

## **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

### **CONSEJO GENERAL**

#### **ACUERDO N°. IEEM/CG/66/2016**

**Por el que se aprueba el Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, para el año 2017.**

Visto, por los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, el proyecto de Acuerdo presentado por el Secretario del Consejo General, y

### **R E S U L T A N D O**

- 1.- Que la Secretaría Ejecutiva, con las aportaciones que realizaron el Consejero Presidente, las Consejeras y los Consejeros Electorales así como las unidades administrativas del Instituto, incluida la Contraloría General, integró la propuesta del Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2017, conformado con las actividades que se consideran necesarias para el cumplimiento de los fines institucionales y las relacionadas a la organización del Proceso Electoral 2016-2017, por el que se elegirá al Titular del Poder Ejecutivo de la Entidad y del Proceso Comicial 2017-2018, por el que se renovarán la Legislatura local y los 125 Ayuntamientos que integran el Estado de México, el cual sometió a la consideración de la Junta General.
- 2.- Que la Junta General de este Instituto, en sesión extraordinaria celebrada el ocho de agosto de dos mil dieciséis, aprobó, a través del Acuerdo IEEM/JG/30/2016, la propuesta referida en el Resultando anterior, y ordenó su remisión a este Consejo General para su aprobación definitiva; y

### **C O N S I D E R A N D O**

- I. Que el artículo 41, párrafo segundo, Base V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los Organismos Públicos Locales.

Asimismo, el Apartado C de la Base citada en el párrafo anterior, señala que en las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de Organismos Públicos Locales en los términos que señala la propia Constitución.

- II.** Que el artículo 134, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, refiere que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Asimismo, el párrafo segundo del citado artículo constitucional, dispone que los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente.

- III.** Que el artículo 98, numeral 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, señala que los Organismos Públicos Locales son autoridad en la materia electoral, en los términos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la referida ley y las leyes locales correspondientes.
- IV.** Que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo 11, párrafo primero, dispone que la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de Gobernador, Diputados a la Legislatura del Estado y miembros de Ayuntamientos, es una función que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y el Organismo Público Electoral del Estado de México.
- V.** Que el artículo 129, primer párrafo, de la Constitución Local, dispone que los recursos económicos del Estado, de los municipios, así como de los organismos autónomos, se administrarán con eficiencia, eficacia y honradez, para cumplir con los objetivos y programas a los que estén destinados.
- VI.** Que el artículo 29, fracciones I, II y III, del Código Electoral del Estado de México, establece que las elecciones ordinarias deberán celebrarse el primer domingo de junio del año que corresponda, para

elegir: Gobernador, cada seis años; Diputados a la Legislatura, cada tres años y Ayuntamientos, cada tres años.

- VII.** Que el artículo 168, primer párrafo, del Código Electoral del Estado de México, establece que el Instituto Electoral del Estado de México es el organismo público dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, responsable de la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales.
- VIII.** Que como lo refiere el artículo 175, del Código Comicial, el Consejo General es el Órgano Superior de Dirección del Instituto Electoral del Estado de México, responsable, entre otros aspectos, de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral.
- IX.** Que el artículo 185, fracción XXXI, del Código referido, menciona que es atribución de este Órgano Superior de Dirección, aprobar el Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, a propuesta del Presidente del Consejo General.
- X.** Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 193, fracción I, del Código en comento, es atribución de la Junta General, proponer al Consejo General las políticas generales, los programas y los procedimientos administrativos del Instituto.
- XI.** Que el artículo 234 del Código aludido, señala que el proceso electoral es el conjunto de actos ordenados por la Constitución Federal, por la Constitución Local y el propio Código, realizados por las autoridades electorales, los partidos políticos y los ciudadanos, que tienen por objeto la renovación periódica de los integrantes del Poder Legislativo, del titular del Poder Ejecutivo y de los miembros de los ayuntamientos del Estado.
- XII.** Que el artículo 235 del Código Electoral Local, establece que los procesos electorales ordinarios iniciarán la primera semana de septiembre del año anterior al de la elección y concluirán con los cómputos y declaraciones que realicen los consejos del Instituto, o con las resoluciones que, en su caso, pronuncie el Tribunal Electoral.
- XIII.** Que en términos del artículo 1, párrafo primero, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, dicho ordenamiento legal es de orden

público y tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos con el fin de lograr su adecuada armonización.

Por su parte, el párrafo segundo de dicho dispositivo legal, menciona que la referida Ley, es de observancia obligatoria para los órganos autónomos federales y estatales, entre otros.

- XIV.** Que en fecha tres de mayo de dos mil trece, el Consejo Nacional de Armonización Contable emitió los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, los cuales fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación, así como en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, "Gaceta del Gobierno", los días dieciséis y veintidós de ese mismo mes y año, respectivamente.

De lo expuesto en el Considerando Único de los Lineamientos en cita, se advierte que los mismos fueron emitidos con la finalidad de definir y establecer las consideraciones en materia de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), se hace necesario involucrar la Metodología antes mencionada dentro del proceso de armonización contable, para la generación periódica de la información financiera sobre el seguimiento, monitoreo y evaluación, así como para que los entes públicos cuenten con elementos y referencias que permitan armonizar la generación de indicadores para resultados y de desempeño.

En concordancia a lo anterior, el punto Primero de dichos Lineamientos, refiere que tienen por objeto definir y establecer las disposiciones para la generación, homologación, estandarización, actualización y publicación de los indicadores de desempeño de los programas operados por los entes públicos, -entre los que se encuentra este Instituto Electoral del Estado de México-, que permitan dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- XV.** Que como se mencionó en el Resultando 1, del presente Acuerdo, la Secretaría Ejecutiva, con las aportaciones del Consejero Presidente, las Consejeras y los Consejeros Electorales y de las unidades administrativas de este Instituto, incluida la Contraloría General, elaboró la propuesta del Programa Anual de Actividades de este

Instituto para el año 2017, la cual sometió a consideración de la Junta General, quien a su vez la aprobó y remitió a este Órgano Superior de Dirección.

En la elaboración de la propuesta de mérito, se utilizó la Metodología del Marco Lógico, como herramienta para el modelo de Gestión para Resultados, mismo que considera la elaboración del Presupuesto basado en Resultados y la utilización del Sistema de Evaluación del Desempeño, mediante Matrices de Indicadores para Resultados.

Bajo este modelo, el Instituto Electoral del Estado de México cumplirá las leyes y lineamientos en materia de presupuesto, responsabilidad hacendaria, fiscalización, así como de contabilidad gubernamental, particularmente a lo mandado por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 129, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Del análisis al Programa propuesto, se advierte que se encuentra integrado por 12 programas, cada uno de ellos con su respectivo fin, de los cuales se derivan a su vez 36 propósitos y 79 componentes, para obtener un total de 127 Indicadores para Resultados.

De igual forma, se observa que de la apertura programática a la Matriz de Indicadores para Resultados, se desprenden 337 actividades operativas, que conforman el Programa Operativo Anual, encaminado al cumplimiento de los fines y atribuciones encomendadas legalmente a este Instituto, tanto en sus actividades ordinarias, así como las relacionadas a la organización de los Procesos Electorales 2016- 2017, por el que se elegirá al Titular del Poder Ejecutivo de la Entidad y 2017-2018, por el que se renovararán la Legislatura local y los 125 Ayuntamientos que integran el Estado de México.

Se debe señalar que el Programa propuesto constituye un instrumento rector que orientará el rumbo institucional, mismo que por su diseño permitirá cumplimentar las disposiciones del Modelo de Gestión para Resultados como la evidencia por las mediciones que se efectúan sobre el desempeño, en términos de eficiencia, eficacia y efectividad de las actividades que realiza esta Institución y de los impactos que generan las mismas, así como de las metas y objetivos de los programas presupuestarios. Se destaca que dicho Programa

constituye la plataforma para la integración del Presupuesto basado en Resultados para el ejercicio fiscal 2017.

Es importante mencionar que los resultados de las evaluaciones son considerados para mejorar el diseño y la gestión de las políticas y programas, y para orientar las asignaciones de recursos con mayores elementos de análisis y de juicio respecto de los objetivos, las prioridades, los avances alcanzados, así como en la calidad de las actividades que se realizan.

Por lo anterior, este Órgano Superior de Dirección considera procedente su aprobación definitiva.

En mérito de lo expuesto, fundado y con base en lo dispuesto por los artículos 3º, 182 último párrafo y 184 del Código Electoral del Estado de México, 6º incisos a) y e), 49, 52 párrafo primero, 56 y 57 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se expiden los siguientes Puntos de:

## **ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se aprueba el Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, para el año 2017, en los términos del documento adjunto al presente Acuerdo y que forma parte del mismo.

**SEGUNDO.-** El Programa aprobado por el Punto anterior, servirá de sustento al Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de México, para el ejercicio fiscal del año 2017.

**TERCERO.-** El Programa aprobado por el Punto Primero, deberá ser revisado por la Junta General antes de ser sometido nuevamente a la consideración de este Consejo General, una vez que la H. Legislatura de la Entidad apruebe el Presupuesto de Egresos de este Instituto, para el ejercicio fiscal del año 2017.

**CUARTO.-** El Programa motivo del presente Acuerdo podrá ser adecuado conforme a los Acuerdos o Lineamientos que, en su caso, emita el Instituto Nacional Electoral, que impacten en las

actividades que deba realizar el Instituto Electoral del Estado de México o bien conforme a las necesidades de este último.

## **T R A N S I T O R I O S**

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

**SEGUNDO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, "Gaceta del Gobierno", y en la página electrónica del Instituto Electoral del Estado de México.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos, las Consejeras y los Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, en Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, el día doce de agosto de dos mil dieciséis y firmándose para constancia legal, conforme a lo dispuesto por los artículos 191, fracción X y 196, fracción XXX, del Código Electoral del Estado de México y 7°, inciso n), del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"**

**A T E N T A M E N T E**

**CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL**

**(Rúbrica)**

**LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ**

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**

**(Rúbrica)**

**MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL**



# PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO



Aprobado por el Consejo General IEEM/CG/066/2016



## CONTENIDO

Presentación	2
Marco legal	4
Fines Institucionales	5
Fines Estratégicos	6
Políticas	7
Estructura del Programa Anual de Actividades	8
Sistema de Evaluación del Desempeño	9
Programa de conducción de la política en materia electoral	10
Programa de organización electoral	25
Programa de fortalecimiento y desarrollo de la educación cívica, promoción de la cultura política democrática, participación ciudadana, promoción del voto y capacitación electoral, así como cumplimiento y seguimiento de las normas y procedimientos del Servicio Profesional Electoral Nacional	38
Programa de promoción y fortalecimiento del régimen de partidos políticos y atención a organizaciones o agrupaciones de ciudadanos	54
Programa para la administración de personal electoral	66
Programa de administración, control y registro de los recursos institucionales	74
Programa jurídico de asesoramiento, consulta, patrocinio e intervención	83
Programa de posgrado, actividades académicas y documentación electoral	90
Programa de infraestructura en tecnologías de la información y comunicaciones	96
Programa de comunicación institucional y atención a medios	105
Programa de fiscalización de los recursos y responsabilidades	114
Programa de fiscalización a organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local, organizaciones de observadores electorales locales y liquidación a partidos políticos locales	123

**Integración del Programa: Arturo Ernesto Uribe Hernández**  
**Revisión del Programa: Gonzalo Armando del Castillo Uribe**

## PRESENTACIÓN

El Programa Anual de Actividades 2017 es el instrumento rector que orienta el rumbo institucional y está sustentado en las atribuciones y responsabilidades propias de cada área administrativa del Instituto Electoral del Estado de México.

La planeación del programa está encaminada al cumplimiento de las actividades ordinarias y de desarrollo del proceso electoral local de Gobernador 2016-2017, así como a las actividades preparatorias del proceso electoral local para Diputados y Ayuntamientos 2017-2018, con total apego a los fines y principios institucionales previstos en el Código Electoral del Estado de México.

Por tal motivo, ante los cambios que la sociedad exige a las instituciones, y derivado de lo dispuesto en las Leyes y Lineamientos en materia de Presupuesto, Responsabilidad Hacendaria, Fiscalización, así como de Contabilidad Gubernamental, el Instituto Electoral del Estado de México, utiliza la Metodología del Marco Lógico como herramienta para implementar el Modelo de Gestión para Resultados (GpR), mismo que considera la elaboración del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y la utilización del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) mediante Matrices de Indicadores para Resultados (MIR).

En este sentido, para su adecuada integración se estableció un alto compromiso institucional para definir las metas a realizarse así como para la asignación y uso de los recursos humanos, materiales y financieros con los que cuenta este órgano electoral, ya que cada actividad constituye la expresión de un trabajo estratégico que permitirá al propio Instituto la toma integral de decisiones, a la vez que a cada actividad se le realizará un seguimiento y evaluación puntual respecto a su funcionamiento.

La evaluación que se realizará a las actividades será a través de indicadores de desempeño, y mediante la aplicación de Índices o fórmulas, se establecerán parámetros de medición de lo que se pretende lograr en un año expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad.

Bajo este contexto el Programa Anual de Actividades 2017, alinea las atribuciones de cada área hacia el óptimo cumplimiento de sus fines y propósitos, siendo la guía principal para que el desarrollo institucional en su conjunto no sólo esté vinculado a lo dispuesto en la ley, sino que también responda a las demandas de la ciudadanía. Por lo tanto, el Instituto Electoral del Estado de México, como toda entidad pública, regula y alinea su marco de actuación en apego a las estrategias, políticas públicas, pilares y ejes relacionados con el fortalecimiento y gobernabilidad democrática, con la



finalidad de generar resultados con visión de largo plazo, mismos que responden a la misión que le ha sido conferida constitucionalmente.

El Programa Anual de Actividades es a su vez, la plataforma para la integración del Presupuesto basado en Resultados para el ejercicio fiscal 2017, estableciendo plazos para su oportuna ejecución y puntual seguimiento. Con la aplicación de ambos se generará un aparato institucional sólido que centre sus esfuerzos en el desarrollo de las tareas electorales ordinarias y las relativas a los procesos electorales locales 2016-2017, y 2017-2018.

En tal virtud, como resultado del esfuerzo y compromiso de las áreas integrantes de este órgano electoral, se presenta al superior conocimiento del Consejo General la propuesta del “Programa Anual de Actividades 2017”, elaborado bajo la Metodología del Marco Lógico, enfocado hacia el Modelo de Gestión para Resultados en el Instituto Electoral del Estado de México, el cual consta de 12 programas, cada uno de ellos con su respectivo fin, derivando a su vez 36 propósitos de los cuales se desprenden 79 componentes, generando así un total de 127 Indicadores para Resultados. Y finalmente, en la apertura programática a la Matriz de Indicadores para Resultados, se presentan 337 actividades operativas que conforman el Programa Operativo Anual, encaminado al cumplimiento de las atribuciones otorgadas a este Instituto.

Toluca de Lerdo, México, agosto de 2016.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”  
A T E N T A M E N T E**

**EL SECRETARIO EJECUTIVO**

## MARCO LEGAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.  
Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.  
Ley General de Partidos Políticos.  
Ley General en Materia de Delitos Electorales.  
Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.  
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y su Reglamento.  
Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.  
Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios.  
Código Electoral del Estado de México.  
Reglamento Interno del Instituto Electoral del Estado de México.  
Reglamento de Sesiones del Consejo General.  
Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.  
Reglamento de Quejas y Denuncias.  
Manual de Organización del Instituto Electoral del Estado de México.  
Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Distritales y Municipales en Materia de Organización Electoral.  
Lineamientos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.  
Acuerdos del Consejo General, de las Comisiones y demás normatividad aplicable.

## **FINES INSTITUCIONALES**

- Contribuir al desarrollo de la vida democrática.
- Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
- En el ámbito de sus atribuciones, garantizar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones.
- En el ámbito de sus atribuciones, garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes del Poder Legislativo, del titular del Poder Ejecutivo y los integrantes de los Ayuntamientos.
- Promover el voto y velar por la autenticidad y efectividad del sufragio.
- Coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política democrática.
- Coadyuvar y, en su caso, llevar a cabo la organización, desarrollo y vigilancia de las elecciones de las autoridades auxiliares municipales, con cargo al ayuntamiento respectivo, previa suscripción del convenio correspondiente.
- Llevar a cabo la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos de participación ciudadana.

## FINES ESTRATÉGICOS

- Conducir la política pública electoral para dar cumplimiento a los objetivos señalados en la ley.
- Lograr una adecuada organización del proceso electoral.
- Contribuir al desarrollo de la educación cívica, promoción de la cultura política democrática y al fortalecimiento de los procesos de participación de la población del Estado de México, así como al cumplimiento y seguimiento de las normas y procedimientos del Servicio Profesional Electoral Nacional.
- Lograr que los actores políticos y la ciudadanía obtengan mayor conocimiento sobre el régimen de partidos políticos.
- Contar con el personal adecuado que se requiera en Órganos Desconcentrados.
- Que las áreas cuenten con los recursos financieros, humanos, materiales y servicios generales necesarios.
- Adecuada intervención en los asuntos legales en que debe participar la Dirección Jurídico Consultiva.
- Incrementar el número de interesados en los servicios especializados en materia electoral.
- Proporcionar a las áreas las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) suficientes para que procesen eficientemente la información de su responsabilidad.
- Fortalecer la imagen institucional como Organismo Público Local.
- Reducir el riesgo de incumplimiento por parte de los servidores públicos electorales de la normatividad aplicable en el uso de los recursos o en el desempeño de sus funciones.
- Uso adecuado de los recursos de las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local, organizaciones de observadores electorales locales y liquidación a partidos políticos locales.



## POLÍTICAS

El Programa Anual de Actividades 2017, una vez aprobado por el Consejo General, será el instrumento que guíe el desarrollo de las actividades institucionales; por ello, cada área observará puntualmente su debido cumplimiento en tiempo y forma con disciplina presupuestal, racionalidad y optimización del gasto. El Programa Operativo Anual, la Matriz de Indicadores para Resultados y las Fichas Técnicas de cada uno de los 127 Indicadores para Resultados, deberá ser publicado en la página electrónica del Instituto mediante un enlace que haga referencia al mismo, sin menoscabo de que también deberá integrarse en la información contenida en el apartado de Transparencia para cumplir con lo ordenado por el INFOEM.

El programa operativo contenido en este documento servirá de base para la integración del Presupuesto basado en Resultados 2017.

Los Órganos Colegiados institucionales competentes, vigilarán el debido cumplimiento del Programa Anual de Actividades 2017, con el propósito de orientar y reorientar, de ser necesario, su desarrollo conforme a las atribuciones que correspondan a cada instancia.

Las áreas institucionales informarán periódicamente y de manera puntual a la Secretaría Ejecutiva, sobre el desarrollo y cumplimiento de sus actividades, y los Indicadores para Resultados serán la base para medir el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), de manera trimestral, semestral y, en su caso, anual, los resultados deberán ser publicados en la página electrónica del Instituto. Con relación a las actividades programáticas, su desarrollo y cumplimiento se medirá mensualmente debiendo presentar el informe de avance ante la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras de este Instituto.

El Consejo General conocerá con el avance programático, el cumplimiento de las actividades por parte de las áreas responsables de la ejecución de cada uno de los programas. Y con los avances que proporcione la Matriz de Indicadores para Resultados, se conocerá de manera precisa el cumplimiento de fines, propósitos y componentes, tal como lo determinen los indicadores previstos para ello y de conformidad con la periodicidad establecida para cada uno.

## ESTRUCTURA DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

N°	ÁREA	PROGRAMA	INDICADORES			
			FIN	PROPÓSITO	COMPONENTE	ACTIVIDADES
1	CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARÍA EJECUTIVA	PROGRAMA DE CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA EN MATERIA ELECTORAL	1	5	12	57
2	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN	PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	1	3	6	38
3	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN CÍVICA, PROMOCIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROMOCIÓN DEL VOTO Y CAPACITACIÓN ELECTORAL, ASÍ COMO CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.	1	5	10	47
4	DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y ATENCIÓN A ORGANIZACIONES O AGRUPACIONES DE CIUDADANOS	1	2	5	37
5	UNIDAD TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL	PROGRAMA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL	1	2	4	23
6	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y REGISTRO DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES	1	3	6	24
7	DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA	PROGRAMA JURÍDICO DE ASESORAMIENTO, CONSULTA, PATROCINIO E INTERVENCIÓN	1	2	4	9
8	CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL	PROGRAMA DE POSGRADO, ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL	1	2	4	19
9	UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1	3	8	17
10	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	PROGRAMA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y ATENCIÓN A MEDIOS	1	3	6	20
11	CONTRALORÍA GENERAL	PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y RESPONSABILIDADES	1	2	5	15
12	UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN	PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN A ORGANIZACIONES O AGRUPACIONES DE CIUDADANOS QUE PRETENDAN OBTENER SU REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, ORGANIZACIONES DE OBSERVADORES ELECTORALES LOCALES Y LIQUIDACIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES.	1	4	9	31
<b>Total:</b>			<b>12</b>	<b>36</b>	<b>79</b>	<b>337</b>

## **SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO**

El Sistema de Evaluación del Desempeño queda integrado por 127 indicadores estratégicos, resultantes de la suma de los Indicadores para Resultados previstos en los fines, propósitos y componentes; mismos que serán evaluados de manera trimestral, semestral o anual, según se haya programado por cada una de las áreas del Instituto, y los resultados obtenidos deberán publicarse oficialmente en la página electrónica institucional.

Con relación a las 337 actividades que integran la apertura programática, estas se miden con el cumplimiento de las metas de manera mensual, contribuyendo así al logro de los fines, propósitos y componentes de cada programa del Instituto en su conjunto. Cabe señalar que el seguimiento programático de estas actividades, se describe en el informe cualitativo mensual que se remite para conocimiento de los integrantes de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, que a su vez lo turna al Consejo General, para su superior conocimiento.

## Sistema de Gestión de Resultados

<b>Organismo Público Local</b>	Instituto Electoral del Estado de México.
<b>Entidad</b>	Estado de México.
<b>Municipio</b>	Toluca.

<b>Nombre del Programa</b>	Conducción de la Política en Materia Electoral.
<b>Línea del PND (Plan Nacional de Desarrollo)</b>	VI. 1 México en Paz. Objetivo 1.1.- Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática. Estrategia 1.1.1 Contribuir al Desarrollo de la Democracia.
<b>Línea del PED (Plan Estatal de Desarrollo)</b>	Eje Transversal Gobierno de Resultados. Objetivo 2. Establecer una gestión gubernamental que genere resultados. 2.1 Gobernar con visión de largo plazo.
<b>Línea del PDM (Plan de Desarrollo Municipal)</b>	No aplica.
<b>Sustento Jurídico</b>	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos, Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, Código Electoral del Estado de México, Reglamento de Quejas y Denuncias, Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, Reglamento Interno, Manual de Organización, Diversa Normatividad Interna.
<b>Vinculación con el Objetivo de la Institución</b>	Artículo 171 del Código Electoral del Estado de México, I.- Contribuir al desarrollo de la vida democrática. III.-Garantizar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones. IV.- Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes del Poder Legislativo, del Titular del Poder Ejecutivo y los integrantes de los Ayuntamientos. V.- Promover el voto y velar por la autenticidad y efectividad del sufragio. VI.- Coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política democrática.
<b>Área de Adscripción</b>	Consejeros Electorales y Secretaría Ejecutiva (a través de la Coordinación del Secretariado, Coordinación de Asesores, Coordinación Técnica, Coordinación de Enlace Institucional, y de la Subdirección de Medios de Impugnación, Subdirección de Quejas y Denuncias, Subdirección de Seguimiento y Vinculación, y Subdirección de Innovación Institucional).

## Árbol de Problemas

### Programa: Conducción de la Política en Materia Electoral

<b>Efectos</b>	
Deslegitimación y desconfianza de la ciudadanía.	
Desconfianza de los actores políticos.	
Incumplimiento de los fines institucionales.	
Imposibilidad para instrumentar el debido proceso electoral.	
Falta de elementos para la toma de decisiones durante el desarrollo del proceso electoral.	
Afectación al ejercicio de derechos político-electorales.	
Poca credibilidad en los procesos electorales.	
<b>Problema Central</b>	
La política pública electoral por sí misma no está suficientemente armonizada para potenciar los recursos y alcanzar los objetivos que marca la Ley.	
<b>Causas</b>	
<b>Causa Inmediata 1</b>	Inadecuado funcionamiento del Consejo General y Junta General.
<b>Causa Secundaria 1.1</b>	Nula preparación de las sesiones y acuerdos del Consejo General y Junta General.
<b>Causa Secundaria 1.2</b>	Insuficiente promoción de estudios, investigaciones y publicaciones, así como actividades que amplíen la imagen institucional, que permitan contribuir en el fortalecimiento de la cultura política y democrática.
<b>Causa Inmediata 2</b>	No cumplir con los procedimientos contencioso-electorales del Instituto Electoral del Estado de México.
<b>Causa Secundaria 2.1</b>	Ineficaz desahogo de los medios de impugnación.
<b>Causa Secundaria 2.2</b>	Incorrecta sustanciación de las quejas y denuncias.
<b>Causa Inmediata 3</b>	No contar con opiniones técnicas y especializadas ni con instrumentos necesarios para apoyar en la toma de decisiones a todas las áreas de competencia de la Secretaría Ejecutiva.
<b>Causa Secundaria 3.1</b>	Insuficiente análisis de documentos opiniones u observaciones y escasa certeza a los diferentes actos administrativos y político electorales.
<b>Causa Secundaria 3.2</b>	Incumplimiento de actividades como Secretaría Técnica de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.
<b>Causa Inmediata 4</b>	Inadecuada planeación y operación de las áreas del Instituto.
<b>Causa Secundaria 4.1</b>	Deficiente coordinación entre las áreas del Instituto.
<b>Causa Secundaria 4.2</b>	Falta de seguimiento operativo para con los Órganos Desconcentrados.
<b>Causa Secundaria 4.3</b>	Incumplimiento en la entrega de documentos, las asesorías de archivo, las solicitudes de acceso a la información y solicitudes de certificación de oficialía electoral.
<b>Causa Secundaria 4.4</b>	Falta de iniciativa e innovación en la gestión institucional.
<b>Causa Inmediata 5</b>	Inadecuada planeación, programación, seguimiento y evaluación de los programas de actividades institucionales.
<b>Causa Secundaria 5.1</b>	No se realiza una planeación y programación de actividades conforme a las normas y principios institucionales.
<b>Causa Secundaria 5.2</b>	Inadecuados mecanismos de evaluación de las actividades de las áreas del Instituto.

## Árbol de Objetivos

### Programa: Conducción de la Política en Materia Electoral

<b>Fin</b>	
Conducir la política pública electoral para dar cumplimiento a los objetivos señalados en la ley.	
<b>Propósito 1</b>	Adecuado funcionamiento del Consejo General y Junta General.
<b>Componente 1.1</b>	Apoyar en la realización de las sesiones del Consejo General y Junta General, emitir y dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones.
<b>Componente 1.2</b>	Promover estudios, investigaciones y publicaciones así como actividades que amplíen la imagen institucional, que permitan contribuir en el fortalecimiento de la cultura política y democrática.
<b>Propósito 2</b>	Asegurar el cumplimiento de los procedimientos contencioso-electorales del Instituto Electoral del Estado de México.
<b>Componente 2.1</b>	Lograr el desahogo eficaz de los medios de impugnación.
<b>Componente 2.2</b>	Lograr la correcta sustanciación de las quejas y denuncias.
<b>Propósito 3</b>	Emitir opiniones técnicas y legales, así como elaborar instrumentos de análisis necesarios para apoyar en la toma de decisiones a todas las áreas de competencia de la Secretaría Ejecutiva.
<b>Componente 3.1</b>	Analizar documentos, emitir opiniones u observaciones y dar certeza a los diferentes actos administrativos y político electorales.
<b>Componente 3.2</b>	Cumplir con las actividades como Secretaría Técnica de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.
<b>Propósito 4</b>	Lograr una eficiencia operativa de las áreas del Instituto.
<b>Componente 4.1</b>	Mejorar la coordinación organizacional entre las áreas del Instituto.
<b>Componente 4.2</b>	Lograr un apoyo estratégico para con los Órganos Desconcentrados.
<b>Componente 4.3</b>	Cumplir con la entrega de documentos, las asesorías de archivo, solicitudes de acceso a la información y certificación de oficialía electoral.
<b>Componente 4.4</b>	Promover la implementación de iniciativas innovadoras en la gestión institucional.
<b>Propósito 5</b>	Adecuada planeación, programación, seguimiento y evaluación de los programas de actividades institucionales.
<b>Componente 5.1</b>	Realizar una planeación y programación de actividades conforme a las normas y principios institucionales.
<b>Componente 5.2</b>	Adecuados mecanismos de evaluación de las actividades de las áreas del Instituto.

## Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

**Programa:** Conducción de la Política en Materia Electoral

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
<b>F1</b>	Conducir la política pública electoral para dar cumplimiento a los objetivos señalados en la Ley.	Nivel de logro de los objetivos institucionales	$(0.17*(\text{Resultado de fin de Organización})+0.17*(\text{Resultado de fin de Administración})+ 0.17*(\text{Resultado de fin de Participación Ciudadana})+0.17*(\text{Resultado de fin de Partidos Políticos}) +0.16*(\text{Resultado de fin de la Unidad Técnica para la Operación y Administración de Personal Electoral en Órganos Desconcentrados}) +0.16*(\text{Resultado de fin de Jurídico})) * 100$	Anual	Informe de Resultados del Sistema de Seguimiento al Programa Anual de Actividades	Sujeto a Aprobación del Programa Anual de Actividades y del Presupuesto Anual 2017.
<b>F1P1</b>	Adecuado funcionamiento del Consejo General y Junta General.	Nivel de acuerdos ejecutados	$(\text{Número de acuerdos ejecutados}/\text{Número de acuerdos aprobados}) * 100$	Anual	Acuerdos y oficios de notificación de cumplimiento.	El Consejo General y Junta General no aprueben los acuerdos elaborados.
F1P1C1	Apoyar en la realización de las sesiones del Consejo General y Junta General, emitir y dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones..	Eficacia en el seguimiento a sesiones y acuerdos del Consejo General y Junta General	$[(\text{Sesiones realizadas}/\text{Sesiones programadas}) * 0.8 + (\text{Acuerdos aprobados}/\text{Acuerdos elaborados}) * 0.2] * 100$	Trimestral	Actas de sesiones de Consejo General y Junta General.	El Consejo General y Junta General no lleven a cabo la sesión por causas de fuerza mayor.
F1P1C2	Promover estudios, investigaciones y publicaciones, así como actividades que amplíen la imagen institucional, que permitan contribuir en el fortalecimiento de la cultura política y democrática.	Cumplimiento de actividades de fortalecimiento de la cultura político democrática	$[\text{Entrevistas, conferencias, participaciones y eventos institucionales realizados}/\text{Entrevistas, conferencias, participaciones y eventos institucionales programados}] * 100$	Semestral	Entrevistas, conferencias, y eventos institucionales.	Sujeto a aprobación del Programa Anual de Actividades y del Presupuesto Anual 2017.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
F1P2	Asegurar el cumplimiento de los procedimientos contencioso-electorales del Instituto Electoral del Estado de México.	Porcentaje de procedimientos contencioso-electorales cumplidos	(Asuntos atendidos/Asuntos recibidos)*100	Anual	Plazos legales. Libro de Registro. Expedientes.	Su cumplimiento depende de los plazos legales y la fecha de recepción.
F1P2C1	Lograr el desahogo eficaz de los medios de impugnación.	Porcentaje de medios de impugnación desahogados	(Medios de Impugnación desahogados/ Medios de Impugnación recibidos)*100	Anual	Plazos legales. Libro de Registro. Expedientes.	Su cumplimiento depende de los plazos legales y la fecha de recepción.
F1P2C2	Lograr la correcta sustanciación de las quejas y denuncias.	Porcentaje de sustanciación de las quejas y denuncias	(Quejas sustanciadas correctamente/Total de quejas y denuncias recibidas)* 100	Anual	Documental, Expedientes.	Que con motivo de un posible ajuste a la normativa electoral, se modificaran las atribuciones conferidas.
F1P3	Emitir opiniones técnicas y legales, así como elaborar instrumentos de análisis necesarios para apoyar en la toma de decisiones a todas las áreas de competencia de la Secretaría Ejecutiva.	Impacto de aportaciones generadas	(Aportaciones efectivas/Aportaciones solventadas)*100	Trimestral	Listado Mensual de temas y/o actividades de la Coordinación de Asesores.	Depende de los requerimientos formulados y las necesidades de las áreas.
F1P3C1	Analizar documentos, emitir opiniones u observaciones y dar certeza a los diferentes actos administrativos y político electorales.	Porcentaje de aportaciones generadas	(Total de documentos que reciben observación u opinión técnica relacionados con actuación legal o administrativa /Documentos remitidos para observación u opinión técnica relacionados con actuación legal o administrativa)*100	Trimestral	Listado Mensual de temas y/o actividades de la Coordinación de Asesores.	Depende de los requerimientos formulados y las necesidades de las áreas.
F1P3C2	Cumplir con las actividades como Secretaría Técnica de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.	Índice de actividades realizadas como Secretaría Técnica de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral	(Actividades de vinculación con el Instituto Nacional Electoral realizadas/Actividades de vinculación con el Instituto Nacional Electoral requeridas)*100	Trimestral	Informe de actividades de la CEVINE	Con base en los supuestos previstos por la normatividad, y de la propia Comisión. En el caso de que sea aprobada la Comisión y que el Secretario Ejecutivo sea nombrado como Secretario Técnico.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
<b>F1P4</b>	Lograr una eficiencia operativa de las áreas del Instituto.	Nivel de ejecución operativa	$(0.5 \text{ (Acuerdos Cumplidos/Acuerdo generados)} + 0.5 \text{ (Órganos Desconcentrados que recibieron apoyo/Total de Órganos Desconcentrados que requirieron apoyo)}) * 100$	Anual	Informe mensual de la Coordinación Técnica.	Sujeto a aprobación del Programa Anual de Actividades y del Presupuesto Anual 2017.
F1P4C1	Mejorar la coordinación organizacional entre las áreas del Instituto.	Grado de Coordinación	$(\text{Acuerdos cumplidos/Acuerdos Generados}) * 100$	Anual	Informe mensual de la Coordinación Técnica.	Sujeto a aprobación del Programa Anual de Actividades y del Presupuesto Anual 2017.
F1P4C2	Lograr un apoyo estratégico hacia los Órganos Desconcentrados.	Nivel de apoyo a Órganos Desconcentrados	$(\text{Órganos Desconcentrados que recibieron apoyo/Órganos Desconcentrados que requirieron apoyo}) * 100$	Anual	Informe mensual de la Coordinación Técnica.	Sujeto a aprobación del Programa Anual de Actividades y del Presupuesto anual 2017. Es una actividad que se realiza únicamente durante procesos electorales ordinarios y extraordinarios.
F1P4C3	Cumplir con la entrega de documentos, las asesorías de archivo, solicitudes de acceso a la información y certificación de oficialía electoral.	Nivel de cumplimiento en el flujo de información	$[0.30 * (\text{Total de documentos entregados/Total de documentos requeridos}) + 0.30 * (\text{Total de asesorías realizadas/Total de asesorías requeridas}) + 0.20 * (\text{Total de solicitudes de información de transparencia atendidas/Total de solicitudes de información de transparencia requeridas}) + 0.20 * (\text{Total de actas de solicitudes de certificación realizadas/Total de solicitudes de certificación requeridas})] * 100$	Trimestral	Solicitudes, oficios y Certificaciones	El cumplimiento depende de las necesidades de las áreas, así como de usuarios externos.
F1P4C4	Promover la implementación de iniciativas innovadoras en la gestión institucional.	Nivel de implementación de iniciativas de innovación	$(\text{Número de iniciativas de innovación implementadas/número de iniciativas de innovación propuestas}) * 100$	Semestral	Informe trimestral de la Subdirección de Innovación Institucional.	Sujeta a autorización del Programa Anual de Actividades y del Presupuesto Anual 2017. Actividad realizada en periodos no electorales y sujeta a la viabilidad técnica de la iniciativa.



Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
<b>F1P5</b>	Adecuada planeación, programación, seguimiento y evaluación de los programas de actividades institucionales.	Nivel de cumplimiento de las etapas del programa	(Total de programas que cumplen adecuadamente con todas las etapas/Total de programas)*100	Anual	Oficios de entrega del programa y presupuesto anual al Consejo General, y de avances al cierre del año y requerimientos.	Sujeto a autorización por el Consejo General del IEEM.
F1P5C1	Realizar una planeación y programación de actividades conforme a las normas y principios institucionales.	Índice de Integración Programática	$[0.5*(\text{Número de áreas que entregaron oportunamente}/\text{Total de áreas})+0.5*(\text{Número de áreas que entregaron completo}/\text{Total de áreas})]*100$	Anual	Oficios de entrega del Programa Anual de Actividades.	Sujeto a autorización del Programa Anual de Actividades por el Consejo General del IEEM.
F1P5C2	Adecuados mecanismos de evaluación de las actividades de las áreas del Instituto.	Evaluación y seguimiento de actividades por área	$[\Sigma (\text{Calificaciones de actividades de las áreas})/\text{Número de áreas}]*100$	Trimestral	Indicadores de desempeño por área.	Sujeto a autorización del Programa Anual de Actividades por el Consejo General del IEEM.

## Apertura Programática

**Programa:** Conducción de la Política en Materia Electoral

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2017		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
010000	F1	Conducir la política pública electoral para dar cumplimiento a los objetivos señalados en la Ley.	Nivel de logro de los objetivos institucionales															
011000	F1P1	Adecuado funcionamiento del Consejo General y Junta General.	Nivel de acuerdos ejecutados															
011100	F1P1C1	Apoyar en la realización de las sesiones del Consejo General y Junta General, emitir y dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones.	Eficacia en el seguimiento a sesiones y acuerdos del Consejo General y Junta General															
011101	F1P1C1A1	Apoyar en la realización de las sesiones del Consejo General y Junta General.	Documento	72	6	6	6	6	8	8	6	6	6	6	4	4	Unidades Administrativas	13
011102	F1P1C1A2	Elaborar y dar seguimiento a los proyectos de Acuerdo y Resoluciones que se someterán a consideración del Consejo General y Junta General.	Acuerdo	300	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	Unidades Administrativas	13
011103	F1P1C1A3	Integrar los libros de Actas y Acuerdos del Consejo General y Junta General.	Libro	27	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	2	Unidades Administrativas	13
011104	F1P1C1A4	Solicitar la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México "Gaceta del Gobierno", de los acuerdos y la página web del Instituto Electoral del Estado de México.	Publicación	54	4	4	4	4	8	8	4	4	4	4	3	3	Unidades Administrativas	13
011200	F1P1C2	Promover estudios, investigaciones y publicaciones, así como actividades que amplíen la imagen institucional, que permitan contribuir en el fortalecimiento de la cultura política y democrática.	Cumplimiento de actividades de fortalecimiento de la cultura político democrática															
011201	F1P1C2A1	Aprovechar los espacios de comunicación disponibles para entrevistas, artículos, conferencias, participaciones, así como para promover estudios, investigaciones y eventos institucionales.	Evento	252	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	Servidores Electorales y Ciudadanía	S/C



Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2017		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios		
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad	
					I			II			III			IV					
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d								
012106	F1P2C1A6	Elaborar los estadísticos de los requerimientos emitidos por las autoridades jurisdiccionales y de los medios de impugnación en materia electoral.	Reporte	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Partidos Políticos Ciudadanos	9 S/C
012107	F1P2C1A7	Elaborar y distribuir el resumen informativo en materia electoral.	Resumen	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Partidos Políticos Ciudadanos	9 S/C
012108	F1P2C1A8	Asesorar, dar seguimiento y coadyuvar con los Órganos Desconcentrados, áreas del Instituto Electoral del Estado de México y ciudadanos en materia del sistema de medios de impugnación.	Reporte	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Órgano Central, Desconcentrados, Partidos Políticos y Ciudadanos	1 45 9 S/C
012200	<b>F1P2C2</b>	Lograr la correcta sustanciación de las quejas y denuncias.	Porcentaje de sustanciación de las quejas y denuncias																
012201	F1P2C2A1	Recibir, registrar y sustanciar las quejas y denuncias, que se interpongan con motivo de los procedimientos administrativos sancionadores.	Expediente	300	10	18	30	80	100	50	2	2	2	2	2	2	2	Partidos Políticos y Ciudadanos	9 S/C
012202	F1P2C2A2	Remitir los expedientes de queja al TEEM para su resolución.	Expediente	200	6	9	20	30	30	40	40	20	2	1	1	1	1	Partidos Políticos y Ciudadanos	9 S/C
012203	F1P2C2A3	Elaborar los acuerdos en los que se tengan por no presentadas las quejas o denuncias, se desechen, se sobresean o en su caso se remitan a otras autoridades.	Acuerdos	100	4	9	10	10	20	25	10	6	2	2	1	1	1	Partidos Políticos y Ciudadanos	9 S/C
012204	F1P2C2A4	Asesorar y dar seguimiento a los Órganos Desconcentrados y Centrales del Instituto Electoral del Estado de México así como ciudadanos, en materia de Quejas y Denuncias, y propaganda electoral.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Partidos Políticos y Ciudadanos	9 S/C
013000	<b>F1P3</b>	Emitir opiniones técnicas y legales, así como elaborar instrumentos de análisis necesarios para apoyar en la toma de decisiones a todas las áreas de competencia de la Secretaría Ejecutiva.	Impacto de aportaciones generadas																
013100	<b>F1P3C1</b>	Analizar documentos, emitir opiniones u observaciones y dar certeza a los diferentes actos administrativos y político-electorales.	Porcentaje de aportaciones generadas																

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2017		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios			
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad		
					I			II			III			IV						
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d									
013101	F1P3C1A1	Dar seguimiento a criterios y temas jurisdiccionales y legales que sirvan de herramienta en la revisión y supervisión de proyectos institucionales.	Informe	6	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	Integrantes del Consejo General (CG), de Junta General (JG); Medios de Impugnación (MI) y Quejas y Denuncias (QyD).	23
013102	F1P3C1A2	Analizar y revisar la documentación institucional diversa, y en su caso, emitir observaciones correspondientes.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Todos los Órganos Colegiados y Áreas del Instituto	27	
013103	F1P3C1A3	Vigilar y prestar apoyo en la tramitación y elaboración de convenios y contratos de las áreas del Instituto que así lo requieran.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Todos los Órganos Colegiados y Áreas del Instituto	27	
013104	F1P3C1A4	Prestar apoyo a las diversas áreas, y en su caso, dar seguimiento en la tramitación de asuntos en los que el Instituto es parte y solicitudes de autoridades externas.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Todos los Órganos Colegiados y Áreas del Instituto	27	
013105	F1P3C1A5	Desahogar los asuntos encomendados por el Secretario Ejecutivo y proporcionar información sobre el avance de dichos asuntos.	Informe	6	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	Todos los Órganos Colegiados y Áreas del Instituto	27	
013200	<b>F1P3C2</b>	Cumplir con las actividades como Secretaría Técnica de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.	Índice de actividades realizadas como Secretaría Técnica de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral																	
013201	F1P3C2A1	Apoyar como Secretaría Técnica de la Comisión Especial de Vinculación con el INE, en las actividades que se desarrollen, en su caso.	Informe	10	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	Áreas del IEEM	12	
013202	F1P3C2A2	Informar las actividades relacionadas con el cumplimiento al Convenio de Apoyo y Colaboración celebrado con el INE durante su vigencia.	Informe	10	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	Consejo General del IEEM	1	
013203	F1P3C2A3	Dar seguimiento a los acuerdos, disposiciones, programas e información emitida por el INE y de interés para el Instituto, sistematizarla y hacerla del conocimiento de las diversas áreas Institucionales.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Áreas del Instituto	16	

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2017		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad
		I			II			III			IV							
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
014000	<b>F1P4</b>	Lograr una eficiencia operativa de las áreas del Instituto.	Nivel de ejecución operativa															
014100	<b>F1P4C1</b>	Mejorar la coordinación organizacional entre las áreas del Instituto.	Grado de Coordinación															
014101	F1P4C1A1	Elaborar y dar seguimiento a la agenda operativa.	Reporte	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unidades Administrativas	13
014102	F1P4C1A2	Seguimiento operativo, validación documental y trasmisión de la información de Órganos Centrales.	Reporte	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Secretaría Ejecutiva	1
014103	F1P4C1A3	Análisis de la normatividad aplicable para la implementación operativa.	Reporte	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unidades Administrativas	13
014200	<b>F1P4C2</b>	Lograr un apoyo estratégico hacia los Órganos Desconcentrados	Nivel de apoyo a Órganos Desconcentrados															
014201	F1P4C2A1	Seguimiento operativo, supervisión documental y transmisión de información con los Órganos Desconcentrados.	Reporte	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Secretaría Ejecutiva Órganos Desconcentrados	1 45
014202	F1P4C2A2	Reuniones de trabajo con Órganos Desconcentrados.	Reporte	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Secretaría Ejecutiva y Órganos Desconcentrados	1 45
014203	F1P4C2A3	Análisis y diagnóstico de la problemática de Órganos Desconcentrados.	Reporte	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Secretaría Ejecutiva (Coordinación Técnica)	1
014204	F1P4C2A4	Elaboración del mapa de riesgo a partir de los datos de la matriz de riesgo.	Documento	6	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	Secretaría Ejecutiva (Coordinación Técnica)	1

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2017		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios		
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad	
					I			II			III			IV					
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d								
014300	<b>F1P4C3</b>	Cumplir en la entrega de documentos, las asesorías de archivo, solicitudes de acceso a la información y certificación de oficialía electoral.	Nivel de cumplimiento en el flujo de información																
014301	F1P4C3A1	Recibir, registrar y entregar a las áreas correspondientes, la documentación externa dirigida al IEEM.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unidades Administrativas y Partidos Políticos.	13 9
014302	F1P4C3A2	Asesorar a las Unidades Administrativas, en la organización de su acervo documental.	Acta	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unidades Administrativas	13
014303	F1P4C3A3	Integrar la memoria de las versiones estenográficas del Consejo General y Junta General.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unidades Administrativas	13
014304	F1P4C3A4	Recibir de las Unidades Administrativas del Instituto, las transferencias de documentos para su resguardo en el Archivo General.	Transferencia	10	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	Unidades Administrativas	13
014305	F1P4C3A5	Proporcionar a las Unidades Administrativas del Instituto, la documentación procedente que sea solicitada para su consulta.	Documento	220	20	20	20	20	20	20	20	20	15	15	15	15	15	Unidades Administrativas	13
014306	F1P4C3A6	Reportar las certificaciones que en derecho procedan que sean solicitadas a la Secretaría Ejecutiva.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unidades Administrativas	13
014307	F1P4C3A7	Recabar y actualizar la Información pública, correspondiente a las obligaciones de Transparencia en la Plataforma Nacional.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unidades Administrativas	13
014308	F1P4C3A8	Tramitar las solicitudes en materia de acceso a la Información Pública.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unidades Administrativas	13
014309	F1P4C3A9	Tramitar las solicitudes en materia de acceso, rectificación, cancelación, y oposición de datos personales.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unidades Administrativas	13
014310	F1P4C3A10	Rendir los informes al Comité de Transparencia, así como al Consejo General e integrar y remitir la estadística al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.	Informe	6	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	Unidades Administrativas	13

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2017		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios		
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad	
					I			II			III			IV					
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d								
014311	F1P4C3A11	Recibir, registrar y formar los expedientes de solicitudes para dar fe de la realización de actos o hechos de naturaleza electoral que deben ser atendidos a través de la función de la Oficialía Electoral.	Expediente	48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	Partidos Políticos, Candidatos Independientes, Órganos Desconcentrados y ciudadanos.	180 E
014312	F1P4C3A12	Realizar los traslados, efectuar el desahogo de las diligencias de constatación del acto o hecho solicitado, así como levantar las actas circunstanciadas y su entrega respectiva.	Expediente	48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	Partidos Políticos, Candidatos Independientes, Órganos Desconcentrados y ciudadanos.	180 E
014400	<b>F1P4C4</b>	Promover la implementación de iniciativas innovadoras en la gestión institucional	Nivel de implementación de iniciativas de innovación																
014401	F1P4C4A1	Implementar el proyecto institucional de Sistematización de la información generada por las Coordinaciones y Subdirecciones adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	Sistema	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	Secretaría Ejecutiva	1
014402	F1P4C4A2	Elaboración y seguimiento de un diagnóstico en las áreas de la Secretaría Ejecutiva, respecto de la difusión de la cultura de mejora continua y gestión de la innovación en los procesos.	Documento	3	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	Secretaría Ejecutiva	1
014403	F1P4C4A3	Seguimiento en las Coordinaciones y Subdirecciones adscritas a la Secretaría Ejecutiva, a las acciones de reciclado de diversos materiales.	Documento	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	Secretaría Ejecutiva	1
014404	F1P4C4A4	Diseñar las directrices para la elaboración de Manuales de Procedimientos para las áreas de la Secretaría Ejecutiva.	Documento	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Secretaría Ejecutiva	1
015000	<b>F1P5</b>	Adecuada planeación, programación, seguimiento y evaluación de los programas de actividades institucionales.	Nivel de cumplimiento de las etapas del programa																
015100	<b>F1P5C1</b>	Realizar una planeación y programación de actividades conforme a las normas y principios institucionales.	Índice de Integración Programática																
015101	F1P5C1A1	Elaborar el Programa Anual de Actividades 2018 y someterlo a consideración del Consejo General.	Programa	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	Unidades Administrativas Representaciones de Partidos Políticos	13 9
015102	F1P5C1A2	Dar seguimiento a la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2018.	Seguimiento	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	Unidades Administrativas Representaciones de Partidos Políticos	13 9

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD	Meta Programada 2017		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios		
		(Descripción)	Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad	
					I			II			III			IV					
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d								
015103	F1P5C1A3	Supervisar el ejercicio de las partidas presupuestales autorizadas para el ejercicio 2017.	Supervisión	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unidades Administrativas Representaciones de Partidos Políticos	13 9
015104	F1P5C1A4	Tramitar las solicitudes de requerimientos técnicos, humanos, financieros y materiales, que realicen a la Secretaría Ejecutiva.	Reporte	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unidades Administrativas Representaciones de Partidos Políticos	13 9
015200	<b>F1P5C2</b>	Adecuados mecanismos de evaluación de las actividades de las áreas del Instituto.	Evaluación y seguimiento de actividades por área																
015201	F1P5C2A1	Verificar la operación de los sistemas de seguimiento del Programa Anual de Actividades, y de evaluación de indicadores del desempeño.	Verificación	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unidades Administrativas	13
015202	F1P5C2A2	Realizar evaluación del desempeño de las actividades de las áreas, a través de los Indicadores de la MIR institucional.	Evaluación	4	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	Unidades Administrativas	13

## Sistema de Gestión de Resultados

<b>Organismo Público Local</b>	Instituto Electoral del Estado de México
<b>Entidad</b>	Estado de México
<b>Municipio</b>	Toluca

<b>Nombre del Programa</b>	Organización Electoral.
<b>Línea del PND (Plan Nacional de Desarrollo)</b>	VI. México en Paz. Objetivo 1.1.- Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática. Estrategia 1.1.1 Contribuir al desarrollo de la democracia.
<b>Línea del PED (Plan Estatal de Desarrollo)</b>	Eje Transversal Gobierno de Resultados. Objetivo 2. Establecer una gestión gubernamental que genere resultados. 2.1 Gobernar con visión de largo plazo.
<b>Línea del PDM (Plan de Desarrollo Municipal)</b>	No aplica.
<b>Sustento Jurídico</b>	Artículo 11 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Artículo 200 del Código Electoral del Estado de México, Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, Reglamento Interno del Instituto Electoral del Estado de México, Manual de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Distritales y Municipales en Materia de Organización Electoral.
<b>Vinculación con el Objetivo de la Institución</b>	Artículo 171 del Código Electoral del Estado de México, I.- Contribuir al desarrollo de la vida democrática; III.- En el ámbito de sus atribuciones, garantizar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; V.- Promover el voto y velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; VIII.- Llevar a cabo la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos de participación ciudadana.
<b>Área de Adscripción</b>	Dirección de Organización.

## Árbol de Problemas

**Programa:** Organización Electoral

<b>Efectos</b>	
Incumplimiento de las atribuciones de la Dirección de Organización, que mandata el Artículo 200 del Código Electoral del Estado de México.	
Falta de credibilidad y desprestigio del Órgano Electoral.	
Falta de credibilidad y legitimidad de las autoridades electas.	
Impedimento de otras instancias para realizar sus funciones.	
<b>Problema Central</b>	
Insuficiente e inadecuada organización electoral.	
<b>Causas</b>	
<b>Causa Inmediata 1</b>	Los Órganos Desconcentrados Distritales y/o Municipales no cuentan con los elementos necesarios para el desarrollo del proceso electoral.
<b>Causa Secundaria 1.1</b>	Procedimientos insuficientes para la integración e instalación de los Consejos Distritales y/o Municipales.
<b>Causa Secundaria 1.2</b>	Procedimientos insuficientes e inadecuado apoyo en el funcionamiento de los Órganos del Instituto.
<b>Causa Inmediata 2</b>	Las Mesas Directivas de Casilla no cuentan con los elementos necesarios para el desarrollo de sus funciones.
<b>Causa Secundaria 2.1</b>	Falta de documentación y material electoral necesarios para la instalación de las Mesas Directivas de Casilla.
<b>Causa Secundaria 2.2</b>	Apoyo ineficiente (entrega y cantidades de los materiales y documentación electoral), a los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla durante la Jornada Electoral.
<b>Causa Inmediata 3</b>	Los usuarios internos y externos no cuentan con información estadística y geográfica electoral necesaria para sus funciones.
<b>Causa Secundaria 3.1</b>	Inadecuada atención de solicitudes de información estadística y geográfica electoral realizadas por usuarios.
<b>Causa Secundaria 3.2</b>	No se cuenta con información estadística y geográfica electoral actualizada.

## Árbol de Objetivos

### Programa: Organización Electoral

<b>Fin</b>	
Lograr una adecuada organización del Proceso Electoral.	
<b>Propósito 1</b>	Lograr que los Órganos Desconcentrados Distritales y/o Municipales cuenten con los elementos necesarios para el desarrollo del proceso electoral.
<b>Componente 1.1</b>	Dotar de procedimientos suficientes para la integración e instalación de los Consejos Distritales y/o Municipales.
<b>Componente 1.2</b>	Dotar de los procedimientos suficientes y apoyar en el funcionamiento de los Órganos del Instituto.
<b>Propósito 2</b>	Lograr que las Mesas Directivas de Casilla cuenten con los elementos necesarios para el desarrollo de sus funciones.
<b>Componente 2.1</b>	Elaborar la documentación y material electoral necesarios para la instalación de las Mesas Directivas de Casilla.
<b>Componente 2.2</b>	Brindar el apoyo eficiente (entrega oportuna y en las cantidades adecuadas de los materiales y documentación electoral), para que los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla cuenten con lo necesario para el desarrollo de la elección.
<b>Propósito 3</b>	Lograr que los usuarios internos y externos cuenten con información estadística y geográfica electoral requerida.
<b>Componente 3.1</b>	Brindar adecuada atención de solicitudes de información estadística y geográfica electoral realizadas por usuarios.
<b>Componente 3.2</b>	Contar con información estadística y geográfica electoral actualizada.

## Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Programa: Organización Electoral

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
F2	Lograr una adecuada organización del Proceso Electoral.	Nivel de organización electoral	(Casillas instaladas y funcionando / Casillas aprobadas)*100	Al finalizar el proceso electoral ordinario	Estadísticos relacionados con la ubicación, instalación y funcionamiento de casillas, así como Sistemas informáticos desarrollados por la Dirección de Organización.	Problemas sociopolíticos y disposiciones legales que impidan la instalación de casillas, así como contingencias climatológicas o naturales
F2P1	Lograr que los Órganos Desconcentrados distritales y/o municipales, cuenten con los elementos necesarios para el desarrollo del proceso electoral.	Nivel de funcionamiento	{[(Número de solicitudes de aspirantes a consejeros que cumplen con los requisitos/Número de aspirantes a consejeros requeridos)*0.2] + [(Consejos instalados /Total de Consejos necesarios)*0.2] + [(Número de procedimientos entregados /Procedimientos elaborados)*0.6]}*100	Al finalizar el proceso electoral ordinario	Estadísticos, sistemas informáticos, instrumentos de evaluación y documentos varios.	Disposiciones legales emitidas por el INE, así como los lineamientos aprobados por el IEEM.
F2P1C1	Dotar de procedimientos suficientes para la integración e instalación de los Consejos Distritales y/o Municipales.	Índice de procedimientos de integración e instalación	{[(Procedimientos de instalación elaborados/ Total de procedimientos de instalación necesarios)*0.5] + [(Procedimientos de integración elaborados/Total de procedimientos de integración necesarios)*0.5]}*100	Anual	Estadísticos, sistemas informáticos, instrumentos de evaluación, procedimientos de integración e instalación y documentos varios.	Disposiciones legales emitidas por el INE.
F2P1C2	Dotar de los procedimientos suficientes y apoyar en el funcionamiento de los Órganos del Instituto.	Índice de procedimientos de funcionamiento	(Procedimientos elaborados para el funcionamiento de los órganos del Instituto durante el Proceso Electoral /Total de procedimientos necesarios para el funcionamiento de los órganos del Instituto durante el Proceso Electoral)*100	Anual	Sistemas informáticos y documentos varios.	Disposiciones legales emitidas por el INE.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
<b>F2P2</b>	Lograr que las Mesas Directivas de Casilla cuenten con los elementos necesarios para el desarrollo de sus funciones.	Índice de funcionamiento de Mesas Directivas de Casilla	$[0.5*(\text{Casillas instaladas/Casillas aprobadas}) + 0.5*(\text{Casillas que funcionaron correctamente/Casillas instaladas})]*100$	Al finalizar el proceso electoral ordinario	Documentos varios, estadísticos, sistemas informáticos, instrumentos de medición.	Problemas sociopolíticos y disposiciones legales que impidan la instalación de casillas, así como contingencias climatológicas o naturales.
F2P2C1	Elaborar la documentación y material electoral necesarios para la instalación de las Mesas Directivas de Casilla.	Índice de documentación y material electoral elaborados para la instalación de Mesas Directivas de Casilla	$[(\text{Documentación y material electoral elaborados para la instalación/ Total de documentación y material electoral necesarios})]*100$	Anual	Documentos varios, instrumentos de evaluación, material y documentación electoral.	Disposiciones legales que impidan la instalación de casillas.
F2P2C2	Brindar el apoyo eficiente (entrega oportuna y en las cantidades adecuadas de los materiales y documentación electoral) para que los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla cuenten con lo necesario para el desarrollo de la elección.	Nivel de apoyo a Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla	$(\text{Casillas que recibieron el apoyo eficiente/Total de casillas instaladas})*100$	Al finalizar el proceso electoral Ordinario	Instrumentos de medición, estadísticos y sistemas de información.	Disposiciones legales que impidan la instalación de casillas; así como contingencias climatológicas o naturales.
<b>F2P3</b>	Lograr que los usuarios internos y externos cuenten con información estadística y geográfica electoral requerida.	Nivel de satisfacción con la información	$[(\text{Usuarios satisfechos con la información/Total de usuarios})]*100$	Semestral	Encuestas y oficios.	Disposiciones legales en materia de cartografía y estadística electoral emitidas por el INE, así como modificaciones a la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública.
F2P3C1	Brindar adecuada atención de solicitudes de información estadística y geográfica electoral realizadas por usuarios.	Nivel de atención	$[(\text{Solicitudes de información estadística y geográfica electoral atendidas/Total de solicitudes recibidas})]*100$	Trimestral	Estadísticos cartografía electoral y documentos varios.	Disposiciones legales en materia de cartografía y estadística electoral emitidas por el INE, así como modificaciones a la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública.
F2P3C2	Contar con información estadística y geográfica electoral actualizada.	Nivel de actualización de información estadística y geográfica electoral.	$[(\text{Actualizaciones de información estadística y geográfica electoral realizadas/Actualizaciones necesarias})]*100$	Semestral	Cartografía, estadística, sistema de información y documentos emitidos por el INE, INEGI, IGECEM y la Legislatura local.	Disposiciones legales en materia de cartografía y estadística electoral emitidas por el INE, así como modificaciones a la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública.

## Apertura Programática

### Programa: Organización Electoral

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2017		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
020000	F2	Lograr una adecuada organización del Proceso Electoral.	Nivel de organización electoral															
021000	F2P1	Lograr que los Órganos Desconcentrados Distritales y/o Municipales, cuenten con los elementos necesarios para el desarrollo del proceso electoral.	Nivel de funcionamiento															
021100	F2P1C1	Dotar de procedimientos suficientes para la integración e instalación de los Consejos Distritales y/o Municipales.	Índice de procedimientos de integración e instalación															
021101	F2P1C1A1	Apoyar a la Secretaría Ejecutiva en la realización de sustituciones que en su caso, se requieran de las Consejeras y Consejeros Electorales Distritales del proceso electoral 2016-2017.	Proceso	1	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0	0	0	0	Ciudadanas, Ciudadanos y Consejos Distritales.	5,152 E
021102	F2P1C1A2	Apoyar en el proceso de transferencia de los expedientes de las Consejeras y Consejeros Electorales Distritales designados y aspirantes, para el proceso electoral 2016-2017, al Archivo General del Instituto.	Proceso	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0.25	0.25	0.25	0.25	Ciudadanas, Ciudadanos y Consejos Distritales.	5,152 E
021103	F2P1C1A3	Elaborar el procedimiento de selección de Consejeras y Consejeros Electorales para la integración de los Consejos Distritales y Municipales, para el Proceso Electoral 2017-2018 para su presentación.	Procedimiento documentado	1	0	0	0	0	0	0.30	0.70	0	0	0	0	0	Ciudadanas, Ciudadanos y Consejos Distritales y Municipales	9,276 E
021104	F2P1C1A4	Apoyar en el proceso de difusión de la convocatoria; en la recepción, selección, integración de las propuestas y el resguardo de los expedientes de ciudadanos interesados en participar como Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales, para el proceso electoral 2017-2018, así como la realización de las sustituciones que, en su caso, se requieran.	Proceso	1	0	0	0	0	0	0	0	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	Ciudadanas, Ciudadanos y Consejos Distritales y Municipales	9,276 E
021105	F2P1C1A5	Desarrollar actividades de apoyo a la instalación de los Consejos Distritales y Municipales, para el proceso electoral 2017-2018.	Proceso	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0.30	0.40	0.30	0	Consejeras, Consejeros y Consejos Distritales y Municipales	2,040

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2017		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios		
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad	
					I			II			III			IV					
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d								
021106	F2P1C1A6	Apoyar a la Secretaría Ejecutiva en la realización de sustituciones que en su caso, se requieran de las Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales del Proceso Electoral 2017-2018.	Proceso	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.50	0.50	Ciudadanas, Ciudadanos y Consejos Distritales y Municipales	9,278 E
021200	<b>F2P1C2</b>	Dotar de los procedimientos suficientes y apoyar en el funcionamiento de los Órganos del Instituto.	Índice de procedimientos de funcionamiento																
021201	F2P1C2A1	Desarrollar las actividades de apoyo al funcionamiento de los Órganos Desconcentrados Distritales, para el Proceso Electoral de Gobernador 2016-2017.	Proceso	1	0.12	0.12	0.12	0.12	0.12	0.12	0.12	0.12	0.16	0	0	0	0	Órganos Desconcentrados Distritales	90
021202	F2P1C2A2	Revisar, actualizar y, en su caso, proponer a los órganos centrales del Instituto los procedimientos e instrumentos de apoyo para el desarrollo del proceso electoral 2017-2018 en órganos desconcentrados Distritales y Municipales.	Procedimientos administrativos	17	3	2	2	2.5	3	1.6	1.6	1.3	0	0	0	0	0	Órganos Desconcentrados Distritales y Municipales	340
021203	F2P1C2A3	Elaborar un plan de contingencia de riesgos pluviales para el día de la Jornada Electoral del primer domingo de junio del 2017, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral.	Plan de contingencia	1	0.20	0.20	0.20	0.20	0.10	0.10	0	0	0	0	0	0	0	Órganos Desconcentrados Distritales, Órgano Central, Mesas Directivas de Casilla, Junta Local Ejecutiva del INE	90+1+# casillas E+1
021204	F2P1C2A4	Actualizar el diseño de los sistemas a utilizarse en el proceso electoral de Diputados y Ayuntamientos 2017-2018, de: Aspirantes a Consejeros Electorales Distritales y Municipales; Seguimiento de las actividades de los Órganos Desconcentrados; Enlace y comunicación entre Órgano Central y Órganos Desconcentrados; Registro y seguimiento de solicitudes y curso de capacitación para Observadores Electorales para el Proceso Electoral Local 2017-2018; Seguimiento del procedimiento para la Ubicación de Casillas; paquetería electoral; Sistema de Captura de los Cómputos Distritales y Municipales de los resultados de las actas de escrutinio y cómputo; y Sistema para la asignación de cargos de representación proporcional en Consejos Municipales.	Actualización de diseño conceptual	7	0	0	0	0	0.87	0.87	0.87	0.87	0.87	0.87	0.87	0.87	0.91	Órganos Desconcentrados Distritales y Municipales	340

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2017		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
021205	F2P1C2A5	Supervisar y dar seguimiento a los sistemas de: Seguimiento de las actividades de los Órganos Desconcentrados Distritales; Registro y seguimiento de solicitudes y curso de capacitación para Observadores Electorales para el Proceso Electoral Local 2016-2017 Seguimiento al procedimiento para la Ubicación de Casillas; Paquetería Electoral; Sistema de Captura de los Cómputos Distritales de los resultados de las actas de escrutinio y cómputo.	Reporte	5	0.47	0.47	0.47	0.47	0.82	1.63	0.50	0.17	0	0	0	0	Órganos Desconcentrados Distritales, Órgano Central, Junta Local Ejecutiva del INE	90+1+1
021206	F2P1C2A6	Desarrollar las actividades de apoyo al funcionamiento de los Órganos Desconcentrados Distritales y Municipales, para el proceso electoral de Diputados y Ayuntamientos 2017-2018.	Proceso	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.50	0.50	Órganos Desconcentrados Distritales y Municipales	340
021207	F2P1C2A7	Llevar a cabo las acciones necesarias en materia de organización para el proceso de preparación desarrollo y vigilancia de la consulta popular en caso de que sea solicitada en términos del artículo 497 del Código Electoral del Estado de México y sea convocada por la legislatura local.	Proceso	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.35	0.35	0.30	Órganos Desconcentrados Distritales, Órgano Central, Mesas Directivas de Casilla	90+1+ #estimado de casillas E
021208	F2P1C2A8	Actualizar el procedimiento para la destrucción y/o permuta de papel y cartón de desecho de la documentación y material electoral del proceso electoral 2016-2017, de acuerdo con los lineamientos que establezca el Instituto Nacional Electoral.	Procedimiento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0.25	0.25	0.25	0.25	Órgano Central y Partidos Políticos	1+9
021209	F2P1C2A9	Coadyuvar como Secretaría Técnica así como apoyar en las comisiones que participe la Dirección de Organización.	Apoyo a comisiones	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Órgano Central	1
021210	F2P1C2A10	Coadyuvar con la Junta Local del INE en las actividades referentes a la ubicación de casillas y supervisar que las actividades que en esta materia realicen los Órganos Distritales en el ámbito de su competencia, se desarrollen conforme a lo establecido en el Convenio General de Coordinación con el INE y su Anexo Técnico, para el Proceso Electoral de Gobernador 2016-2017.	Proceso	1	0.25	0.25	0.25	0.25	0	0	0	0	0	0	0	0	Órganos Desconcentrados Distritales	90
021211	F2P1C2A11	Realizar la evaluación de lo establecido en el Convenio General de Coordinación con el INE del Proceso Electoral 2014-2015 y su Anexo Técnico, referente a ubicación de casillas, para generar las propuestas de mejora para el Proceso Electoral 2017-2018.	Proceso	1	0	0	0	0	0	0	0.33	0.33	0.34	0	0	0	Órganos Desconcentrados Distritales, Órgano Central, Mesas Directivas de Casilla, Junta Local Ejecutiva del INE	170+1+# casillas E+1

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2017		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
021212	F2P1C2A12	Realizar la evaluación de lo establecido en el Convenio General de Coordinación con el INE del Proceso Electoral 2014-2015 y su Anexo Técnico, referente al acopio y traslado de paquetes electorales de las casillas a los Consejo Distritales, para generar las propuestas de mejora para el Proceso Electoral 2017-2018.	Proceso	1	0	0	0	0	0	0	0.33	0.33	0.34	0	0	0	Órganos Desconcentrados Distritales, Órgano Central, Mesas Directivas de Casilla, Junta Local Ejecutiva del INE	170+1+# casillas E+1
021213	F2P1C2A13	Coordinar la recepción de solicitudes de ciudadanos que quieran participar como observadores electorales y la realización de los trámites para su acreditación en términos de los Lineamientos que emita el INE y de conformidad con lo señalado en el Convenio General de Coordinación y su respectivo Anexo Técnico, para el Proceso Electoral 2016-2017.	Reporte	6	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	Órganos Desconcentrados Distritales; ciudadanos	45 + # ciudadanos
021214	F2P1C2A14	Coordinar la recepción de solicitudes de ciudadanos que quieran participar como observadores electorales y la realización de los trámites para su acreditación en términos de los Lineamientos que emita el INE y de conformidad con lo señalado en el Convenio General de Coordinación y su respectivo Anexo Técnico, para el Proceso Electoral 2017-2018.	Reporte	4	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	Órganos Desconcentrados Distritales y Municipales; ciudadanos	170 + # ciudadanos
021215	F2P1C2A15	Coadyuvar en la ejecución del programa para la implementación del voto de mexiquenses que radiquen en el extranjero, en términos de los Lineamientos que emita el INE y de conformidad con lo señalado en el Convenio General de Coordinación y su respectivo Anexo Técnico, para el Proceso Electoral 2016-2017.	Reporte	6	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	Órgano Central y Mesas de Escrutinio y Cómputo	16
021216	F2P1C2A16	Coordinar reuniones de trabajo para el análisis del Proceso Electoral con los Vocales y Consejeros Electorales Distritales, para el Proceso Electoral 2016-2017.	Reunión	12	0	6	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	Vocales y Consejeros Electorales Distritales	810
021217	F2P1C2A17	Coordinar reuniones de trabajo para el análisis del Proceso Electoral con los Vocales y Consejeros Electorales Distritales, para el Proceso Electoral 2017-2018.	Reunión	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	Vocales y Consejeros Electorales Distritales y Municipales	2,039

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2017		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios		
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad	
					I			II			III			IV					
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d								
022000	F2P2	Lograr que las Mesas Directivas de Casilla cuenten con los elementos necesarios para el desarrollo de sus funciones.	Índice de funcionamiento de Mesas Directivas de Casilla																
022100	F2P2C1	Elaborar la documentación y material electoral necesarios para la instalación de las Mesas Directivas de Casilla.	Índice de documentación y material electoral elaborados para la instalación de Mesas Directivas de Casilla.																
022101	F2P2C1A1	Supervisar los procesos de impresión y fabricación de la Documentación y Material Electoral para el proceso electoral 2016-2017, de acuerdo con los lineamientos que establezca el Instituto Nacional Electoral.	Proceso	2	0	0.20	0.50	0.50	0.80	0	0	0	0	0	0	0	0	Órgano Central, Órganos Desconcentrados Distritales y Mesas Directivas de Casilla	1+90+# casillas E
022102	F2P2C1A2	Diseñar y presentar al órgano correspondiente la propuesta de documentación electoral para el proceso electoral 2017-2018, de acuerdo con las reglas, lineamientos, criterios y formatos aprobados por el Instituto Nacional Electoral.	Propuesta	1	0	0.05	0.05	0.05	0.10	0.10	0.15	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	Órganos Desconcentrados Distritales y Municipales y Mesas Directivas de Casilla	340+# casillas E
022103	F2P2C1A3	Diseñar y presentar al órgano correspondiente la propuesta de materiales electorales para el proceso electoral 2017-2018, de acuerdo con las reglas, lineamientos, criterios y formatos aprobados por el Instituto Nacional Electoral.	Propuesta	1	0	0.05	0.05	0.05	0.10	0.10	0.15	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	Órganos Desconcentrados Distritales y Municipales Mesas Directivas de Casilla	340+# casillas E
022104	F2P2C1A4	Elaborar la propuesta de procedimiento para la impresión y producción de la documentación y material electoral para la elección de Diputados y Ayuntamientos 2018 de acuerdo con las reglas, lineamientos, criterios y formatos aprobados por el Instituto Nacional Electoral.	Procedimiento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.30	0.30	0.40	Órganos Desconcentrados Distritales y Municipales y Mesas Directivas de Casilla	340+# casillas E	
022105	F2P2C1A5	Supervisar los procesos de impresión y fabricación de la Documentación y Material Electoral para el voto de los mexiquenses en el extranjero para el proceso electoral 2016-2017, de acuerdo con los lineamientos que establezca el Instituto Nacional Electoral.	Proceso	2	0	0.20	0.50	0.50	0.80	0	0	0	0	0	0	0	0	Órgano Central y Mesas de Escrutinio y Cómputo	10,168 electores E+15 mesas de escrutinio y cómputo

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2017		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios		
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad	
					I			II			III			IV					
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d								
022106	F2P2C1A6	Diseñar y presentar al órgano correspondiente la propuesta de documentación y material electoral para el voto de los mexiquenses en el extranjero para el proceso electoral 2017-2018, de acuerdo con las reglas, lineamientos, criterios y formatos aprobados por el Instituto Nacional Electoral.	Propuesta	1	0	0.05	0.05	0.05	0.10	0.10	0.15	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	Órgano Central y Mesas de Escrutinio y Cómputo	10,168 electores E+15 mesas de escrutinio y cómputo
022200	F2P2C2	Brindar el apoyo eficiente (entrega oportuna y en las cantidades adecuadas de los materiales y documentación electoral) para que los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, cuenten con lo necesario para el desarrollo de la elección.	Nivel de apoyo a Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla																170
022201	F2P2C2A1	Supervisar y dar seguimiento al programa operativo del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral para el Proceso Electoral 2016-2017, aprobado por el Consejo General; efectuar los simulacros de operación del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral conforme al Programa Operativo aprobado, y realizar las adecuaciones necesarias derivadas de los simulacros.	Proyecto	1	0.10	0.10	0.10	0.15	0.25	0.30	0	0	0	0	0	0	0	Órganos Desconcentrados Distritales y, Órgano Central y Mesas Directivas de Casilla	90+1+# casillas E
022202	F2P2C2A2	Dar seguimiento a la distribución de boletas y documentación, material electoral, formas, útiles y demás elementos necesarios para las funciones de las Mesas Directivas de Casilla en la jornada electoral de Gobernador del año 2017.	Reporte	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	Órganos Desconcentrados Distritales, Órgano Central y Mesas Directivas de Casilla	90+1+# casillas E
022203	F2P2C2A3	Elaborar el anteproyecto de Programa Operativo del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral para el proceso electoral 2017-2018, considerando el diagnóstico sobre el funcionamiento, operación y cobertura del SICJE 2017, y el análisis de la información contenida en la base de datos del SICJE 2017, elaborados en el año 2017; para su remisión a la Secretaría Ejecutiva y posterior presentación a la Comisión de Organización para su discusión, análisis y aprobación.	Anteproyecto de programa	1	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.15	0.15	0.15	0.15	0	0	0	0	Órganos Desconcentrados Distritales y Municipales Mesas Directivas de Casilla	340+# casillas E

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2017		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios		
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad	
					I			II			III			IV					
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d								
023000	<b>F2P3</b>	Lograr que los usuarios internos y externos cuenten con información estadística y geográfica electoral requerida.	Nivel de satisfacción con la información																
023100	<b>F2P3C1</b>	Brindar adecuada atención de solicitudes de información estadística y geográfica electoral realizadas por usuarios.	Nivel de atención																
023101	F2P3C1A1	Proporcionar el servicio de la cartografía y estadística electoral a los partidos políticos, organizaciones públicas, sociales y académicas.	Servicios	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Usuarios	1,100 E
023102	F2P3C1A2	Digitalizar y sistematizar las actas de la Jornada Electoral y Actas de Escrutinio y Cómputo, de Cómputo en Consejo y de Recuento de Votos relativas al proceso electoral local 2016-2017, y con el apoyo de la Unidad de Informática y Estadística, incorporarlas al Sistema de Consulta de Actas considerando para ello las escaneadas por esa Unidad en razón del Programa de Resultados Electorales Preliminares.	Sistema de consulta	1	0	0	0	0	0	0.20	0.20	0.20	0.10	0.10	0.10	0.10	Usuarios	# casillas E	
023103	F2P3C1A3	Actualizar en la página web del Instituto y en el Mini Sitio de la Dirección de Organización de esta misma página, el Sistema Geográfico Electoral SIGE versión 2017, las Memorias Electorales 2017, la Estadística relativa al proceso electoral 2017, y el Sistema de Seguimiento de las Actividades de los Órganos Desconcentrados versión 2017, para su consulta.	Actualización	4	0	0	0	0	0	0	0.66	0.66	0.66	0.66	0.66	0.70	Usuarios	1,100 E	

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2017		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
023200	F2P3C2	Contar con información estadística y geográfica electoral actualizada.	Nivel de actualización de información estadística y geográfica electoral															
023201	F2P3C2A1	Solicitar información a instituciones afines a efecto de mantener actualizada la cartografía y estadística electoral.	Actualización	6	1	0	1	1	0	0	1	0	1	0	0	1	Órganos Desconcentrados Distritales, Órgano Central, Partidos Políticos y Usuarios	90+1+9+1,100
023202	F2P3C2A2	Actualizar y operar las aplicaciones cartográficas: Sistema de Seguimiento del Procedimiento para la Ubicación de Casillas; Sistema de Apoyo para el Diseño de Rutas Electorales (SADIRE); Atlas para Contingencias Pluviales; la página web "Ubica tu casilla"; las anteriores aplicaciones, para el Proceso Electoral 2016-2017.	Reporte	5	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	Órganos Desconcentrados Distritales, Órgano Central, Partidos Políticos y Usuarios	90+1+9+48,000 E
023203	F2P3C2A3	Actualizar las aplicaciones cartográficas: Sistema de Seguimiento del Procedimiento para la Ubicación de Casillas; Sistema de Apoyo para el Diseño de Rutas Electorales (SADIRE); Atlas para Contingencias Pluviales; la página web "Ubica tu casilla"; las anteriores aplicaciones, para el Proceso Electoral 2017-2018.	Actualización	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	Órganos Desconcentrados Distritales y Municipales, Órgano Central, Partidos Políticos, Usuarios	340+1+9+48,000 E

## Sistema de Gestión de Resultados

<b>Organismo Público Local</b>	Instituto Electoral del Estado de México
<b>Entidad</b>	México
<b>Municipio</b>	Toluca

<b>Nombre del Programa</b>	Fortalecimiento y desarrollo de la educación cívica, promoción de la cultura política democrática, participación ciudadana, promoción del voto y capacitación electoral, así como cumplimiento y seguimiento de las normas y procedimientos del Servicio Profesional Electoral Nacional.
<b>Línea del PND (Plan Nacional de Desarrollo)</b>	VI.1 México en Paz. Objetivo 1.1.-Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática. Estrategia 1.1.1. Contribuir al desarrollo de la democracia.
<b>Línea del PED (Plan Estatal de Desarrollo)</b>	Eje transversal Gobierno de Resultados. Objetivo 2. Establecer una gestión gubernamental que genere resultados. 2.1. Gobernar con visión de largo plazo.
<b>Línea del PDM (Plan de Desarrollo Municipal)</b>	No aplica.
<b>Sustento Jurídico</b>	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 41, fracción V, Apartado C y Artículo 116, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículo 11, párrafo 14, Código Electoral del Estado de México, Artículos 168, fracciones IV, V, VI, 171, fracciones I, V, VI y VIII, 175, 183, 185, fracción XX, XL, XLII, XLIII, 201 y 518.
<b>Vinculación con el Objetivo de la Institución</b>	Artículo 171 del Código Electoral del Estado de México, I.- Contribuir al desarrollo de la vida democrática. V.- Promover el voto y velar por la autenticidad y efectividad del sufragio, VI.- Coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política democrática y VIII.- Llevar a cabo la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos de participación ciudadana en términos del Código.
<b>Área de Adscripción</b>	Dirección de Participación Ciudadana.

## Árbol de Problemas

**Programa:** Fortalecimiento y desarrollo de la educación cívica, promoción de la cultura política democrática, participación ciudadana, promoción del voto y capacitación electoral, así como cumplimiento y seguimiento de las normas y procedimientos del Servicio Profesional Electoral Nacional.

<b>Efectos</b>	
Acotada legitimación de los ciudadanos electos.	
Baja credibilidad en los procesos electorales locales.	
Dificultad para integrar las Mesas Directivas de Casilla.	
Duda en la autenticidad de las normas y procedimientos del Servicio Profesional Electoral Nacional.	
<b>Problema Central</b>	
Restringida colaboración de los ciudadanos y habitantes del Estado de México en la contribución para una vida democrática.	
<b>Causas</b>	
<b>Causa Inmediata 1</b>	Exiguo conocimiento e indiferencia en temas político-electorales de la población del Estado de México con los que se interactúa.
<b>Causa Secundaria 1.1</b>	Limitadas acciones de educación cívica y de la cultura política democrática.
<b>Causa Secundaria 1.2</b>	Insuficiente promoción y difusión de la educación cívica y de la cultura política democrática.
<b>Causa Inmediata 2</b>	Restringido entendimiento de los ciudadanos de la entidad respecto de sus derechos y obligaciones político electorales.
<b>Causa Secundaria 2.1</b>	Acotados instrumentos de participación ciudadana y promoción del voto.
<b>Causa Secundaria 2.2</b>	Baja participación ciudadana en las actividades electorales.
<b>Causa Inmediata 3</b>	Falta de procedimientos efectivos de coordinación entre la autoridad electoral nacional y la local en materia de capacitación electoral para el proceso electoral de Gobernador 2016-2017 y de diputados locales y ayuntamientos 2017-2018.
<b>Causa Secundaria 3.1</b>	Insuficiencia al emplear los materiales didácticos diseñados para la capacitación electoral 2016-2017 y 2017-2018.
<b>Causa Secundaria 3.2</b>	Deficiencia en el uso de métodos para efectuar los procedimientos contemplados en la estrategia de coordinación en materia de capacitación electoral para el proceso electoral local de Gobernador 2016-2017 y de diputados locales y ayuntamientos 2017-2018.
<b>Causa Inmediata 4</b>	Limitada información y diagnóstico de la sociedad diversa mexiquense, que dificulta la focalización y la innovación en el diseño eficiente de programas para la construcción de ciudadanía.
<b>Causa Secundaria 4.1</b>	Ausencia de elementos metodológicos para la innovación constante.
<b>Causa Secundaria 4.2</b>	Falta de análisis de las diversas características de la sociedad mexiquense.
<b>Causa Inmediata 5</b>	Carencia de normas y procedimientos institucionales relativos al Servicio Profesional Electoral Nacional.
<b>Causa Secundaria 5.1</b>	Reducidos programas institucionales relativos al Servicio Profesional Electoral Nacional.
<b>Causa Secundaria 5.2</b>	Escasos mecanismos para verificar el cumplimiento adecuado de los programas, normas y procedimientos institucionales del Servicio Profesional Electoral Nacional.

## Árbol de Objetivos

**Programa:** Fortalecimiento y desarrollo de la educación cívica, promoción de la cultura política democrática, participación ciudadana, promoción del voto y capacitación electoral, así como cumplimiento y seguimiento de las normas y procedimientos del Servicio Profesional Electoral Nacional.

<b>Fin</b>	Contribuir al desarrollo de la educación cívica, promoción de la cultura política democrática y al fortalecimiento de los procesos de participación de la población del Estado de México y de cumplir y dar seguimiento a las normas y procedimientos del Servicio Profesional Electoral Nacional.
<b>Propósito 1</b>	Fortalecer la construcción de la ciudadanía y la comprensión de los valores cívico-democráticos de los habitantes de la entidad.
<b>Componente 1.1</b>	Instrumentar acciones de difusión de la educación cívica y la cultura política democrática.
<b>Componente 1.2</b>	Instrumentar procesos formativos cívicos democráticos.
<b>Propósito 2</b>	Fortalecer el conocimiento de los ciudadanos y habitantes del Estado de México referente a sus derechos y obligaciones.
<b>Componente 2.1</b>	Perfeccionar actividades en materia de participación ciudadana y promoción del voto.
<b>Componente 2.2</b>	Acrecentar la promoción y difusión de la participación ciudadana y de promoción del voto
<b>Propósito 3</b>	Tener procedimientos apropiados de coordinación entre la autoridad electoral nacional y la local para el efectivo cumplimiento de las actividades de la estrategia de coordinación en materia de capacitación electoral para los procesos electorales de Gobernador 2016-2017 y de diputados locales y ayuntamientos 2017-2018.
<b>Componente 3.1</b>	Empleo eficaz de los materiales didácticos para la capacitación electoral 2016-2017 y 2017-2018.
<b>Componente 3.2</b>	Métodos eficaces de la estrategia de coordinación en materia de capacitación electoral para los procesos electorales locales de Gobernador 2016-2017 y de diputados locales y ayuntamientos 2017-2018.
<b>Propósito 4</b>	Contar con información y diagnóstico de la sociedad diversa mexiquense, que permita la focalización e innovación en el diseño eficiente de programas para la construcción de ciudadanía.
<b>Componente 4.1</b>	Gestionar elementos metodológicos para la innovación constante.
<b>Componente 4.2</b>	Generar análisis de las diversas características de la sociedad mexiquense.
<b>Propósito 5</b>	Fortalecer las normas y procedimientos institucionales relativos al Servicio Profesional Electoral Nacional.
<b>Componente 5.1</b>	Coadyuvar en el cumplimiento de los programas institucionales respecto al Servicio Profesional Electoral Nacional.
<b>Componente 5.2</b>	Supervisar el cumplimiento de los programas, normas y procedimientos institucionales del Servicio Profesional Electoral Nacional.

## Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

**Programa:** Fortalecimiento y desarrollo de la educación cívica, promoción de la cultura política democrática, participación ciudadana, promoción del voto y capacitación electoral, así como cumplimiento y seguimiento de las normas y procedimientos del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
F3	Contribuir al desarrollo de la educación cívica, promoción de la cultura política democrática y al fortalecimiento de los procesos de participación de la población del Estado de México y de cumplir y dar seguimiento a las normas y procedimientos del Servicio Profesional Electoral Nacional.	Nivel de Participación	[(Número de participantes en eventos en general del año actual/Número de participantes en eventos del año base) -1]*100	Anual	Informe Final	Sujeto a autorización programática y presupuestal por el Consejo General del IEEM.
F3P1	Fortalecer la construcción de la ciudadanía y la comprensión de los valores cívico-democráticos de los habitantes de la entidad.	Nivel de conocimiento	(Número de participantes con buen nivel de conocimientos/Número de participantes que contestaron la encuesta) *100	Anual	Encuesta Estudio Final	Sujeto a autorización programática y presupuestal por el Consejo General del IEEM.
F3P1C1	Instrumentar acciones de difusión de la educación cívica y la cultura política democrática.	Nivel de Calidad de los eventos en materia de educación cívica y cultura política democrática	(Número de asistentes que opinaron satisfactoriamente sobre la calidad de los eventos en materia de educación cívica y cultura política democrática/Número de asistentes que opinaron respecto a la calidad de los eventos)*100	Trimestral	Encuesta	Sujeto a autorización programática y presupuestal por el Consejo General del IEEM.
F3P1C2	Instrumentar procesos formativos cívicos democráticos.	Incremento de asistencia a eventos en materia de educación cívica y cultura política democrática	[(Número de habitantes que asistieron a eventos en materia de educación cívica del año actual y cultura política democrática /Número de habitantes que asistieron a eventos en el año base) -1] *100	Trimestral	Registro	Sujeto a autorización programática y presupuestal por el Consejo General del IEEM.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
F3P2	Fortalecer el conocimiento de los ciudadanos y habitantes del Estado de México referente a sus derechos y obligaciones.	Nivel de percepción positiva de las actividades realizadas.	(Número de habitantes y ciudadanos que opinaron positivamente respecto a que los eventos son los adecuados para promover el voto y la participación ciudadana/Número total de los que opinaron referente a los eventos)*100.	Trimestral	Encuesta	Sujeto a autorización programática y presupuestal por el Consejo General del IEEM.
F3P2C1	Perfeccionar actividades en materia de participación ciudadana y promoción del voto.	Nivel de calidad en las acciones realizadas en materia de participación ciudadana y promoción del voto.	(Número de asistentes que opinaron satisfactoriamente sobre la calidad de los acciones en materia de participación ciudadana y promoción del voto/Número de asistentes que opinaron respecto a la calidad de los eventos)*100.	Trimestral	Encuesta	Sujeto a autorización programática y presupuestal por el Consejo General del IEEM.
F3P2C2	Acrecentar la promoción y difusión de la participación ciudadana y de promoción del voto.	Incremento de asistencia en las actividades realizadas en materia de participación ciudadana y promoción del voto	[(Número de habitantes y ciudadanos que asistieron a eventos en materia de participación ciudadana y promoción del voto en el año actual/Número de habitantes y ciudadanos que asistieron a eventos en el año base)-1] *100	Trimestral	Encuesta	Sujeto a autorización programática y presupuestal por el Consejo General del IEEM.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
F3P3	Tener procedimientos apropiados de coordinación entre la autoridad electoral nacional y la local para el efectivo cumplimiento de las actividades de la estrategia de coordinación en materia de capacitación electoral para los procesos electorales de Gobernador 2016-2017 y de diputados locales y ayuntamientos 2017-2018.	Aumento en la captación de efectividad de los procedimientos.	[(Número de personas que opinaron positivamente sobre los procedimientos en 2016-2017/Número de personas que opinaron positivamente respecto a los procedimientos en 2011)-1]*100.	Triannual 2017 y 2018	Informe final Encuesta	<p>Decreto No. 48 de fecha 10 de febrero de 2014, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político electoral.</p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, transitorio octavo que dice: "Una vez integrado el Instituto Nacional Electoral y a partir de que entren en vigor las normas previstas en el transitorio segundo anterior, las funciones correspondientes a la capacitación electoral, así como a la ubicación de casillas y la designación de funcionarios de mesas directivas de casilla en los procesos electorales locales, se entenderán delegadas a los organismos públicos locales".</p> <p>"En este caso, el Instituto Nacional Electoral, podrá reasumir las funciones por mayoría del Consejo General".</p> <p>"La delegación y reasunción posteriores de estas atribuciones se someterá a lo dispuesto en la base, fracción V, Apartado C del artículo 41 de la Constitución". El número de encuestados debe ser el mismo que en el 2011.</p>

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
F3P3C1	Empleo eficaz de los materiales didácticos para la capacitación electoral 2016-2017 y de diputados locales y ayuntamientos 2017-2018.	Crecimiento en la percepción de eficacia de los materiales didácticos.	[[Número de personas que opinaron positivamente respecto a los materiales didácticos en 2016-2017/Número de personas que opinaron positivamente respecto a los materiales didácticos en 2011)-1]*100	Triannual 2017 y 2018	Informe final Encuesta	Aplica el mismo supuesto del F3P3
F3P3C2	Métodos eficaces de la estrategia de coordinación en materia de capacitación electoral para los procesos electorales locales de Gobernador 2016-2017 y de diputados locales y ayuntamientos 2017-2018.	Aumento en la apreciación de aprovechamiento de los métodos.	[[Número de personas que opinaron positivamente en las encuestas aplicadas referente a los métodos en 2016-2017 /Número personas que opinaron positivamente en las encuestas aplicadas respecto de los métodos en 2011)-1]*100	Triannual 2017 y 2018	Informe final Encuesta	Aplica el mismo supuesto del F3P3

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
<b>F3P4</b>	Contar con información y diagnóstico de la sociedad diversa mexiquense, que permita la focalización e innovación en el diseño eficiente de programas para la construcción de ciudadanía.	Índice de Estudios metodológicos y de análisis	(Estudios realizados metodológicos y de análisis/estudios metodológicos programados)*100	Anual	Documentos	Sujeto a autorización programática y presupuestal por el Consejo General del IEEM.
F3P4C1	Gestionar elementos metodológicos para la innovación constante.	Índice de Estudios metodológicos y de análisis realizados	(Estudios metodológicos realizados/estudios metodológicos programados)*100	Anual	Documentos	Sujeto a autorización programática y presupuestal por el Consejo General del IEEM.
F3P4C2	Generar análisis de las diversas características de la sociedad mexiquense.	Índice de Estudios metodológicos, de análisis y proyectos realizados	0.6(Estudios de análisis realizados/estudios de análisis programados)*100+0.4 (proyecto de cultura política democrática realizado/proyecto de cultura política programado)*100	Anual	Documentos y proyectos	Sujeto a autorización programática y presupuestal por el Consejo General del IEEM.
<b>F3P5</b>	Fortalecer las normas y procedimientos institucionales relativos al Servicio Profesional Electoral Nacional.	Cumplimiento de programas y procedimientos de supervisión realizados	0.6*(Nivel de cumplimiento de los programas efectuados)+0.4*(nivel de cumplimiento de supervisión focalizada)*100	Anual	Informe	Sujeto a lo mandado o dispuesto por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.
F3P5C1	Coadyuvar en el cumplimiento de los programas institucionales respecto al Servicio Profesional Electoral Nacional.	Nivel de cumplimiento de los programas efectuados	(Programas efectuados/programas proyectados)*100	Anual	Informe	Sujeto a lo mandado o dispuesto por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.
F3P5C2	Supervisar el cumplimiento de los programas, normas y procedimientos institucionales del Servicio Profesional Electoral Nacional.	Nivel de cumplimiento de supervisión focalizada	(Supervisiones desarrolladas/supervisiones asignadas)*100	Anual	Informe	Sujeto a lo mandado o dispuesto por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

## Apertura Programática

**Programa:** Fortalecimiento y desarrollo de la educación cívica, promoción de la cultura política democrática, participación ciudadana, promoción del voto y capacitación electoral, así como cumplimiento y seguimiento de las normas y procedimientos del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2017		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
030000	F3	Contribuir al desarrollo de la educación cívica, promoción de la cultura política democrática y al fortalecimiento de los procesos de participación de la población del Estado de México y de cumplir y dar seguimiento a las normas y procedimientos del Servicio Profesional Electoral Nacional.	Nivel de participación															
031000	F3P1	Fortalecer la construcción de la ciudadanía y la comprensión de los valores cívico-democráticos de los habitantes de la entidad.	Nivel de conocimiento															
031100	F3P1C1	Instrumentar acciones de difusión de la educación cívica y la cultura política democrática.	Nivel de Calidad de los eventos en materia de educación cívica y cultura política democrática															
031101	F3P1C1A1	Coadyuvar como Secretaría Técnica de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Consejo General	1
031102	F3P1C1A2	Elaborar y dar seguimiento a los acuerdos e informes que deriven de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Consejo General	1
031103	F3P1C1A3	Integrar el Libro de Actas y Acuerdos de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática.	Libro	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Consejo General	1
031104	F3P1C1A4	Actualizar el contenido de la página web del Instituto relativo al seguimiento y trabajos de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática.	Actualización	6	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	Consejo General	1
031105	F3P1C1A5	Brindar atención a solicitudes, promover y realizar acciones de promoción y fortalecimiento a la educación cívica y a la cultura política democrática, enfatizando en la orientación a los habitantes para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones en el territorio del Estado de México.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Habitantes y Ciudadanos	20,000 E

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2017		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios			
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad		
					I			II			III			IV						
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d									
031106	F3P1C1A6	Realizar la edición del Documento Institucional para niñas, niños y adolescentes mexiquenses, en el marco del día internacional del libro infantil y juvenil.	Edición	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IEEM y habitantes	1
031107	F3P1C1A7	Realizar el proyecto denominado "Jornada por la Democracia".	Evento	1	0	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0	0	0	0	0	0	0	0	Municipios y habitantes	125
031200	<b>F3P1C2</b>	Instrumentar procesos formativos cívicos democráticos.	Incremento de asistencia a eventos en materia de educación cívica y cultura política democrática																	
031201	F3P1C2A1	Organizar y realizar el Primer Concurso de Oratoria IEEM 2017.	Evento	1	0.20	0.30	0.50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Municipios	125
																			Habitantes	S/C
031202	F3P1C2A2	Organizar y realizar el Concurso de Fotografía IEEM 2017. (6° emisión).	Evento	1	0.10	0.10	0.10	0.30	0.40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Municipios	125
																			Habitantes	S/C
031203	F3P1C2A3	Organizar y realizar la 6ta. Muestra de Teatro sobre Valores Democráticos.	Evento	1	0	0.10	0.10	0.20	0.20	0.40	0	0	0	0	0	0	0	0	Municipios	125
																			Habitantes	S/C
031204	F3P1C2A4	Realizar el Primer Concurso de Graffiti Cívico, IEEM 2017.	Evento	1	0	0	0	0	0.10	0.10	0.10	0.30	0.40	0	0	0	0	0	Municipios	125
																			Habitantes	S/C
031205	F3P1C2A5	Organizar y realizar el Primer paseo ciclista familiar "Rodando por la Democracia, IEEM 2017".	Evento	1	0	0	0	0	0	0.10	0.10	0.10	0.30	0.40	0	0	0	0	Municipios	125
																			Habitantes	S/C
031206	F3P1C2A6	Realizar el 6to. Concurso de Pintura Infantil "Pinceladas por la Democracia".	Evento	1	0	0	0	0	0	0	0.10	0.10	0.10	0.30	0.40	0	0	0	Municipios	125
																			Habitantes	S/C

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2017		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
032000	<b>F3P2</b>	Fortalecer el conocimiento de los ciudadanos y habitantes del Estado de México referente a sus derechos y obligaciones.	Nivel de percepción positiva de las actividades realizadas.															
032100	F3P2C1	Perfeccionar actividades en materia de participación ciudadana y promoción del voto.	Nivel de calidad en las acciones realizadas en materia de participación ciudadana y promoción del voto.															
032101	F3P2C1A1	Llevar a cabo pláticas ciudadanas en materia de participación ciudadana y promoción del voto.	Eventos	1,800	355	355	355	355	355	4	4	4	4	3	3	3	Habitantes Ciudadanos de la Entidad	12,000 E
032102	F3P2C1A2	Realizar clubes de cine y de lectura, así como mesas de análisis y debate, y talleres de participación ciudadana y promoción del voto.	Eventos	900	179	179	179	179	179	1	1	1	1	1	0	0	Habitantes Ciudadanos de la Entidad	8,000 E
032103	F3P2C1A3	Coordinar la Consulta Infantil y Juvenil en el proceso electoral 2016-2017.	Evento	1	0.17	0.17	0.17	0.17	0.16	0.16	0	0	0	0	0	0	Niños y jóvenes	100,000 E
032104	F3P2C1A4	Realizar debates políticos de jóvenes que conforman las estructuras de los partidos políticos o candidaturas independientes, en su caso.	Evento	225	45	45	45	45	45	0	0	0	0	0	0	0	Jóvenes	300 E
032200	<b>F3P2C2</b>	Acrecentar la promoción y difusión de la participación ciudadana y de promoción del voto.	Incremento de asistencia en las actividades realizadas en materia de participación ciudadana y promoción del voto															
032201	F3P2C2A1	Llevar a cabo los trámites administrativos respectivos para el adecuado desarrollo de la séptima carrera deportiva por la democracia.	Informe	3	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Habitantes	2,500 E
032202	F3P2C2A2	Realizar la séptima carrera deportiva por la democracia.	Evento	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Ciudadanos	2,500 E

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2017		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios		
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad	
					I			II			III			IV					
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d								
032203	F3P2C2A3	Gestionar textos alusivos a la promoción del voto y la participación ciudadana en los promocionales impresos o de audio de instituciones públicas y privadas de la entidad.	Gestión	90	18	18	18	18	18	0	0	0	0	0	0	0	0	Habitantes Ciudadanos de la Entidad	10,000 E
032204	F3P2C2A4	Realizar actividades con la caravana artística.	Informe	5	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Habitantes Ciudadanos de la Entidad	10,000 E
032205	F3P2C2A5	Llevar a cabo eventos deportivos y artísticos para promover la participación ciudadana y promover el voto.	Informe	5	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Habitantes Ciudadanos de la Entidad	10,000 E
032206	F3P2C2A6	Elaborar en coordinación con el Centro de Formación y Documentación Electoral, el proyecto del Diplomado Formación y Participación Ciudadana.	Documento	1	0.25	0.25	0.25	0.25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Ciudadanos	240 E
032207	F3P2C2A7	Llevar a cabo actividades en materia de capacitación de la(s) consulta(s) popular(es), en su caso para el proceso electoral de Gobernador 2016-2017.	Evento	1	0.17	0.17	0.17	0.17	0.16	0.16	0	0	0	0	0	0	0	Ciudadanos	S/C
032208	F3P2C2A8	Elaborar proyecto de programa o estrategia en materia de capacitación de la(s) consulta(s) popular(es), en su caso para el proceso electoral de Diputados y Ayuntamientos 2017-2018.	Evento	1	0	0	0	0	0	0.25	0.25	0.25	0.25	0	0	0	0	Ciudadanos	S/C
032209	F3P2C2A9	Realizar de manera conjunta con la Unidad de Comunicación Social las campañas de promoción y difusión referente al voto de los mexiquenses residentes en el extranjero.	Informe	5	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Mexiquenses residentes en el extranjero	S/C
032210	F3P2C2A10	Coordinar y ejecutar actividades relativas al Centro de Orientación Electoral.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Ciudadanos	S/C

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2017		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios		
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad	
					I			II			III			IV					
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d								
033000	F3P3	Tener procedimientos apropiados de coordinación entre la autoridad electoral nacional y la local para el efectivo cumplimiento de las actividades de la estrategia de coordinación en materia de capacitación electoral para los procesos electorales de Gobernador 2016-2017 y de diputados locales y ayuntamientos 2017-2018.	Aumento en la captación de efectividad de los procedimientos																
033100	F3P3C1	Empleo eficaz de los materiales didácticos para la capacitación electoral 2016-2017 y de diputados locales y ayuntamientos 2017-2018.	Crecimiento en la percepción de eficacia de los materiales didácticos.																
033101	F3P3C1A1	Elaboración en su caso, de materiales didácticos para la segunda etapa de capacitación electoral proceso electoral 2016-2017.	Materiales	1	0	0.50	0.50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	SE'S , CAE'S Ciudadanos	4,000 E
033102	F3P3C1A2	Distribución de materiales didácticos de la segunda etapa de capacitación proceso electoral 2016-2017.	Informe	2	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	SE'S, CAE'S Ciudadanos	4,000 E
033103	F3P3C1A3	Elaborar los materiales didácticos de la primera y segunda etapas de apoyo para la capacitación electoral 2017-2018 para la elección de diputados locales y ayuntamientos del Estado de México.	Materiales	1	0.25	0.25	0.25	0.25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	SE'S , CAE'S Ciudadanos Servidores Públicos Electorales	S/C
033200	F3P3C2	Métodos eficaces de la estrategia de coordinación en materia de capacitación electoral para los procesos electorales locales de Gobernador 2016-2017 y de diputados locales y ayuntamientos 2017-2018	Aumento en la apreciación de aprovechamiento de los métodos.																
033201	F3P3C2A1	Aplicación adecuada de los procedimientos de la estrategia de coordinación en materia de capacitación electoral para el proceso electoral local de Gobernador 2016-2017.	Informe	6	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	SE'S , CAE'S Ciudadanos	S/C
033202	F3P3C2A2	Elaborar la estrategia de coordinación en materia de capacitación electoral para el proceso electoral de diputados locales y ayuntamientos 2017-2018.	Documento	1	0.25	0.25	0.25	0.25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	SE'S , CAE'S Ciudadanos Servidores Públicos Electorales	S/C
033203	F3P3C2A3	Elaborar estrategia de participación ciudadana y promoción del voto para el proceso electoral de diputados locales y ayuntamientos 2017-2018.	Documento	1	0.25	0.25	0.25	0.25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	SE'S , CAE'S Ciudadanos Servidores Públicos Electorales	S/C

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2017		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios		
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad	
					I			II			III			IV					
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d								
033204	F3P3C2A4	Aplicación adecuada de los procedimientos señalados en la estrategia de coordinación en materia de capacitación electoral para el proceso electoral de diputados locales y ayuntamientos 2017-2018.	Informe	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	SE'S, CAE'S Ciudadanos Servidores Públicos Electorales	S/C
033205	F3P3C2A5	Coadyuvar como Secretaría Técnica de la Comisión de Participación Ciudadana, en el supuesto de que se integre.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Servidores Públicos	30 E
033206	F3P3C2A6	Colaborar con el Instituto Nacional Electoral en la selección y capacitación de los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales, proceso electoral 2016-2017 y 2017-2018.	Informe	8	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	SE'S, CAE'S	S/C
033207	F3P3C2A7	Participar con el Instituto Nacional Electoral en las capacitaciones para la integración de mesas directivas de casilla, con la finalidad de garantizar la participación de los ciudadanos seleccionados, proceso electoral 2016-2017.	Informe	5	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	SE'S, CAE'S Ciudadanos Servidores Públicos Electorales	S/C
034000	<b>F3P4</b>	Contar con información y diagnóstico de la sociedad diversa mexiquense, que permita la focalización e innovación en el diseño eficiente de programas para la construcción de ciudadanía.	Índice de Estudios metodológicos y de análisis																
034100	<b>F3P4C1</b>	Gestionar elementos metodológicos para la innovación constante.	Índice de Estudios metodológicos y de análisis realizados																
034101	F3P4C1A1	Actualizar el análisis retrospectivo desde el año 2005 sobre las estrategias, planes y programas en materia de Educación Cívica, Cultura Política y Promoción del Voto, a fin de detectar áreas de oportunidad e innovación.	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	Servidores electorales de la Dirección de Participación Ciudadana	18 E
034102	F3P4C1A2	Realizar un análisis periódico de los resultados de las encuestas de calidad contestadas en los eventos y actividades de la dirección.	Documento	3	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	Servidores electorales de la Dirección de Participación Ciudadana	18 E
034103	F3P4C1A3	Presentar informe final de los resultados de las encuestas de calidad contestadas en los eventos y actividades de la dirección.	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0.25	0.25	0.25	0.25		Servidores electorales de la Dirección de Participación Ciudadana	18 E



Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2017		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
035200	<b>F3P5C2</b>	Supervisar el cumplimiento de los programas, normas y procedimientos institucionales del Servicio Profesional Electoral Nacional.	Nivel de cumplimiento de supervisión focalizada															
035201	F3P5C2A1	Dar seguimiento a los programas de reclutamiento y selección de los aspirantes a ingresar al Servicio Profesional Electoral Nacional, que en su caso sean mandatados por la autoridad institucional.	Informe	3	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	40 E
035202	F3P5C2A2	Supervisar los programas de capacitación y evaluación de los aspirantes a ingresar al Servicio Profesional Electoral Nacional, que en su caso, sean mandatados por la autoridad institucional.	Informes	3	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	40 E

## Sistema de Gestión de Resultados

<b>Organismo Público Local</b>	Instituto Electoral del Estado de México
<b>Entidad</b>	México
<b>Municipio</b>	Toluca
<b>Nombre del Programa</b>	Promoción y fortalecimiento del régimen de partidos políticos y atención a organizaciones o agrupaciones de ciudadanos.
<b>Línea del PND (Plan Nacional de Desarrollo)</b>	VI. 1 México en Paz. Objetivo 1.1.- Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática. Estrategia 1.1.1 Contribuir al desarrollo de la democracia.
<b>Línea del PED (Plan Estatal de Desarrollo)</b>	Eje Transversal Gobierno de Resultados. Objetivo 2. Establecer una gestión gubernamental que genere resultados. 2.1 Gobernar con visión de largo plazo.
<b>Línea del PDM (Plan de Desarrollo Municipal)</b>	No aplica.
<b>Sustento Jurídico</b>	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículos 41 y 116. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México: Artículos 11 y 12. Ley General de Partidos Políticos: Artículos 3; 9; 10 al 19; 23; 24 al 33; 44; 49; 50, 51, 52; 85-93 y 94-97. Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales: Artículos 89-90; 104; 161; 164; 167; 170; 173; 174; 180 al 183; 218; 226; 227; 232; 393; 396 y 397. Código Electoral del Estado de México: Artículos 37, 39; 42 al 51; 56; 60; 62; 65 al 67; 70 al 72; 73; 74 al 80; 82; 131; 136; 145, 146, 147; 149 al 155; 167; 202; 212; 227, 228; 246; 248 al 255; 256, 263; 266; 278 y 287.
<b>Vinculación con el Objetivo de la Institución</b>	Artículo 171 del Código Electoral del Estado de México, II.- Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
<b>Área de Adscripción</b>	Dirección de Partidos Políticos.

## Árbol de Problemas

**Programa:** Promoción y fortalecimiento del régimen de partidos políticos y atención a organizaciones o agrupaciones de ciudadanos.

<b>Efectos</b>	
Escasa participación ciudadana para constituir un partido político local.	
Percepción negativa de los ciudadanos sobre la imagen de los partidos políticos.	
Apatía ciudadana para participar en la vida democrática.	
<b>Problema Central</b>	
Insuficiente conocimiento de los actores políticos y la ciudadanía sobre el régimen de partidos políticos.	
<b>Causas</b>	
<b>Causa Inmediata 1</b>	Información difusa sobre prerrogativas de los partidos políticos y del acceso a la radio y televisión del Instituto.
<b>Causa Secundaria 1.1</b>	Excesiva información que obstaculiza una adecuada comprensión de los procedimientos y resultados referentes al acceso a la radio y televisión, así como del financiamiento público a los partidos políticos.
<b>Causa Secundaria 1.2</b>	Dispersión de la información relacionada con el monitoreo a medios de comunicación, organizado por el IEEM.
<b>Causa Inmediata 2</b>	Escaso conocimiento de los interesados sobre la constitución, estructura y funcionamiento de los partidos políticos, así como de los candidatos independientes.
<b>Causa Secundaria 2.1</b>	Alternativas limitadas para la difusión sobre la estructura y funcionamiento de los partidos políticos vigentes.
<b>Causa Secundaria 2.2</b>	Alternativas limitadas para la impartición de asesorías a los interesados sobre los procedimientos normativos vigentes para constituir partidos políticos locales.
<b>Causa Secundaria 2.3</b>	Inexistente estrategia de capacitación a los ciudadanos interesados en participar como candidatos independientes.

## Árbol de Objetivos

**Programa:** Promoción y fortalecimiento del régimen de partidos políticos y atención a organizaciones o agrupaciones de ciudadanos.

<b>Fin</b>	
Lograr que los actores políticos y la ciudadanía obtengan mayor conocimiento sobre el régimen de partidos políticos.	
<b>Propósito 1</b>	Lograr que los interesados tengan información de utilidad sobre el seguimiento a las prerrogativas de los partidos políticos y del acceso a la radio y televisión del Instituto.
<b>Componente 1.1</b>	Proveer de información sintetizada, que permita un adecuado entendimiento de los procedimientos y resultados, respecto de las prerrogativas de los partidos políticos.
<b>Componente 1.2</b>	Proporcionar información sustantiva, relacionada con el desarrollo de los monitoreos a los medios de comunicación, organizados por el IEEM.
<b>Propósito 2</b>	Lograr mayor conocimiento de los interesados en la constitución, estructura y funcionamiento de los partidos políticos, así como de los candidatos independientes.
<b>Componente 2.1</b>	Ampliar el alcance para la ejecución de la estrategia para incrementar el nivel de conocimiento sobre la estructura y funcionamiento de los partidos políticos vigentes.
<b>Componente 2.2</b>	Ampliar el alcance para la ejecución de la estrategia que incremente el nivel de conocimiento sobre los procedimientos vigentes para constituir partidos políticos locales.
<b>Componente 2.3</b>	Crear y ejecutar una estrategia que incremente el nivel de conocimiento sobre candidaturas independientes.

## Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

**Programa:** Promoción y fortalecimiento del régimen de partidos políticos y atención a organizaciones o agrupaciones de ciudadanos.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
F4	Lograr que los actores políticos y la ciudadanía obtengan mayor conocimiento sobre el régimen de partidos políticos.	Incremento en el nivel de conocimiento del régimen de partidos políticos.	((Promedio de Conocimiento Final de Capacitados/Promedio de Conocimiento Inicial de Interesados Evaluados)-1)*100	Anual	Diagnóstico y evaluación del conocimiento adquirido	Siempre y cuando se haya impartido al menos un curso.
F4P1	Lograr que los interesados tengan información de utilidad sobre el seguimiento a las prerrogativas de los partidos políticos y del acceso a la radio y televisión del Instituto.	Nivel de utilidad de la información proporcionada	(Cantidad de interesados que consideran la información precisa y actualizada/Cantidad de interesados)*100	Semestral	Encuesta	Siempre y cuando se tengan las condiciones técnicas para el monitoreo aleatorio a radio y televisión.  Siempre y cuando se traten asuntos relativos al acceso a la radio y televisión, dentro de las sesiones del INE.
F4P1C1	Proveer de información sintetizada, que permita un adecuado entendimiento de los procedimientos y resultados, respecto de las prerrogativas de los partidos políticos.	Porcentaje de información de utilidad	(Porcentaje de las apreciaciones positivas de la estructura de la información proporcionada al interesado *0.5)+(Porcentaje de las apreciaciones de la utilidad del contenido de la información proporcionada al interesado *0.5)	Semestral	Encuesta	Siempre y cuando se tengan las condiciones técnicas para el monitoreo aleatorio a radio y televisión.  Siempre y cuando se traten asuntos relativos al acceso a la radio y televisión, dentro de las sesiones del INE.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
F4P1C2	Proporcionar información sustantiva, relacionada con el desarrollo de los monitoreos a los medios de comunicación organizados por el IEEM.	Nivel de calidad de la información proporcionada	$[(\text{Promedio de las evaluaciones en la calidad de la estructura del informe} * 0.2) + (\text{Promedio de las evaluaciones de la calidad en la redacción del informe} * 0.3) + (\text{Promedio de las evaluaciones de la calidad en la presentación de los resultados} * 0.3) + (\text{Promedio de las evaluaciones de la correlación en las conclusiones del documento} * 0.2)] * 10$	Semestral	Encuesta	Siempre y cuando la CAMPYD no determine otras reglas para el desarrollo del monitoreo.
F4P2	Lograr mayor conocimiento de los interesados en la constitución, estructura y funcionamiento de los partidos políticos.	Promedio de incremento del nivel de conocimiento sobre el proceso de constitución, estructura y funcionamiento de los partidos políticos, así como de candidaturas independientes.	$(\text{Incremento del nivel de conocimiento funcional y estructural} + \text{Incremento del nivel de conocimiento procedimental} + \text{incremento del nivel de conocimiento registral}) / 3$	Trimestral	Concentrado de resultados de las evaluaciones de conocimiento	<p>Considerando que el número de interesados que asista dependerá del impacto social de la campaña de difusión.</p> <p>En el caso de que no se realicen las actividades de alguno de los indicadores que integran este cálculo, bastará con la calificación del indicador de aquel componente que sí se lleve a cabo.</p>
F4P2C1	Ampliar el alcance para la ejecución de la estrategia para incrementar el nivel de conocimiento sobre la estructura y funcionamiento de los partidos políticos vigentes.	Incremento en el nivel de conocimiento funcional y estructural	$((\text{Promedio de conocimiento final de capacitados en funcionamiento} / \text{Promedio de conocimiento inicial de interesados evaluados}) - 1) * 100$	Trimestral	Evaluaciones iniciales, finales y listas de asistencia	Los interesados evaluados finales deben ser los mismos que los interesados evaluados iniciales.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
F4P2C2	Ampliar el alcance para la ejecución de la estrategia que incremente el nivel de conocimiento sobre los procedimientos vigentes para constituir partidos políticos locales.	Incremento en el nivel de conocimiento procedimental	$((\text{Promedio de conocimiento final de capacitados en procedimientos de constitución} / \text{Promedio de conocimientos inicial de interesados evaluados}) - 1) * 100$	Trimestral	Evaluaciones iniciales, finales y listas de asistencia	Los interesados evaluados capacitados deben ser los mismos que los interesados evaluados iniciales.
F4P2C3	Crear y ejecutar una estrategia que incremente el nivel de conocimiento sobre candidaturas independientes.	Incremento en el nivel de conocimiento registral	$((\text{Promedio de conocimiento final de capacitados en el registro de candidaturas independientes} / \text{Promedio de conocimientos inicial de interesados evaluados}) - 1) * 100$	Trimestral	Evaluaciones iniciales, finales y listas de asistencia	Los interesados evaluados capacitados deben ser los mismos que los interesados evaluados iniciales.

## Apertura Programática

**Programa:** Promoción y fortalecimiento del régimen de partidos políticos y atención a organizaciones o agrupaciones de ciudadanos.

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2017		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
040000	F4	Lograr que los actores políticos y la ciudadanía obtengan mayor conocimiento sobre el régimen de partidos políticos.	Incremento en el nivel de conocimiento del régimen de partidos políticos															
041000	F4P1	Lograr que los interesados tengan información de utilidad sobre el seguimiento a las prerrogativas de los partidos políticos y del acceso a la radio y televisión del Instituto.	Nivel de utilidad de la información proporcionada															
041100	F4P1C1	Proveer de información sintetizada, que permita un adecuado entendimiento de los procedimientos y resultados, respecto de las prerrogativas de los partidos políticos.	Porcentaje de información de utilidad															
041101	F4P1C1A1	Efectuar los procedimientos para llevar a cabo las actividades de acceso a la radio y televisión para los partidos políticos; los candidatos independientes; así como para el Instituto, ante las instancias correspondientes.	Procedimiento	32	2	2	2	4	4	2	2	3	3	2	3	3	Autoridades del IEEM, Partidos Políticos y Candidatos Independientes	1 9 1 E
041102	F4P1C1A2	Generar estudio comparativo referente a los resultados de los monitoreos, el acceso a la radio y televisión, de las figuras electorales, debates públicos o candidatos independientes, durante los procesos electorales locales en 2017 de los Institutos electorales del país.	Estudio	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	Autoridades del IEEM, Partidos Políticos y Candidatos Independientes	1 9 1 E
041103	F4P1C1A3	Generar espacios de interacción (cursos, pláticas informativas, conferencias o talleres) con los alumnos de instituciones educativas de nivel medio superior y superior, para difundir las prerrogativas a que tienen derecho los partidos políticos; del acceso a la radio y televisión del Instituto; así como las actividades de monitoreo y debates públicos que realiza la Dirección de Partidos Políticos.	Curso	8	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	Estudiantes de nivel Medio Superior y Superior	240 E

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2017		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios			
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad		
					I			II			III			IV						
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d									
041104	F4P1C1A4	Análisis de los estatutos y demás reglamentación secundaria de los partidos políticos, para determinar las instancias competentes y los procedimientos necesarios para el nombramiento de los integrantes del órgano interno.	Análisis	20	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Autoridades del IEEM y Partidos Políticos	1 9
041105	F4P1C1A5	Brindar asesoría a los partidos políticos sobre el procedimiento para la acreditación de los integrantes del órgano interno encargado de la recepción de la prerrogativa de financiamiento público a la que tienen derecho, con base en sus estatutos y demás reglamentación secundaria.	Informe	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Autoridades del IEEM y Partidos Políticos	1 9	
041106	F4P1C1A6	Coadyuvar con la Dirección de Administración en su caso, en la elaboración del cálculo anual de la prerrogativa de financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos nacionales o locales con registro y en su caso los candidatos independientes.	Proyecto	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Autoridades del IEEM, Partidos Políticos y Candidatos Independientes	1 9 1 E	
041107	F4P1C1A7	Coadyuvar con la Dirección de Administración en la remisión del cuadro de acreditaciones de las personas autorizadas por parte de los partidos políticos para recibir los montos de las prerrogativas de financiamiento público a que tienen derecho y en su caso, la relación de las personas encargadas de la percepción y administración del financiamiento público de los candidatos independientes.	Gestión	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Autoridades del IEEM, Partidos Políticos y Candidatos Independientes	1 9 1 E	
041108	F4P1C1A8	Dar seguimiento a la entrega de la prerrogativa de financiamiento público a la que tienen derecho los partidos políticos nacionales o locales con registro y en su caso los candidatos independientes.	Reporte	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Autoridades del IEEM, Partidos Políticos y Candidatos Independientes	1 9 1 E	
041109	F4P1C1A9	Gestionar administrativamente en apoyo a las actividades de la Dirección de Partidos Políticos; en la implementación de procesos solicitados por la Comisión; acceso a medios; monitoreos; debates; así como en la actualización temática del personal de la misma.	Gestión	59	3	6	7	7	7	3	2	4	8	6	3	3		Personal de la Dirección	1	
041110	F4P1C1A10	Coadyuvar en las actividades inherentes como Secretaría Técnica, en la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Autoridades del IEEM, Partidos Políticos y Candidatos Independientes	1 9 1 E	

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2017		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
041200	<b>F4P1C2</b>	Proporcionar información sustantiva, relacionada con el desarrollo del monitoreo a medios de comunicación alternos y cine, organizados por el IEEM.	Nivel de la calidad de la información Proporcionada															
041201	F4P1C2A1	Elaborar proyecto de actualización de la normatividad, concerniente a la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.	Proyecto	6	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	Autoridades del IEEM, Partidos Políticos y Candidatos Independientes	1 9 1 E
041202	F4P1C2A2	Solicitar los requerimientos a las diferentes áreas del Instituto, para las actividades de los Procesos Electorales 2017 y 2018.	Solicitud	29	4	1	1	1	1	2	5	3	3	0	5	3	Autoridades del IEEM	1
041203	F4P1C2A3	Realizar las actividades relativas a los monitoreos en medios de comunicación electrónicos, impresos, internet, alternos y cine durante el proceso electoral 2017 y previo 2018.	Monitoreo	10	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	5	Autoridades del IEEM, Partidos Políticos y Candidatos Independientes	1 9 1 E
041204	F4P1C2A4	Realizar las actividades relativas a la organización de los debates públicos durante las campañas electorales para la elección de Gobernador.	Evento	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	Actores Políticos y Ciudadanos	S/C
042000	<b>F4P2</b>	Lograr mayor conocimiento de los interesados en la constitución, estructura y funcionamiento de los partidos políticos.	Promedio de incremento del nivel de conocimiento sobre el proceso de constitución, estructura y funcionamiento de los partidos políticos, así como de candidaturas independientes.															
042100	<b>F4P2C1</b>	Ampliar el alcance para la ejecución de la estrategia para incrementar el nivel de conocimiento sobre la estructura y funcionamiento de los partidos políticos vigentes.	Incremento en el nivel de conocimiento funcional y estructural															
042101	F4P2C1A1	Actualizar el plan estratégico para generar los contenidos de difusión sobre la estructura y funcionamiento de los partidos políticos vigentes.	Plan	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Partidos Políticos	10 E
042102	F4P2C1A2	Impartir cursos de capacitación sobre procedimientos, plazos y competencias legales para el cumplimiento de las obligaciones de los partidos políticos.	Curso	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	Partidos Políticos	10 E

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2017		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
042103	F4P2C1A3	Actualizar la información sobre la estructura y funcionamiento de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General.	Informe	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	Partidos Políticos	10 E
042104	F4P2C1A4	Inscribir el registro de los Partidos Políticos, Convenios de Coalición y de Fusión; integrantes de los Órganos Directivos de los Partidos Políticos; Candidatos; Representantes de los Partidos Políticos y Candidatos Independientes ante los Órganos Centrales; y registro de las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos.	Inscripción	64	4	4	4	14	4	8	4	2	8	4	4	4	Partidos Políticos	10 E
042105	F4P2C1A5	Registro de representantes de los partidos políticos y candidatos independientes ante los Órganos Desconcentrados.	Registro	4,360	150	150	150	150	150	200	10	0	0	0	900	2,500	Partidos Políticos	10 E
042106	F4P2C1A6	Elaborar el proyecto de actualización de lineamientos para la acreditación de representantes ante Órganos Electorales Desconcentrados.	Proyecto	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	Partidos Políticos	10 E
042200	<b>F4P2C2</b>	Ampliar el alcance para la ejecución de la estrategia que incremente el nivel de conocimiento sobre los procedimientos vigentes para constituir partidos políticos locales.	Incremento en el nivel de conocimiento procedimental															
042201	F4P2C2A1	Elaborar el plan estratégico de asesorías a organizaciones y ciudadanos.	Plan	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Ciudadanos interesados	80
042202	F4P2C2A2	Actualizar los contenidos multimedia para la difusión sobre el procedimiento tendiente a obtener el registro como partido político local.	Video	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Personas interesadas	80
042203	F4P2C2A3	Capacitar sobre la constitución, estructura y funcionamiento de los partidos políticos locales a los interesados.	Personas capacitadas	80	0	0	10	10	10	10	0	10	10	10	10	0	Personas interesadas	80
042204	F4P2C2A4	Elaborar estudio estadístico sobre la participación ciudadana en equidad de género en candidaturas a Gobernador, género electo, representatividad de género en porcentaje de votación, de la elección 2017 en el Estado de México.	Estudio estadístico	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Partidos Políticos	10 E
042205	F4P2C2A5	Elaborar la propuesta de actualización de la normatividad de la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos.	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Partidos Políticos	10 E

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2017		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
042206	F4P2C2A6	Realizar un estudio estadístico-histórico sobre los partidos políticos locales en el Estado de México (1996-2017).	Documento	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	Partidos Políticos	10 E
042207	F4P2C2A7	Realizar un estudio comparativo sobre los partidos políticos locales con registro a nivel nacional y su representatividad en las elecciones 2017.	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	Partidos Políticos	10 E
042208	F4P2C2A8	Impartir cursos trimestrales en instalaciones de las Instituciones educativas de nivel medio superior y superior, ubicadas en el territorio de la entidad, para dar a conocer los requisitos y trámites necesarios para constituir partidos políticos locales.	Cursos en Instituciones Educativas	4	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	Cursos en Instituciones Educativas	4
042209	F4P2C2A9	Apoyar a la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos, desarrollando actividades como Secretaría Técnica.	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Autoridades del IEEM y Partidos Políticos	24 E
042300	F4P2C3	Crear y ejecutar una estrategia que incremente el nivel de conocimiento sobre candidaturas independientes.	Incremento en el nivel de conocimiento registral															
042301	F4P2C3A1	Crear el plan estratégico de capacitación a ciudadanos interesados en participar como candidatos independientes.	Plan	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Ciudadanos interesados	80
042302	F4P2C3A2	Capacitar a los ciudadanos interesados en participar como candidatos independientes.	Interesados capacitados	80	0	10	10	10	10	0	0	10	10	10	10	0	Ciudadanos interesados	80
042303	F4P2C3A3	Elaborar el Dictamen sobre la verificación de los requisitos de la manifestación de la intención para postularse como candidato independiente a Gobernador.	Dictamen	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Ciudadanos interesados	80
042304	F4P2C3A4	Elaborar el proyecto de acuerdo que resuelve sobre los registros de las candidaturas independientes a Gobernador.	Dictamen	3	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Ciudadanos interesados	80
042305	F4P2C3A5	Realizar la Notificación de Acuerdos del Consejo General del IEEM y del INE a los aspirantes y candidatos independientes a Gobernador y Diputados y Ayuntamientos.	Cédula de Notificación	9	3	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Ciudadanos interesados	80
042306	F4P2C3A6	Elaborar la propuesta de actualización de la normatividad sobre candidaturas independientes, proceso electoral 2017-2018	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	Ciudadanos interesados	80

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2017		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
042307	F4P2C3A7	Elaborar la propuesta de convocatoria dirigida a los ciudadanos interesados en postularse como candidatos independientes para el proceso electoral 2017-2018.	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	Ciudadanos interesados	80
042308	F4P2C3A8	Elaborar la propuesta de formatos para que los ciudadanos interesados en postularse como candidatos independientes satisfagan los requisitos legales para el proceso electoral 2017-2018.	Documento	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	Ciudadanos interesados	80

## Sistema de Gestión de Resultados

<b>Organismo Público Local</b>	Instituto Electoral del Estado de México
<b>Entidad</b>	México
<b>Municipio</b>	Toluca

<b>Nombre del Programa</b>	Programa para la administración de personal electoral.
<b>Línea del PND (Plan Nacional de Desarrollo)</b>	VI. 1 México en Paz. Objetivo 1.1.- Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática. Estrategia 1.1.1 Contribuir al Desarrollo de la Democracia.
<b>Línea del PED (Plan Estatal de Desarrollo)</b>	Eje Transversal Gobierno de Resultados. Objetivo 2. Establecer una gestión de gubernamental que genere resultados. 2.1 Gobernar con visión de largo plazo.
<b>Línea del PDM (Plan de Desarrollo Municipal)</b>	No aplica.
<b>Sustento Jurídico</b>	Acuerdo número IEEM/CG/16/2014, Acuerdo número IEEM/CG/58/2016 y Decreto número 85 del Código Electoral del Estado de México.
<b>Vinculación con el Objetivo de la Institución</b>	Artículo 171 del Código Electoral del Estado de México, I.- Contribuir al desarrollo de la vida democrática.
<b>Área de Adscripción</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral.

## Árbol de Problemas

**Programa:** Programa para la administración de personal electoral

<b>Efectos</b>	
Deficiencias en la selección de personal electoral.	
Deficiencias en la evaluación para aspirantes a vocales para el Proceso Electoral 2017-2018.	
<b>Problema Central</b>	
Deficiencias en la integración de personal en órganos desconcentrados.	
<b>Causas</b>	
<b>Causa Inmediata 1</b>	Inadecuadas estrategias para la integración de las Juntas Distritales y Municipales.
<b>Causa Secundaria 1.1</b>	Ineficientes procedimientos para el reclutamiento de personal de las Juntas Distritales y Municipales.
<b>Causa Secundaria 1.2</b>	Ineficientes estrategias en el proceso de selección de personal de las Juntas Distritales y Municipales.
<b>Causa Inmediata 2</b>	Inadecuado procesos de evaluación y capacitación.
<b>Causa Secundaria 2.1</b>	Falta de un proceso de evaluación a vocales para el Proceso Electoral 2017-2018.
<b>Causa Secundaria 2.2</b>	Ineficiente proceso de capacitación para el Proceso Electoral 2017-2018.

## Árbol de Objetivos

**Programa:** Programa para la administración de personal electoral

<b>Fin</b>	
Contar con el personal adecuado que se requiera en Órganos Desconcentrados.	
<b>Propósito 1</b>	Contar con procedimientos adecuados para la integración de las Juntas Distritales y Municipales.
<b>Componente 1.1</b>	Contar con los procedimientos adecuados para el reclutamiento de personal de las Juntas Distritales y Municipales.
<b>Componente 1.2</b>	Contar con estrategias adecuadas para el proceso de selección de personal de las Juntas Distritales y Municipales.
<b>Propósito 2</b>	Mejorar los procesos de evaluación y capacitación.
<b>Componente 2.1</b>	Contar con un adecuado proceso de evaluación a aspirantes a vocales para el Proceso Electoral 2017-2018.
<b>Componente 2.2</b>	Fortalecer la capacitación a vocales designados para el Proceso Electoral 2017-2018.

## Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

**Programa:** Programa para la administración de personal electoral

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
F5	Contar con el personal adecuado que se requiera en Organos Desconcentrados.	Nivel de Efectividad	(Número de personal seleccionado/Número de personal solicitado) *100	Anual	Listado de personal seleccionado	No contar con el mínimo necesario de personal para cubrir los puestos.
F5P1	Contar con procedimientos adecuados para la integración de las Juntas Distritales y Municipales.	Efectividad en el proceso de ingreso	(Total de puestos ocupados/Total de puestos a ocupar)*100	Anual	Listado de personal seleccionado y sustituido	Que no se cuente con lista de reserva para ocupar las vacantes generadas.
F5P1C1	Contar con los procedimientos adecuados para el reclutamiento de personal de las Juntas Distritales y Municipales.	Eficacia en el proceso de reclutamiento	(Total de solicitantes que cumplen requisitos posterior a la entrega de documentos probatorios / Total de solicitantes proyectados) *100	Anual	Listado de aspirantes que pasan a la etapa de selección	Tener aspirantes que no cumplan con los requisitos establecidos en el programa respectivo.
F5P1C2	Contar con estrategias adecuadas para el proceso de selección de personal de las Juntas Distritales y Municipales.	Eficacia en el proceso de selección	(Total de aspirantes propuestos/Total de aspirantes requeridos para la propuesta)*100	Anual	Listado de aspirantes propuestos a las autoridades correspondientes	No contar con aspirantes suficientes para realizar la propuesta de vocales.
F5P2	Mejorar los procesos de evaluación y capacitación	Efectividad en la evaluación y capacitación	(Vocales que asistieron al curso de fortalecimiento que cumplieron con todas las etapas del procedimiento de designación / Total de vocales que asistieron al curso de fortalecimiento) *100	Anual	Lista de asistencia	Que más del 3% de los vocales que participen en el Curso de Fortalecimiento no hayan cumplido las etapas del proceso de selección.



Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
F5P2C1	Contar con un adecuado proceso de evaluación a aspirantes a vocales para el Proceso Electoral 2017-2018.	Eficacia en la evaluación	(Total de aspirantes con calificación / Total de aspirantes a evaluar) *100	Anual	Listado de calificaciones	Que no sean evaluados los aspirantes a vocales.
F5P2C2	Fortalecer la capacitación a vocales designados para el Proceso Electoral 2017-2018.	Eficacia en el desarrollo del Programa de Capacitación del curso de fortalecimiento	(Total de Vocales que asistieron al Programa de Capacitación del curso de fortalecimiento / Total de vocales designados) *100	Anual	Listas de asistencia	Que los vocales designados no asistan al Curso de Fortalecimiento.

## Apertura Programática

**Programa:** Programa para la administración de personal electoral

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2017		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios		
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad	
					I			II			III			IV					
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d								
050000	F5	Contar con el personal adecuado que se requiera en Órganos Desconcentrados.	Nivel de Efectividad																
051000	F5P1	Contar con procedimientos adecuados para la integración de las Juntas Distritales y Municipales.	Efectividad en el proceso de ingreso																
051100	F5P1C1	Contar con los procedimientos adecuados para el reclutamiento de personal de las Juntas Distritales y Municipales.	Eficacia en el proceso de reclutamiento																
051101	F5P1C1A1	Elaborar el Programa correspondiente al reclutamiento, selección, capacitación y evaluación de Vocales Distritales y Municipales para el Proceso Electoral 2017-2018, mismo que contiene los Lineamientos para la designación de Vocales.	Programa	1	0	0.25	0.25	0.25	0.25	0	0	0	0	0	0	0	0	Consejo General, Junta General y Comisión correspondiente	3
051102	F5P1C1A2	Publicar y difundir la convocatoria para aspirantes a Vocales.	Informe	1	0	0	0	0	0.50	0.50	0	0	0	0	0	0	0	Ciudadanos	780,494
051103	F5P1C1A3	Realizar el registro de solicitudes de los aspirantes a Vocales.	Informe	1	0	0	0	0	0.50	0.50	0	0	0	0	0	0	0	Ciudadanos	5,000
051104	F5P1C1A4	Recibir los documentos probatorios de los aspirantes a Vocales.	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	Aspirantes	1,360
051105	F5P1C1A5	Desarrollar y actualizar el sistema informático para el registro de personal directivo en órganos desconcentrados.	Informe	1	0	0	0	0	0.50	0.50	0	0	0	0	0	0	0	Ciudadanos	17,500
051106	F5P1C1A6	Atender los asuntos del Servicio Profesional Electoral Nacional como Órgano de Enlace.	Informe	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	Secretaría Ejecutiva	1

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2017		Meta Trimestral											Beneficiarios/ Destinatarios		
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre											Tipo	Cantidad	
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
051107	F5P1C1A7	Apoyar a las áreas del Instituto en el reclutamiento de personal electoral en Órganos Desconcentrados.	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	Ciudadanos	3,000
051108	F5P1C1A8	Integrar la base de datos del personal electoral en Órganos Desconcentrados.	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	Ciudadanos	3,000
051200	<b>F5P1C2</b>	Contar con estrategias adecuadas para el proceso de selección de personal de las Juntas Distritales y Municipales.	Eficacia en el proceso de selección															
051201	F5P1C2A1	Revisión del cumplimiento de requisitos para la selección de Vocales.	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	Consejo General, Junta General y Comisión correspondiente	3
051202	F5P1C2A2	Aplicar la evaluación psicométrica de aspirantes a Vocales.	Listado	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	Ciudadanos	1,020
051203	F5P1C2A3	Efectuar la entrevista por los Consejeros Electorales a los aspirantes a Vocales.	Listado	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	Ciudadanos	1,020
051204	F5P1C2A4	Realizar el análisis y proponer la lista de aspirantes a Vocales ante la instancia correspondiente.	Listado	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	Ciudadanos	1,020
051205	F5P1C2A5	Coadyuvar como Secretaría Técnica de la Comisión correspondiente.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Consejo General, Junta General y Comisión correspondiente	3
051206	F5P1C2A6	Integrar y mantener el archivo documental y electrónico con información de Vocales.	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	Junta General	1
051207	F5P1C2A7	Llevar a cabo la ocupación de vacantes de Vocales que corresponden a la elección de Gobernador 2016-2017 y Diputados y Ayuntamientos 2017-2018.	Informe	10	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	Secretaría Ejecutiva	1

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2017  Unidad de Medida    Cantidad Anual		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios  Tipo    Cantidad	
					Trimestre													
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d	Tipo	Cantidad					
052000	F5P2	Mejorar los procesos de evaluación y capacitación.	Efectividad en la evaluación y capacitación															
052100	F5P2C1	Contar con un adecuado proceso de evaluación a aspirantes a vocales para el Proceso Electoral 2017-2018.	Eficacia en la evaluación															
052101	F5P2C1A1	Elaborar la Guía de temas a evaluar para el examen de conocimientos electorales para aspirantes a Vocales.	Material de apoyo	1	0	0	0	0	0.50	0.50	0	0	0	0	0	0	Aspirantes a vocales	5,000
052102	F5P2C1A2	Realizar la estructura, banco de reactivos, impresión, distribución y aplicación de la evaluación de conocimientos electorales a aspirantes a Vocales.	Evaluación	1	0	0	0	0	0	0.50	0.50	0	0	0	0	0	Aspirantes a vocales	5,000
052103	F5P2C1A3	Calificar la evaluación de conocimientos electorales a aspirantes a Vocales.	Listado	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	Junta General	1
052104	F5P2C1A4	Desarrollar las estadísticas respectivas respecto al examen de conocimientos electorales a aspirantes a Vocales y comparar resultados globales con otros procesos electorales.	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0.50	0.50	0	0	0	0	Junta General	1
052105	F5P2C1A5	Coadyuvar en el procedimiento de evaluación a Monitoristas.	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	Dirección de Partidos Políticos	1
052200	F5P2C2	Fortalecer la capacitación a vocales designados para el Proceso Electoral 2017-2018.	Eficacia en el desarrollo del Programa de Capacitación del curso de fortalecimiento															
052201	F5P2C2A1	Recopilar y reproducir el material de apoyo para el Programa de Capacitación del Curso de Fortalecimiento de Vocales Designados.	Material de apoyo	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	Vocales designados	385
052202	F5P2C2A2	Desarrollar el Programa de Capacitación del Curso de Fortalecimiento a Vocales Designados.	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	Vocales designados	385
052203	F5P2C2A3	Seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Secretaría Ejecutiva	1

## Sistema de Gestión de Resultados

<b>Organismo Público Local</b>	Instituto Electoral del Estado de México
<b>Entidad</b>	México
<b>Municipio</b>	Toluca

<b>Nombre del Programa</b>	Administración, control y registro de los recursos institucionales.
<b>Línea del PND (Plan Nacional de Desarrollo)</b>	VI. 1 México en Paz. Objetivo 1.1.- Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática. Estrategia.1.1.1 Contribuir al Desarrollo de la Democracia.
<b>Línea del PED (Plan Estatal de Desarrollo)</b>	Eje Transversal Gobierno de Resultados. Objetivo 2. Establecer una gestión gubernamental que genere resultados. 2.1 Gobernar con visión de largo plazo.
<b>Línea del PDM (Plan de Desarrollo Municipal)</b>	No aplica.
<b>Sustento Jurídico</b>	Artículos 11 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 203 del Código Electoral del Estado de México.
<b>Vinculación con el Objetivo de la Institución</b>	Artículo 171 del Código Electoral del Estado de México: I.- Contribuir al desarrollo de la vida democrática; II.- Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos; VI.- Coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política democrática; y VII.- Coadyuvar y, en su caso, llevar a cabo la organización, desarrollo y vigilancia de las elecciones de las autoridades auxiliares municipales, con cargo al Ayuntamiento respectivo, previa suscripción del convenio correspondiente.
<b>Área de Adscripción</b>	Dirección de Administración.

## Árbol de Problemas

**Programa:** Administración, control y registro de los recursos institucionales

<b>Efectos</b>	
Falta de transparencia.	
Riesgo en la operación institucional.	
Gastos innecesarios.	
<b>Problema Central</b>	
Las áreas no cuentan con los recursos financieros, humanos, materiales y servicios generales necesarios.	
<b>Causas</b>	
<b>Causa Inmediata 1</b>	Incumplimiento de la normatividad administrativa.
<b>Causa Secundaria 1.1</b>	No se tiene una adecuada gestión y rendición de cuentas.
<b>Causa Secundaria 1.2</b>	No se cuenta con una eficiente administración de los recursos financieros, humanos, materiales y servicios generales.
<b>Causa Inmediata 2</b>	Ineficiente ejercicio del gasto.
<b>Causa Secundaria 2.1</b>	Inadecuada programación de los recursos presupuestales.
<b>Causa Secundaria 2.2</b>	Falta de efectividad en la aplicación presupuestal.
<b>Causa Inmediata 3</b>	No se satisfacen en tiempo y forma los requerimientos.
<b>Causa Secundaria 3.1</b>	Inadecuado trámite y control de bienes y servicios.
<b>Causa Secundaria 3.2</b>	Procedimiento adquisitivo deficiente.

## Árbol de Objetivos

**Programa:** Administración, control y registro de los recursos institucionales.

<b>Fin</b>	
Que las áreas cuenten con los recursos financieros, humanos, materiales y servicios generales necesarios.	
<b>Propósito 1</b>	Cumplimiento de la normatividad administrativa.
<b>Componente 1.1</b>	Adecuada gestión y rendición de cuentas.
<b>Componente 1.2</b>	Eficiente administración de los recursos financieros, humanos, materiales y servicios generales.
<b>Propósito 2</b>	Eficiente ejercicio del gasto.
<b>Componente 2.1</b>	Adecuada programación de los recursos presupuestales.
<b>Componente 2.2</b>	Eficaz aplicación de los recursos presupuestales.
<b>Propósito 3</b>	Atender los requerimientos en tiempo y forma.
<b>Componente 3.1</b>	Adecuado trámite y control de bienes y servicios.
<b>Componente 3.2</b>	Procedimiento adquisitivo eficiente.

## Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

**Programa:** Administración, control y registro de los recursos institucionales

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
F6	Que las áreas cuenten con los recursos financieros, humanos, materiales y servicios generales necesarios.	Índice de suficiencia de recursos	(Recursos otorgados a las áreas y previstos en el presupuesto/ $\Sigma$ recursos necesarios en las áreas)*100	Anual	Presupuesto del Instituto, reporte presupuestal, reportes de atención y gestión de recursos	Aprobación del ajuste al presupuesto de egresos del Instituto
F6P1	Cumplimiento de la normatividad administrativa	Índice de cumplimiento de la normatividad administrativa general	(Número de áreas que cumplen con la normatividad administrativa/total de áreas)*100	Anual	Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos del Instituto	Conocimiento generalizado de la normatividad administrativa aplicable por los usuarios y los proveedores de los mismos
F6P1C1	Adecuada gestión y rendición de cuentas	Índice de gestión de informes públicos e internos	(Total de informes de gestión pública y de contabilidad gubernamental presentados/Total de informes de gestión pública y de contabilidad gubernamental que se deben presentar)*100	Semestral	Ley General de Contabilidad Gubernamental. Normatividad y Procedimientos para la Administración de los recursos del IEEM	Previa emisión de los informes financieros y contables
F6P1C2	Eficiente administración de los recursos financieros, humanos, materiales y servicios generales.	Nivel de cumplimiento de la administración de los recursos	(Número de procedimientos administrativos realizados en tiempo y forma, de acuerdo a la normatividad/Total de procedimientos administrativos presentados)*100	Semestral	Reporte otorgado por cada departamento respecto a los recursos que proporciona de acuerdo a la normatividad	Conocimiento de los Procedimientos Administrativos

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
F6P2	Eficiente ejercicio del gasto	Índice de presupuesto ejercido	$(\Sigma \text{ Presupuesto ejercido por capítulo de gasto} / \Sigma \text{ Presupuesto autorizado por capítulo de gasto}) * 100$	Semestral	Acuerdo de Consejo General relacionado con el "Presupuesto de egresos del Instituto" del ejercicio fiscal que se trate. Reporte presupuestal a nivel de capítulo de gasto	Previa aprobación del Presupuesto Institucional
F6P2C1	Adecuada programación de los recursos presupuestales	Nivel adecuado de recursos presupuestales	$(\text{Presupuesto autorizado para el semestre "X"} / \text{Presupuesto programado para el mismo semestre "X"}) * 100$	Semestral	Acuerdo de Consejo General relacionado con el "Presupuesto de egresos del Instituto" del Ejercicio Fiscal que se trate. Presupuesto de Ingresos. Presupuesto de Egresos. Reporte Presupuestal	Previa aprobación del presupuesto Institucional emisión y envió al GEM del Presupuesto de Ingresos
F6P2C2	Eficaz aplicación de los recursos presupuestales	Eficiencia en el ejercicio presupuestal	$(\text{Presupuesto ejercido para el semestre "X"} / \text{Presupuesto autorizado para el mismo semestre "X"}) * 100$	Semestral	Acuerdo de Consejo General relacionado con el "Presupuesto de egresos del Instituto" del Ejercicio Fiscal que se trate. Presupuesto de Egresos. Reporte Presupuestal	Aprobación del Presupuesto de Egresos. Presupuesto de Egresos. Cierre Contable

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
F6P3	Atender los requerimientos en tiempo y forma	Índice de requerimientos atendidos	(Número de requerimientos atendidos/Total de requerimientos solicitados)*100	Semestral	Reportes de Requerimientos de Bienes y Servicios entregados cumpliendo la normatividad	Previa solicitud de cada una de las áreas
F6P3C1	Adecuado trámite y control de bienes y servicios	Nivel de requerimientos adecuados	$((0.5 * (\text{Requerimientos de bienes que cumplen con los requisitos} / \text{Total de bienes solicitados})) + (0.5 * (\text{Requerimientos de servicios que cumplen los requisitos} / \text{Total de servicios solicitados}))) * 100$	Trimestral	Reporte mensual de atención y suministro de Bienes y Servicios	Emisión de los diferentes Programas de Atención de Requerimientos
F6P3C2	Procedimiento adquisitivo eficiente	Porcentaje de procedimientos adquisitivos eficientes	(Total de procedimientos adquisitivos realizados de manera eficiente/Total de procedimientos adquisitivos)*100	Trimestral	Presupuesto de Egresos. Programa Anual de Adquisiciones. Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios. Reporte mensual de Procedimientos Adquisitivos	Diversas Aprobaciones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y de la Secretaría Ejecutiva.

## Apertura Programática

**Programa:** Administración, control y registro de los recursos institucionales

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD (Descripción)	Meta Programada 2017		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios		
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad	
					I			II			III			IV					
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d								
060000	F6	Que las áreas cuenten con los recursos financieros, humanos, materiales y servicios generales necesarios.	Índice de suficiencia de recursos																
061000	F6P1	Cumplimiento de la normatividad administrativa.	Índice de cumplimiento de la normatividad administrativa general																
061100	F6P1C1	Adecuada gestión y rendición de cuentas.	Índice de gestión de informes públicos e internos																
061101	F6P1C1A1	Elaborar los estados financieros del Instituto.	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Órganos de Control Internos y Externos	5
061102	F6P1C1A2	Elaborar el proyecto de la Plantilla del Personal y el proyecto del Tabulador de Sueldos del personal permanente y eventual.	Documento	4	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	Servidores Electorales	1,630
061103	F6P1C1A3	Enterar las declaraciones por concepto de impuestos derivados de las operaciones del Instituto.	Entero	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	SAT	1
061104	F6P1C1A4	Actualizar los catálogos de bienes y servicios, y de bienes consumibles del Instituto.	Actualización	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Unidad Administrativa	5
061200	F6P1C2	Eficiente administración de los recursos financieros, humanos, materiales y servicios generales.	Nivel de cumplimiento de la administración de los recursos																
061201	F6P1C2A1	Elaborar el anteproyecto anual del Presupuesto, incluyendo las prerrogativas para el financiamiento público de los partidos políticos 2017.	Anteproyecto	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	Unidades administrativas y Representaciones de los Partidos Políticos	23
061202	F6P1C2A2	Emitir del Sistema de Registro de Huella Dactilar los listados de asistencia y puntualidad de los servidores públicos electorales.	Listado	144	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	Unidades Administrativas	12

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2017		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios		
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad	
					I			II			III			IV					
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d								
061203	F6P1C2A3	Emisión de Certificados Fiscales Digitales en cumplimiento a las normas fiscales aplicables.	Reporte	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unidades Administrativas	13
062000	<b>F6P2</b>	Eficiente ejercicio del gasto.	Índice de presupuesto ejercido																
062100	<b>F6P2C1</b>	Adecuada programación de los recursos presupuestales.	Nivel adecuado de recursos presupuestales																
062101	F6P2C1A1	Controlar y generar los registros de los movimientos en la plantilla de personal.	Reporte	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Unidades Administrativas	13
062102	F6P2C1A2	Elaborar los programas: -Anual de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios del Instituto; -Mantenimiento del parque vehicular del Instituto; -Mantenimiento preventivo de inmuebles, instalaciones y equipos del Instituto; y -De Protección Civil.	Programa	4	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Unidad Administrativa	58
062200	<b>F6P2C2</b>	Eficaz aplicación de los recursos presupuestales.	Eficiencia en el ejercicio presupuestal																
062201	F6P2C2A1	Suministrar a los partidos políticos el financiamiento público para actividades permanentes y actividades específicas.	Suministro	240	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	Partidos Políticos	10 E
062202	F6P2C2A2	Emitir las nóminas del personal permanente y eventual de los Órganos Centrales y Desconcentrados, y enterar las aportaciones y deducciones correspondientes.	Nómina	41	3	3	5	3	3	3	3	2	2	2	6	6	Servidores Electorales	1,630	
062203	F6P2C2A3	Suministrar a los partidos políticos y a los candidatos independientes el financiamiento público para la obtención del voto.	Suministro	33	0	0	0	11	22	0	0	0	0	0	0	0	0	Partidos Políticos y candidato independiente	10 E S/C
063000	<b>F6P3</b>	Atender los requerimientos en tiempo y forma.	Índice de requerimientos atendidos																
063100	<b>F6P3C1</b>	Adecuado trámite y control de bienes y servicios.	Nivel de requerimientos adecuados																
063101	F6P3C1A1	Ejecutar el programa de mantenimiento vehicular del Instituto.	Servicio	690	70	50	60	50	80	40	70	70	60	50	50	40	0	Servidor Público Electoral	1,630
063102	F6P3C1A2	Realizar el levantamiento de inventario de bienes muebles, inmuebles y activos controlables y de los bienes consumibles.	Inventario	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	Servidor Público Electoral	1,630

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2017		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
063103	F6P3C1A3	Atender los requerimientos de bienes muebles y consumibles.	Requerimiento	10,900	105	105	105	105	105	160	105	105	105	5,650	4,140	110	Área	58
063104	F6P3C1A4	Atender las reparaciones de los bienes muebles del Instituto.	Reparación	198	15	15	30	30	30	20	15	5	10	20	4	4	Servidor Público Electoral	1,630
063105	F6P3C1A5	Ejecutar el programa de mantenimiento preventivo de inmuebles, instalaciones y equipos del Instituto.	Servicio	380	30	30	30	30	40	40	40	40	25	25	25	25	Unidades Administrativas	13
063106	F6P3C1A6	Atender las reparaciones eventuales de bienes inmuebles, instalaciones y equipos del Instituto.	Reparación	300	25	25	25	25	30	30	30	30	20	20	20	20	Unidades Administrativas	13
063107	F6P3C1A7	Atender los requerimientos de los servicios generales.	Requerimiento	1,345	90	90	90	90	30	30	75	75	75	200	250	250	Unidades Administrativas	13
063108	F6P3C1A8	Ejecutar el Programa de Protección Civil.	Evento	2,450	200	200	200	200	175	175	175	225	225	225	225	225	Servidores Públicos Electorales	1,630
063109	F6P3C1A9	Atender los eventos institucionales.	Evento	845	70	80	100	85	95	95	50	60	60	50	70	30	Unidades Administrativas	13
063200	<b>F6P3C2</b>	Procedimiento adquisitivo eficiente.	Porcentaje de procedimientos adquisitivos eficientes															
063201	F6P3C2A1	Ejecutar el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.	Procedimiento adquisitivo	1,040	60	100	100	90	170	100	50	50	50	70	100	100	Área	58
063202	F6P3C2A2	Gestionar el arrendamiento de bienes inmuebles para Órganos Centrales y Desconcentrados.	Arrendamiento	173	3	0	0	0	0	0	0	10	10	100	50	0	Unidades Administrativas	48
063203	F6P3C2A3	Expedir las cédulas a los Proveedores de Bienes y Prestadores de Servicios del Instituto que se incorporan al Catálogo respectivo.	Cédula	67	6	7	7	7	5	5	5	5	5	5	5	5	Proveedores de Bienes y Prestadores de Servicios	39

## Sistema de Gestión de Resultados

<b>Organismo Público Local</b>	Instituto Electoral del Estado de México
<b>Entidad</b>	Estado de México
<b>Municipio</b>	Toluca

<b>Nombre del Programa</b>	Jurídico de Asesoramiento, Consulta, Patrocinio e Intervención.
<b>Línea del PND (Plan Nacional de Desarrollo)</b>	VI. 1 México en Paz. Objetivo 1.1.- Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática. Estrategia 1.1.1 Contribuir al Desarrollo de la Democracia.
<b>Línea del PED (Plan Estatal de Desarrollo)</b>	Eje Transversal Gobierno de Resultados. Objetivo 2. Establecer una gestión gubernamental que genere resultados. 2.1 Gobernar con visión de largo plazo.
<b>Línea del PDM (Plan de Desarrollo Municipal)</b>	No aplica.
<b>Sustento Jurídico</b>	Artículo 199 del Código Electoral del Estado de México, Reglamento Interno y Manual de Organización, ambos del Instituto Electoral del Estado de México.
<b>Vinculación con el Objetivo de la Institución</b>	Artículo 171 del Código Electoral del Estado de México, I.-Contribuir al desarrollo de la vida democrática. III.- Garantizar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones. IV.- Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes del Poder Legislativo, del Titular del Poder Ejecutivo y los integrantes de los Ayuntamientos. Contribuir a hacer efectivo el principio de legalidad, en la aplicación de la ley, en el ejercicio de la función reglamentaria, en la emisión de actos y procedimientos, mediante la emisión de pautas y criterios interpretativos y de aplicación de las disposiciones legales, o bien a través de la intervención y asesoría directa.
<b>Área de Adscripción</b>	Dirección Jurídico Consultiva.

## Árbol de Problemas

**Programa:** Jurídico de Asesoramiento, Consulta, Patrocinio e Intervención

<b>Efectos</b>	
Posible Pérdida de los asuntos legales.	
Poca participación de la Dirección en asuntos legales.	
Poca confianza de las áreas en el actuar jurídico.	
<b>Problema Central</b>	
Inadecuada intervención en los asuntos legales en que debe participar la Dirección Jurídico Consultiva.	
<b>Causas</b>	
<b>Causa Inmediata 1</b>	Inobservancia del Manual de Organización respecto de las funciones de la Dirección Jurídico Consultiva.
<b>Causa Secundaria 1.1</b>	Poca participación de la Dirección Jurídico Consultiva con las áreas.
<b>Causa Secundaria 1.2</b>	Inadecuada comunicación de los asuntos legales en que deba intervenir el Jurídico.
<b>Causa Inmediata 2</b>	La intervención tardía de la Dirección Jurídico Consultiva.
<b>Causa Secundaria 2.1</b>	Falta de criterios para que las áreas soliciten la asesoría de la Dirección Jurídico Consultiva.
<b>Causa Secundaria 2.2</b>	Poco conocimiento de la Dirección hacia los trabajos de las áreas que pretenden implementar o adecuar ordenamientos legales.



## Árbol de Objetivos

**Programa:** Jurídico de Asesoramiento, Consulta, Patrocinio e Intervención

<b>Fin</b>	
Adecuada intervención en los asuntos legales en que debe participar la Dirección Jurídico Consultiva.	
<b>Propósito 1</b>	Lograr la observancia del Manual de Organización por las áreas respecto a las funciones de la Dirección Jurídico Consultiva.
<b>Componente 1.1</b>	Involucramiento de la Dirección Jurídico Consultiva en las actividades de las áreas.
<b>Componente 1.2</b>	Adecuada comunicación de los asuntos legales en que debe intervenir el Jurídico.
<b>Propósito 2</b>	La intervención oportuna de la Dirección Jurídico Consultiva.
<b>Componente 2.1</b>	Implementar políticas y criterios que comprometan a las áreas a informar y solicitar la intervención de la Dirección Jurídico Consultiva.
<b>Componente 2.2</b>	Mayor conocimiento de la Dirección hacia los trabajos de las áreas que pretenden implementar o adecuar los ordenamientos legales.

## Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

**Programa:** Jurídico de Asesoramiento, Consulta, Patrocinio e Intervención

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
<b>F7</b>	Adecuada intervención en los asuntos legales en que debe participar la Dirección Jurídico Consultiva.	Índice de intervención de la Dirección Jurídico Consultiva	(1-Asuntos fallidos/Total de asuntos tramitados)*100	Semestral	Oficios de información	Para el cumplimiento de este Fin se requiere que la Áreas del Instituto, proporcionen la información veraz, completa y oportuna de los asuntos que remiten a la Dirección Jurídico Consultiva.
<b>F7P1</b>	Lograr la observancia del Manual de Organización por las áreas, respecto a las funciones de la Dirección Jurídico Consultiva.	Índice de actuación con apego al Manual de Organización por parte de las áreas	(Número de asuntos que entregaron las áreas con apego al Manual/Total de asuntos informados)*100	Semestral	Expedientes	Desconocimiento de las funciones establecidas en el Manual de Organización.
<b>F7P1C1</b>	Involucramiento de la Dirección Jurídico Consultiva en las actividades de las áreas.	Porcentaje de asuntos que atiende la Dirección Jurídico Consultiva, respecto a los remitidos por las áreas	(Asuntos intervenidos canalizados por las áreas/Total de asuntos jurídicos a intervenir requeridos)*100	Semestral	Expedientes	Las Áreas no involucran a la Dirección Jurídico Consultiva en los asuntos legales que se les presentan.
<b>F7P1C2</b>	Adecuada comunicación de los asuntos legales en que debe intervenir el Jurídico.	Nivel de conocimiento oportuno	(Asuntos remitidos en tiempo/Total de asuntos que debieron conocerse)*100	Anual	Expedientes y encuestas Internas	Es necesario el contacto oportuno y permanente de parte de las Áreas.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
<b>F7P2</b>	La intervención oportuna de la Dirección Jurídico Consultiva.	Índice de participación oportuna	(Asuntos atendidos oportunamente/Asuntos totales remitidos por las áreas)*100	Semestral	Expedientes	Que la información que se proporcione a la Dirección, sea incompleta, errónea, o extemporánea.
<b>F7P2C1</b>	Implementar políticas y criterios que comprometan a las áreas a informar y solicitar la intervención de la Dirección Jurídico Consultiva.	Índice de cumplimiento de criterios de intervención	(Total de asuntos que cumplen con las políticas nuevas/Total de asuntos remitidos)*100	Trimestral	Documentos	Desconocimiento de las políticas y criterios para realizar sus actividades.
<b>F7P2C2</b>	Mayor conocimiento de la Dirección hacia los trabajos de las áreas que pretenden implementar o adecuar los ordenamientos legales.	Índice de implementación de normas Institucionales	[0.8 (Propuestas de normatividad en que se intervino con la redacción final/Total de normas emitidas por el Instituto) + 0.2 (Propuestas de normas en que se intervino con la redacción inicial/Total de normas emitidas por el Instituto)]*100	Trimestral	Expediente	Que las Áreas del Instituto, relacionadas con la emisión o revisión de alguna norma, no involucren a la Dirección jurídico Consultiva.

## Apertura Programática

**Programa:** Jurídico de Asesoramiento, Consulta, Patrocinio e Intervención

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD (Descripción)	Meta Programada 2017		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios		
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad	
					I			II			III			IV					
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d								
070000	F7	Adecuada intervención de los asuntos legales en que debe participar la Dirección Jurídico Consultiva.	Índice de intervención de la Dirección Jurídico Consultiva																
071000	F7P1	Lograr la observancia del Manual de Organización por las áreas, respecto a las funciones de la Dirección Jurídico Consultiva.	Índice de actuación con apego al Manual de Organización por parte de las áreas																
071100	F7P1C1	Involucramiento de la Dirección Jurídico Consultiva en las actividades de las áreas.	Porcentaje de asuntos que atiende la Dirección Jurídico Consultiva, respecto a los remitidos por las áreas																
071101	F7P1C1A1	Intervenir en todo acto, diligencia, procedimiento, o actuación a solicitud de los órganos o instancias que conforman al Instituto, o por disposición legal.	Oficios y Solicitudes	310		20	25	30	30	35	20	20	20	25	30	30	25	Todas las áreas del Instituto	S/C
071102	F7P1C1A2	Desahogar las consultas y solicitudes de asesoría en el ámbito jurídico, así como de los ordenamientos internos, realizadas por los órganos o instancias que conforman el Instituto.	Documentos	145	12	15	10	15	15	12	12	12	10	10	12	10	10	Todas las áreas del Instituto	S/C
071103	F7P1C1A3	Analizar y en su caso validar jurídicamente los documentos emitidos con motivo de las acciones de vinculación con el INE.	Oficios y Solicitudes	23	3	3	3	3	2	2	0	0	2	0	3	2		Todas las áreas del Instituto	S/C
071200	F7P1C2	Adecuada comunicación de los asuntos legales en que debe intervenir el Jurídico.	Nivel de conocimiento oportuno																
071201	F7P1C2A1	Elaborar o revisar según se solicite, convenios, contratos y demás actos en que el Instituto sea parte, los cuales deberán ser elaborados con anexos y adendas en idioma español.	Documentos	865	80	120	150	80	60	40	40	15	30	30	100	120		Todas las áreas del Instituto	S/C

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2017		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios			
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad		
					I			II			III			IV						
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	D									
071202	F7P1C2A2	Difundir los contenidos de relevancia detectados en las publicaciones oficiales adquiridas en el Diario Oficial de la Federación y el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", solicitando en su caso a la Unidad correspondiente, la actualización de las disposiciones publicadas en la página web del Instituto.	Documentos	18	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	Todas las áreas del Instituto	S/C
072000	<b>F7P2</b>	La intervención oportuna de la Dirección Jurídico Consultiva.	Índice de participación oportuna																	
072100	<b>F7P2C1</b>	Implementar políticas y criterios que comprometan a las áreas a informar y solicitar la intervención de la Dirección Jurídico Consultiva.	Índice de cumplimiento de criterios de intervención																	
072101	F7P2C1A1	Representar y defender legalmente al Instituto en juicios o procedimientos contenciosos en que sea parte o tenga interés.	Acción	262	7	10	20	30	30	20	15	20	25	25	30	30		Todas las áreas del Instituto	S/C	
072102	F7P2C1A2	Representar legalmente al Instituto ante autoridades administrativas investigadoras, conciliadoras o de cualquier otro orden o ante particulares.	Acción	310	20	20	30	20	20	30	30	30	20	30	30	30		Todas las áreas del Instituto	S/C	
072200	<b>F7P2C2</b>	Mayor conocimiento de la Dirección hacia los trabajos de las áreas que pretenden implementar o adecuar los ordenamientos legales.	Índice de implementación de normas Institucionales																	
072201	F7P2C2A1	Elaborar o revisar proyectos de reglamentos, lineamientos, manuales u otros ordenamientos internos o analizar los vigentes con fines de adecuación o actualización por sí o a solicitud de las áreas Institucionales, así como los emitidos por el INE.	Acción	15	1	2	2	1	2	1	2	0	2	0	2	0		Todas las áreas del Instituto	S/C	
072202	F7P2C2A2	Adquirir el Diario Oficial de la Federación, Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" u otras publicaciones oficiales a fin de detectar reformas, cambios trascendentales del orden jurídico nacional o local, cuyo contenido sea de interés para el Instituto.	Ejemplares	300	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25		Todas las áreas del Instituto	S/C	

## Sistema de Gestión de Resultados

<b>Organismo Público Local</b>	Instituto Electoral del Estado de México
<b>Entidad</b>	México
<b>Municipio</b>	Toluca

<b>Nombre del Programa</b>	Posgrado, actividades académicas y documentación electoral.
<b>Línea del PND (Plan Nacional de Desarrollo)</b>	VI.1 México en Paz. Objetivo 1.1.- Promover y Fortalecer la gobernabilidad democrática. Estrategia 1.1.1 Contribuir al desarrollo de la democracia.
<b>Línea del PED (Plan Estatal de Desarrollo)</b>	Eje Transversal Gobierno de Resultados. Objetivo 2. Establecer una gestión gubernamental que genere resultados. 2.1 Gobernar con visión de largo plazo.
<b>Línea del PDM (Plan de Desarrollo Municipal)</b>	No Aplica.
<b>Sustento Jurídico</b>	Artículo 192 párrafo segundo del Código Electoral del Estado de México.
<b>Vinculación con el Objetivo de la Institución</b>	Artículo 171 Fracción VI del Código Electoral del Estado de México: Coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política democrática.
<b>Área de Adscripción</b>	Centro de Formación y Documentación Electoral.

## Árbol de Problemas

**Programa:** Posgrado, actividades académicas y documentación electoral

<b>Efectos</b>	
Fomentar una imagen negativa del IEEM.	
Insatisfacción de los usuarios.	
<b>Problema Central</b>	
Escaso interés en los servicios especializados en materia electoral.	
<b>Causas</b>	
<b>Causa Inmediata 1</b>	Limitada cantidad de usuarios satisfechos que utilizan los servicios académicos.
<b>Causa Secundaria 1.1</b>	Pocos trabajos susceptibles de ser editados.
<b>Causa Secundaria 1.2</b>	Escasa mejora en los productos de actualización, formación y edición.
<b>Causa Inmediata 2</b>	Ineficaces servicios de apoyo e información.
<b>Causa Secundaria 2.1</b>	Poca satisfacción de los usuarios internos respecto a las actividades de apoyo.
<b>Causa Secundaria 2.2</b>	Reducida cantidad de usuarios de la biblioteca.



## Árbol de Objetivos

**Programa:** Posgrado, actividades académicas y documentación electoral

<b>Fin</b>	
Incrementar el número de interesados en los servicios especializados en materia electoral.	
<b>Propósito 1</b>	Lograr la mayor cantidad de usuarios satisfechos de los servicios académicos.
<b>Componente 1.1</b>	Incrementar los trabajos susceptibles de ser editados.
<b>Componente 1.2</b>	Incrementar el número de mejoras en los productos de actualización, formación y edición.
<b>Propósito 2</b>	Eficaces servicios de apoyo e información.
<b>Componente 2.1</b>	Satisfacción de los usuarios internos respecto a las actividades de apoyo.
<b>Componente 2.2</b>	Ampliar la cantidad de usuarios de la biblioteca.

## Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

**Programa:** Posgrado, actividades académicas y documentación electoral

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
F8	Incrementar el número de interesados en los servicios especializados en materia electoral.	Incremento en la cobertura de servicios especializados	$[(\text{Usuarios actuales} / \text{usuarios año anterior}) - 1] * 100$	Anual	Informe Ejecutivo Anual	Dependen de la autorización del Programa Anual de Actividades y del Presupuesto del año que corresponda.
F8P1	Lograr la mayor cantidad de usuarios satisfechos de los servicios académicos.	Nivel de satisfacción de los usuarios	$(\text{Número de usuarios satisfechos} / \text{Número total de usuarios}) * 100$	Semestral	Formato de Evaluación del Servicio	Dependen de la autorización del Programa Anual de Actividades y del Presupuesto del año que corresponda.
F8P1C1	Incrementar los trabajos susceptibles de ser editados.	Incremento de trabajos	$[(\text{Número de solicitudes de trabajos para ser editados en el año actual} / \text{Número de solicitudes de trabajos editados en el año anterior}) - 1] * 100$	Semestral	Solicitudes de Edición y Acuerdos del Comité Editorial	Dependen de la autorización del Programa Anual de Actividades y del Presupuesto del año que corresponda.
F8P1C2	Incrementar el número de mejoras en los productos de actualización, formación y edición.	Incremento en el número de mejoras de los productos	$[(\text{Cantidad de mejoras en el año actual} / \text{Cantidad de mejoras en el año anterior}) - 1] * 100$	Semestral	Criterios de Oportunidades de Mejora y Formato de Oportunidades de Mejora	Dependen de la autorización del Programa Anual de Actividades y del Presupuesto del año que corresponda.
F8P2	Eficaces servicios de apoyo e información.	Nivel de eficacia de los servicios de apoyo e información	$(\text{Total de servicios otorgados} / \text{Total de servicios solicitados}) * 100$	Trimestral	Solicitudes de Servicios y Evidencia de Entrega de Servicio	Dependen de la autorización del Programa Anual de Actividades y del Presupuesto del año que corresponda.
F8P2C1	Satisfacción de los usuarios internos respecto a las actividades de apoyo.	Nivel de satisfacción de los usuarios internos	$(\text{Número de usuarios de las actividades de apoyo satisfechos} / \text{Total de usuarios que solicitaron actividades de apoyo}) * 100$	Trimestral	Solicitudes de Apoyo y Formatos de Evaluación	Dependen de la autorización del Programa Anual de Actividades y del Presupuesto del año que corresponda.
F8P2C2	Ampliar la cantidad de usuarios de la biblioteca.	Incremento en el número de usuarios	$[(\text{Número de usuarios en el trimestre actual} / \text{Número de usuarios en el trimestre similar anterior}) - 1] * 100$	Trimestral	Boleta de Servicio	Dependen de la autorización del Programa Anual de Actividades y del Presupuesto del año que corresponda.

## Apertura Programática

**Programa:** Posgrado, actividades académicas y documentación electoral

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD (Descripción)	Meta Programada 2017		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios		
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad	
					I			II			III			IV					
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d								
080000	F8	Incrementar el número de interesados en los servicios especializados en materia electoral.	Incremento en la cobertura de servicios especializados																
081000	F8P1	Lograr la mayor cantidad de usuarios satisfechos de los servicios académicos.	Nivel de satisfacción de los usuarios																
081100	F8P1C1	Incrementar los trabajos susceptibles de ser editados.	Incremento de trabajos																
081101	F8P1C1A1	Coordinar investigaciones a solicitud de las diferentes áreas.	Investigación	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Ciudadanía	S/C
081102	F8P1C1A2	Coordinar la preparación, organización y desarrollo del XX Certamen Estatal de Investigación y Ensayo Político.	Certamen	1	0	0	0	0.11	0.11	0.11	0.11	0.11	0.11	0.11	0.11	0.11	0.12	Ciudadanía	S/C
081103	F8P1C1A3	Realizar Coloquios de Investigación.	Coloquio	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Alumnos de Posgrado	S/C
081104	F8P1C1A4	Organizar las sesiones del Comité Editorial.	Sesión	5	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	Comité Editorial	1	
081200	F8P1C2	Incrementar el número de mejoras en los productos de actualización, formación y edición.	Incremento en el número de mejoras de los productos																
081201	F8P1C2A1	Coordinar las actividades de formación.	Plan de Estudio	3	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	Servidores Electorales y Ciudadanía	S/C
081202	F8P1C2A2	Coordinar las actividades de actualización.	Actividades Académicas	18	0	0	2	2	2	0	2	2	3	2	2	1	Servidores Electorales, Ciudadanía y Partidos Políticos	SE y C S/C PP 9	
081203	F8P1C2A3	Editar las publicaciones de las líneas editoriales del IEEM.	Producto Editorial	15	0	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	0	Personas Interesadas	S/C	
081204	F8P1C2A4	Organizar las sesiones del Comité Académico.	Sesión	3	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	Alumnos de Posgrado	S/C	
081205	F8P1C2A5	Distribuir las publicaciones generadas por el Instituto.	Ejemplar	70,000	2,500	5,000	5,000	20,000	20,000	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	Personas interesadas	S/C	

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2017		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios		
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad	
					I			II			III			IV					
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d								
081206	F8P1C2A6	Gestionar y organizar eventos culturales (presentaciones de libros y eventos especiales).	Evento	10	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	Personas interesadas	S/C
081207	F8P1C2A7	Dar seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad.	Auditoría	3	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	Personal del CFDE	22
081208	F8P1C2A8	Capacitar al personal del Centro.	Curso	3	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	Personal del CFDE	22
082000	<b>F8P2</b>	Eficaces servicios de apoyo e información.	Nivel de eficacia de los servicios de apoyo e información																
082100	<b>F8P2C1</b>	Satisfacción de los usuarios internos respecto a las actividades de apoyo.	Nivel de satisfacción de los usuarios internos																
082101	F8P2C1A1	Garantizar el servicio eficaz de mantenimiento y préstamo de salones.	Servicio	100	8	8	9	9	8	8	8	8	9	9	8	8	Usuarios internos y externos	S/C	
082102	F8P2C1A2	Llevar a cabo las actividades de apoyo solicitadas por los usuarios internos.	Actividad	6	0	1	1	1	1	0	0	1	0	0	1	0	Usuarios Internos	S/C	
082103	F8P2C1A3	Gestión de recursos y seguimiento de indicadores.	Gestión	40	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	Usuarios Internos	S/C	
082104	F8P2C1A4	Coordinar las actividades del programa de formación ciudadana.	Jornada	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	Usuarios internos y externos	S/C	
082200	<b>F8P2C2</b>	Ampliar la cantidad de usuarios de la biblioteca.	Incremento en el número de usuarios																
082201	F8P2C2A1	Ofrecer los servicios de la biblioteca.	Usuarios	1,860	100	180	180	180	180	180	180	180	150	150	150	150	80	Usuarios internos y externos	S/C
082202	F8P2C2A2	Mantener actualizada la biblioteca.	Mantenimiento	1	0	0	0.10	0.10	0.20	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0	Usuarios internos y externos	S/C
082203	F8P2C2A3	Mantener actualizado el inventario del acervo de la Galería Electoral.	Inventario	2	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	Usuarios internos y externos	S/C	

## Sistema de Gestión de Resultados

<b>Organismo Público Local</b>	Instituto Electoral del Estado de México
<b>Entidad</b>	México
<b>Municipio</b>	Toluca

<b>Nombre del Programa</b>	Infraestructura en Tecnologías de la Información y Comunicaciones
<b>Línea del PND (Plan Nacional de Desarrollo)</b>	VI. 1 México en Paz. Objetivo 1. 1.- Promover y fortalecer la gobernabilidad democracia. Estrategia 1.1.1 Contribuir al Desarrollo de la Democracia.
<b>Línea del PED (Plan Estatal de Desarrollo)</b>	Eje Transversal Gobierno de Resultados. Objetivo 2. Establecer una gestión gubernamental que genere resultados. 2.1 Gobernar con visión de largo plazo.
<b>Línea del PDM (Plan de Desarrollo Municipal)</b>	No aplica.
<b>Sustento Jurídico</b>	Artículos 192 y 196 del Código Electoral del Estado de México, Manual de Organización del IEEM, Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios.
<b>Vinculación con el Objetivo de la Institución</b>	Artículo 171 del Código Electoral del Estado de México, I.- Contribuir al desarrollo de la vida democrática.
<b>Área de Adscripción</b>	Unidad de Informática y Estadística.

## Árbol de Problemas

**Programa:** Infraestructura en Tecnologías de la Información y Comunicaciones

<b>Efectos</b>	
Incumplimiento de normas legales y posibles sanciones graves.	
Las áreas no pueden concluir con calidad y oportunidad los procesos institucionales.	
Insatisfacción e inconformidad de los partidos políticos y la ciudadanía.	
<b>Problema Central</b>	
Las áreas no cuentan con las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) suficientes que les permitan procesar eficientemente la información de su responsabilidad.	
<b>Causas</b>	
<b>Causa Inmediata 1</b>	Funcionamiento inadecuado de la Infraestructura Informática y de Comunicaciones.
<b>Causa Secundaria 1.1</b>	Equipo ineficiente y desactualizado.
<b>Causa Secundaria 1.2</b>	Operación ineficiente del equipamiento.
<b>Causa Secundaria 1.3</b>	No se cuenta con un Plan de Desarrollo Informático Institucional referido a la Infraestructura Informática y de Comunicaciones.
<b>Causa Inmediata 2</b>	Mal funcionamiento de los sistemas informáticos.
<b>Causa Secundaria 2.1</b>	Diseño inadecuado de aplicaciones informáticas.
<b>Causa Secundaria 2.2</b>	Insuficiente personal especializado en las TIC.
<b>Causa Secundaria 2.3</b>	No se cuenta con un Plan de Desarrollo Informático Institucional referido al Desarrollo de Sistemas.
<b>Causa Inmediata 3</b>	Ineficiente disponibilidad de la información institucional en cumplimiento a los ordenamientos legales.
<b>Causa Secundaria 3.1</b>	Falta de actualización de la información en la página web.
<b>Causa Secundaria 3.2</b>	Falta de medidas de seguridad de las TIC.

## Árbol de Objetivos

### Programa: Infraestructura en Tecnologías de la Información y Comunicaciones

<b>Fin</b>	
Proporcionar a las áreas las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) suficientes para que procesen eficientemente la información de su responsabilidad.	
<b>Propósito 1</b>	Lograr el funcionamiento adecuado de la Infraestructura Informática y de Comunicaciones.
<b>Componente 1.1</b>	Dotar a las áreas de equipo eficiente y actualizado.
<b>Componente 1.2</b>	Eficientar la operación de los equipos informáticos y de comunicaciones.
<b>Componente 1.3</b>	Estructurar e iniciar la implementación del Plan de Desarrollo Informático Institucional referido a la Infraestructura Informática y de Comunicaciones.
<b>Propósito 2</b>	Lograr el funcionamiento adecuado de los sistemas informáticos.
<b>Componente 2.1</b>	Implementar adecuadamente aplicaciones informáticas a través de ciclos de mejora continua.
<b>Componente 2.2</b>	Contar con personal especializado en las TIC.
<b>Componente 2.3</b>	Estructurar e iniciar la implementación del Plan de Desarrollo Informático Institucional referido al Desarrollo de Sistemas.
<b>Propósito 3</b>	Mantener la disponibilidad de la información institucional en cumplimiento a los ordenamientos legales.
<b>Componente 3.1</b>	Contar con la actualización oportuna de la información en la página web.
<b>Componente 3.2</b>	Aplicar mecanismos de seguridad en las TIC del Instituto.

## Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

**Programa:** Infraestructura en Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
<b>F9</b>	Proporcionar a las áreas las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) suficientes para que procesen eficientemente la información de su responsabilidad.	Índice de TIC en las áreas	(Servicios de TIC implementados/Servicios de TIC requeridos)*100	Anual	Solicitudes y reportes de las implementaciones de los servicios de TIC	Contar con presupuesto autorizado. Cambios en las TIC. Contar con autorizaciones de las autoridades institucionales. Nuevas atribuciones del INE.
<b>F9P1</b>	Lograr el funcionamiento adecuado de la Infraestructura Informática y de Comunicaciones.	Infraestructura informática y de comunicaciones adecuada	(Infraestructura funcionando adecuadamente/ Infraestructura total)*100	Semestral	Elaboración del Proyecto de equipamiento adecuado a implementarse en las áreas del Instituto.	Contar con presupuesto autorizado. Cambios en las TIC. Contar con personal capacitado.
<b>F9P1C1</b>	Dotar a las áreas de equipo eficiente y actualizado.	Dotación de equipo eficiente	(Cantidad de equipo asignado/Cantidad de equipo requerido)*100	Trimestral	Solicitudes calificadas por la UIE que son registradas en el software "Mesa de Ayuda". Inventario de bienes informáticos.	Contar con presupuesto autorizado.
<b>F9P1C2</b>	Eficientar la operación de los equipos informáticos y de comunicaciones.	Mantenimiento óptimo de la infraestructura	(Cantidad de solicitudes de asistencia técnica atendida/ Cantidad de solicitudes de asistencia técnica)*100	Trimestral	Solicitudes registradas en el software "Mesa de Ayuda"	Autorización de personal adicional para el Proceso Electoral. Contar con personal capacitado.
<b>F9P1C3</b>	Estructurar e iniciar la implementación del Plan de Desarrollo Informático Institucional referido a la Infraestructura Informática y de Comunicaciones.	Plan de Desarrollo de infraestructura	(Procedimientos planeados / Procedimientos implementados) * 100	Semestral	Procedimientos estructurados y/o implementados	Autorización de implementación de los procedimientos. Contar con presupuesto autorizado. Contar con personal capacitado.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
<b>F9P2</b>	Lograr el funcionamiento adecuado de los sistemas informáticos.	Nivel de funcionamiento de sistemas	(Total de sistemas concluidos o con avance en los tiempos y formas previstos/Total de sistemas programados)*100	Semestral	Plan de desarrollo de sistemas	Contar con las solicitudes y requerimientos en tiempo, por parte de las áreas.
<b>F9P2C1</b>	Implementar adecuadamente aplicaciones informáticas a través de ciclos de mejora continua.	Índice de implementación de aplicaciones	(Cantidad de usuarios líderes utilizando la aplicación y que manifiestan que está funcionando correctamente/ Total de usuarios líderes que utilizan la aplicación)*100	Semestral	Encuestas	Nuevas atribuciones del INE. Contar con requerimientos bien definidos por las Áreas. Contar con personal capacitado.
<b>F9P2C2</b>	Contar con personal especializado en las TIC.	Personal especializado en TIC	(Cantidad de personal especializado en TIC /Cantidad de personal especializado requerido en TIC)*100	Trimestral	Competencias, experiencia y niveles de servicios necesarios	Autorización de capacitación. Contar con presupuesto autorizado.
<b>F9P2C3</b>	Estructurar e iniciar la implementación del Plan de Desarrollo Informático Institucional referido al Desarrollo de Sistemas.	Plan de Desarrollo de Sistemas	(Procedimientos planeados / Procedimientos implementados) * 100	Semestral	Procedimientos estructurados y/o implementados	Autorización de implementación de los procedimientos. Contar con presupuesto autorizado. Contar con personal capacitado.
<b>F9P3</b>	Eficientar la disponibilidad de la información institucional en cumplimiento a los ordenamientos legales.	Disponibilidad de información	(Información publicada/ Información institucional a publicarse)*100	Trimestral	Bitácora de los equipos servidores, de los proveedores de servicio de acceso a Internet, y atención de las solicitudes de actualización	Disponibilidad de acceso a internet por parte del proveedor de servicios de internet. Contar con presupuesto autorizado. Contar con personal capacitado.
<b>F9P3C1</b>	Contar con la actualización oportuna de la información en la página web.	Actualización de página web	(Actualizaciones realizadas/Actualizaciones requeridas)*100	Trimestral	Información de la actualización	Contar con solicitudes y requerimientos en tiempo. Contar con personal capacitado.



Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
<b>F9P3C2</b>	Aplicar mecanismos de seguridad en las TIC del Instituto.	Seguridad de la información	(Controles implementados/Controles requeridos)*100	Trimestral	Reportes mensuales de actividades realizadas sobre seguridad informática. Bitácoras en los servidores.	Autorización para implementar controles de seguridad a nivel institución. Contar con personal capacitado. Contar con presupuesto autorizado.

## Apertura Programática

### Programa: Infraestructura en Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2017		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
090000	F9	Proporcionar a las áreas las tecnologías de información y comunicaciones (TIC) suficientes para que procesen eficientemente la información de su responsabilidad.	Índice de TIC en las áreas															
091000	F9P1	Lograr el funcionamiento adecuado de la Infraestructura Informática y de Comunicaciones.	Infraestructura Informática y de comunicaciones adecuada															
091100	F9P1C1	Dotar a las áreas de equipo eficiente y actualizado.	Dotación de equipo eficiente															
091101	F9P1C1A1	Actualizar el inventario de equipo de cómputo.	Reporte	52	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	Usuarios del IEEM, representantes de los partidos políticos + Órganos Desconcentrados	De enero a julio 380+45 Org. Desc. De octubre a diciembre 380 + 170 Org. Desc. PP 9
091102	F9P1C1A2	Configuración y entrega de equipo.	Equipo	680	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	680	0	Órganos Desconcentrados	170 Órganos Desconcentrados.
091200	F9P1C2	Eficientar la operación de los equipos informáticos y de comunicaciones.	Mantenimiento óptimo de la infraestructura															
091201	F9P1C2A1	Brindar soporte técnico a la infraestructura de la red de voz y datos, así como al equipo de cómputo.	Servicio	8,365	780	780	780	780	780	780	780	75	755	75	500	1,500	Usuarios del IEEM, Representantes de los Partidos Políticos + Órganos Desconcentrados	De enero a julio 380+45 Org. Desc. De octubre a diciembre 380 + 170 Org. Desc. PP 9.
091202	F9P1C2A2	Registrar las solicitudes de soporte técnicos en la aplicación "Mesa de Ayuda".	Registro	8,500	850	850	850	850	850	850	300	300	300	300	1,000	1,200	Usuarios del IEEM, Representantes de los Partidos Políticos + Órganos Desconcentrados	De enero a julio 380+45 Org. Desc. De octubre a diciembre 380 + 170 Org. Desc. PP 9

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2017		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios			
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad		
					I			II			III			IV						
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d									
091300	<b>F9P1C3</b>	Estructurar e iniciar la implementación del Plan de Desarrollo Informático Institucional referido a la Infraestructura Informática y de Comunicaciones.	Plan de Desarrollo de Infraestructura																	
091301	F9P1C3A1	Estructurar el Plan de Desarrollo Informático Institucional referido a la Infraestructura.	Documento	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Usuarios del IEEM, Representantes de los Partidos Políticos + Órganos Desconcentrados.	De enero a julio 380+45 Órg. Desc. De octubre a diciembre 380 + 170 Órg. Desc. PP 9
091302	F9P1C3A2	Implementar el Plan de Desarrollo Informático Institucional referido a la Infraestructura.	Reporte	7	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	Usuarios del IEEM, Representantes de los Partidos Políticos + Órganos Desconcentrados.	De enero a julio 380+45 Órg. Desc. De octubre a diciembre 380 + 170 Órg. Desc. PP 9	
091303	F9P1C3A3	Implementar el Programa de Resultados Electorales Preliminares 2016-2017, y 2017-2018.	Reporte	10	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	Integrantes del Consejo General, del Comité Técnico Asesor del PREP + Órganos Desconcentrados	De enero a julio 21+45 Órg. Desc. De octubre a diciembre 45 + 170 Órg. Desc.	
092000	<b>F9P2</b>	Lograr el funcionamiento adecuado de los sistemas informáticos.	Nivel de funcionamiento de sistemas																	
092100	<b>F9P2C1</b>	Implementar adecuadamente aplicaciones informáticas a través de ciclos de mejora continua.	Índice de implementación de aplicaciones																	
092101	F9P2C1A1	Brindar soporte técnico a las áreas del Instituto en materia de desarrollo de sistemas, conforme a los requerimientos que establezcan las mismas.	Reporte	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Áreas del IEEM	19	
092102	F9P2C1A2	Actualización a los sistemas automatizados de las diversas áreas del Instituto, conforme a los requerimientos que establezcan las mismas.	Reporte	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Áreas del IEEM	19	
092200	<b>F9P2C2</b>	Contar con personal especializado en las TIC.	Personal especializado en TIC																	
092201	F9P2C2A1	Asistencia del personal contratado a cursos especializados en TIC.	Personal capacitado	8	0	0	0	0	0	0	0	4	4	0	0	0	0	Personal de la UIE	12	
092202	F9P2C2A2	Contratar servicios externos especializados en TIC.	Servicio	6	2	2	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	Personal de la UIE	12	

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2017		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios		
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad	
					I			II			III			IV					
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d								
092300	<b>F9P2C3</b>	Estructurar e iniciar la implementación del Plan de Desarrollo Informático Institucional referido al Desarrollo de Sistemas.	Plan de Desarrollo de Sistemas																
092301	F9P2C3A1	Estructurar el Plan de Desarrollo Informático Institucional referido al Desarrollo de Sistemas.	Documento	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	Usuarios del IEEM, Representantes de los Partidos Políticos + Órganos Desconcentrados.	De enero a julio 380+45 Órg. Desc. De octubre a diciembre 380 + 170 Órg. Desc. PP 9
092302	F9P2C3A2	Implementar el Plan de Desarrollo Informático Institucional referido al Desarrollo de Sistemas.	Reporte	7	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	Usuarios del IEEM, Representantes de los Partidos Políticos + Órganos Desconcentrados.	De enero a julio 380+45 Órg. Desc. De octubre a diciembre 380 + 170 Órg. Desc. PP 9
093000	<b>F9P3</b>	Eficientar la disponibilidad de la información institucional en cumplimiento a los ordenamientos legales.	Disponibilidad de información																
093100	<b>F9P3C1</b>	Contar con la actualización oportuna de la información en la página web.	Actualización de página web																
093101	F9P3C1A1	Administrar el contenido de las páginas web institucionales.	Reporte	52	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	Visitas a la página Web de la Ciudadanía en un año.	1,297,000	
093102	F9P3C1A2	Administrar la infraestructura para brindar el servicio de transmisión de eventos institucionales a través de la red.	Transmisión	128	12	12	12	12	12	8	6	6	12	12	12	12	Visitas a la página Web de la Ciudadanía en un año.	1,297,000	
093200	<b>F9P3C2</b>	Aplicar mecanismos de seguridad en las TIC del Instituto.	Seguridad de la Información																
093201	F9P3C2A1	Mantener la certificación del sistema de gestión de la seguridad de la información del PREP bajo la norma ISO/IEC 27001:2013.	Reporte	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Integrantes del Consejo General y del Comité Técnico Asesor del PREP	21	
093202	F9P3C2A2	Administrar los servicios informáticos de red que se ofrecen en el Instituto.	Servicio	120	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	IEEM + Órganos Desconcentrados	De enero a julio 380+45 Órg. Desc. De octubre a diciembre 380 + 170 Órg. Desc. PP 9	

## Sistema de Gestión de Resultados

<b>Organismo Público Local</b>	Instituto Electoral del Estado de México
<b>Entidad</b>	México
<b>Municipio</b>	Toluca

<b>Nombre del Programa</b>	Comunicación institucional y atención a medios.
<b>Línea del PND (Plan Nacional de Desarrollo)</b>	VI. 1 México en Paz. Objetivo 1.1.- Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática. Estrategia 1.1.1 Contribuir al Desarrollo de la Democracia.
<b>Línea del PED (Plan Estatal de Desarrollo)</b>	Eje Transversal Gobierno de Resultados. Objetivo 2. Establecer una gestión gubernamental que genere resultados. 2.1 Gobernar con visión de largo plazo.
<b>Línea del PDM (Plan de Desarrollo Municipal)</b>	No aplica.
<b>Sustento Jurídico</b>	Segundo párrafo del artículo 192 del Código Electoral del Estado de México.
<b>Vinculación con el Objetivo de la Institución</b>	Artículo 171 del Código Electoral del Estado de México.
<b>Área de Adscripción</b>	Unidad de Comunicación Social.

## Árbol de Problemas

**Programa:** Comunicación Institucional y atención a medios

Efectos	
Baja participación ciudadana.	
Desinformación en la ciudadanía.	
Desconfianza en el Instituto y en las elecciones.	
Problema Central	
Bajo impacto de las campañas de comunicación institucional implementadas por la Unidad de Comunicación Social.	
Causas	
<b>Causa Inmediata 1</b>	Ineficiente planeación de las campañas de comunicación institucional.
<b>Causa Secundaria 1.1</b>	Mensajes y contenidos informativos inadecuados.
<b>Causa Secundaria 1.2</b>	Se utilizan inadecuados formatos de comunicación para llegar a la población.
<b>Causa Inmediata 2</b>	Ineficiente estrategia en la selección de los medios de comunicación.
<b>Causa Secundaria 2.1</b>	Inadecuado diagnóstico de los medios de comunicación.
<b>Causa Secundaria 2.2</b>	Inadecuada gestión con los medios de comunicación, actores políticos y personalidades públicas.
<b>Causa Inmediata 3</b>	Ineficientes servicios técnicos e inadecuados mecanismos de comunicación interna.
<b>Causa Secundaria 3.1</b>	Poco conocimiento en el Instituto sobre la agenda pública en materia electoral, difundida en medios de comunicación.
<b>Causa Secundaria 3.2</b>	Inadecuados servicios y apoyo técnico.

## Árbol de Objetivos

**Programa:** Comunicación Institucional y atención a medios

<b>FIN</b>	
Fortalecer la imagen institucional como Organismo Público Local.	
<b>Propósito 1</b>	Eficiente planeación de las campañas de comunicación institucional.
<b>Componente 1.1</b>	Contar con mensajes y contenidos informativos adecuados.
<b>Componente 1.2</b>	Utilización de formatos de comunicación adecuados para llegar a la población.
<b>Propósito 2</b>	Eficiente estrategia en la selección de los medios de comunicación.
<b>Componente 2.1</b>	Adecuado diagnóstico de los medios de comunicación.
<b>Componente 2.2</b>	Adecuada gestión con los medios de comunicación, actores políticos y personalidades públicas.
<b>Propósito 3</b>	Eficientes servicios técnicos y adecuados mecanismos de comunicación interna.
<b>Componente 3.1</b>	Mayor conocimiento en el Instituto sobre la agenda pública en materia electoral, difundida en medios de comunicación.
<b>Componente 3.2</b>	Adecuados servicios y apoyo técnico.

## Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

**Programa:** Comunicación Institucional y atención a medios

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
F10	Fortalecer la imagen institucional como Organismo Público Local	Nivel de impacto de las campañas de comunicación institucional	(Número de personas impactadas por las campañas / Total de personas de la Lista Nominal)*100	Al Finalizar el proceso electoral Ordinario	Encuestas	Aprobación del Programa Anual de Actividades.  Aprobación del presupuesto para implementación de las campañas de comunicación, así como para la implementación de una encuesta para medir el impacto de las campañas.
F10P1	Eficiente planeación de las campañas de comunicación institucional.	Nivel de eficiencia en la planeación de campañas	(Costo promedio por persona impactada final/Costo promedio por persona impactada inicial-1) *100	Al Finalizar el proceso electoral Ordinario	Encuestas	Aprobación del Programa Anual de Actividades.  Aprobación del presupuesto para implementación de las campañas de comunicación, así como para la implementación de una encuesta para medir la eficiencia de las campañas.
F10P1C1	Contar con mensajes y contenidos informativos adecuados.	Nivel de opinión de los mensajes y contenidos	Número de personas del segmento "X" que tienen una opinión positiva del mensaje/Total de personas del segmento "X" *100	Al Finalizar el proceso electoral Ordinario	Encuestas	Aprobación del Programa Anual de Actividades.  Aprobación del presupuesto para implementación de las campañas de comunicación, así como para la implementación de una encuesta para el nivel de opinión de los mensajes.
F10P1C2	Utilización de formatos de comunicación adecuados para llegar a la población.	Nivel de recordación en los formatos utilizados	Porcentaje de recordación del formato "X"/Porcentaje de recordación del formato "X" más recordado *100	Al Finalizar el proceso electoral Ordinario	Encuestas	Aprobación del Programa Anual de Actividades.  Aprobación del presupuesto para implementación de las campañas de comunicación, así como para la implementación de una encuesta para medir el nivel de recordación de los mensajes.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
F10P2	Eficiente estrategia en la selección de los medios de comunicación.	Nivel de selección de los medios de comunicación	[(Número de personas con conocimiento de la campaña en medios electrónicos/Total de personas) + (Número de personas con conocimiento de la campaña en medios impresos/Total de personas) + (Número de personas con conocimiento de la campaña en medios alternos/Total de personas) + (Número de personas con conocimiento de la campaña en medios digitales/Total de personas)] *100.	Al Finalizar el proceso electoral Ordinario	Encuestas	Aprobación del Programa Anual de Actividades.  Aprobación del presupuesto para implementación de las campañas de comunicación, así como para la implementación de una encuesta para medir el nivel de selección de los medios de comunicación.
F10P2C1	Adecuado diagnóstico de los medios de comunicación.	Nivel de evaluación de los medios	Número de medios impresos que publican información del Instituto/Número de medios impresos analizados *100.	Semestral	Registros administrativos	Aprobación del Programa Anual de Actividades.  Aprobación del presupuesto para el cumplimiento de las actividades.
F10P2C2	Adecuada gestión con los medios de comunicación, actores políticos y personalidades públicas.	Nivel de gestión	Número de medios que participaron en los eventos/Número de medios convocados *100.	Trimestral	Registros administrativos	Aprobación del Programa Anual de Actividades.  Aprobación del presupuesto para el cumplimiento de las actividades.
F10P3	Eficientes servicios técnicos y adecuados mecanismos de comunicación interna.	Nivel de calidad de los servicios y de la comunicación	[0.5 (Nivel de satisfacción de los servicios proporcionados /Grado máximo de satisfacción de los servicios otorgados) + 0.5 (Nivel de satisfacción de la información proporcionada /Grado máximo de satisfacción de la información proporcionada)] *100.	Trimestral	Encuestas	Aprobación del Programa Anual de Actividades.  Aprobación del presupuesto para el cumplimiento de las actividades.
F10P3C1	Mayor conocimiento en el Instituto sobre la agenda pública en materia electoral, difundida en medios de comunicación.	Nivel de los flujos de información y comunicación	(Número de áreas con información/Total de áreas) *100.	Trimestral	Registros administrativos	Aprobación del Programa Anual de Actividades.  Aprobación del presupuesto para el cumplimiento de las actividades.
F10P3C2	Adecuados servicios y apoyo técnico.	Nivel de la calidad de los servicios	Número de servicios atendidos adecuadamente/Total de servicios solicitados *100.	Trimestral	Registros administrativos	Aprobación del Aprobación del Programa Anual de Actividades.  Aprobación del presupuesto para el cumplimiento de las actividades.

## Apertura Programática

**Programa:** Comunicación Institucional y atención a medios

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2017		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
100000	<b>F10</b>	Fortalecer la imagen institucional como Organismo Público Local.	Nivel de impacto de las campañas de comunicación institucional															
101000	<b>F10P1</b>	Eficiente planeación de las campañas de comunicación institucional.	Nivel de eficiencia en la planeación de campañas															
101100	<b>F10P1C1</b>	Contar con mensajes y contenidos informativos adecuados.	Nivel de opinión de los mensajes y contenidos															
101101	F10P1C1A1	Elaborar y difundir comunicados y boletines de prensa en los medios de comunicación masiva y en el portal de Internet del Instituto, sobre las actividades institucionales más relevantes.	Boletín	205	20	20	20	20	20	20	15	15	15	15	15	10	Representantes de los Medios de Comunicación	355
101102	F10P1C1A2	Atender las solicitudes de diseño gráfico y aplicación de imagen de las áreas que integran el Instituto y de las representaciones de los partidos políticos con registro ante el Instituto.	Solicitud	290	30	30	30	40	30	20	20	20	20	20	20	10	Áreas del Instituto y Representantes de los Partidos Políticos	27
101200	<b>F10P1C2</b>	Utilización de formatos de comunicación adecuados para llegar a la población.	Nivel de recordación en los formatos utilizados															
101201	F10P1C2A1	Difundir piezas de comunicación en medios digitales y alternos, con base en las necesidades y actividades programáticas del Instituto.	Pieza de Comunicación	961	2	17	210	210	210	210	17	17	17	17	17	17	Población del Estado de México	15,175,862
101202	F10P1C2A2	Difundir programas y piezas de comunicación audiovisual en medios, con base en las necesidades y actividades programáticas del Instituto.	Pieza de Comunicación	84	8	8	8	7	7	6	7	8	7	7	7	4	Población del Estado de México	15,175,862

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2017		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
102000	<b>F10P2</b>	Eficiente estrategia en la selección de los medios de comunicación.	Nivel de selección de los medios de comunicación															
102100	<b>F10P2C1</b>	Adecuado diagnóstico de los medios de comunicación.	Nivel de evaluación de los medios															
102101	F10P2C1A1	Difundir mediante inserciones en los medios impresos de comunicación con cobertura nacional, estatal y regional, toda la información que por actividad programada o necesidad institucional sea solicitada.	Inserción	64	2	11	20	3	2	2	4	4	4	4	4	4	Población del Estado de México	15,175,862
102102	F10P2C1A2	Elaborar análisis cuantitativos y cualitativos sobre la presencia institucional en los medios de comunicación.	Documento	23	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	Unidad de Comunicación Social	10
102200	<b>F10P2C2</b>	Adecuada gestión con los medios de comunicación, actores políticos y personalidades públicas.	Nivel de gestión															
102201	F10P2C2A1	Gestionar espacios de difusión e información con los medios de comunicación.	Gestión	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Autoridades y áreas del Instituto	19
102202	F10P2C2A2	Brindar el servicio de Sala de Prensa del Instituto a los representantes de los medios de comunicación que lo soliciten.	Servicio	47	4	4	5	5	5	5	4	3	3	3	3	3	Representantes de los medios de comunicación	355
102203	F10P2C2A3	Organizar eventos y actividades de vinculación con los representantes de los medios de comunicación, instituciones, agrupaciones y organizaciones diversas.	Evento	8	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	Representantes de los medios de comunicación y Organizaciones diversas	355
102204	F10P2C2A4	Acreditar en el sistema correspondiente a los representantes de los medios de comunicación para la cobertura de la Jornada Electoral.	Reporte	4	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	Representantes de los medios de comunicación y Organizaciones diversas	355
102205	F10P2C2A5	Instalar el Centro de Comunicaciones para la Jornada Electoral 2017.	Centro de Comunicaciones	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	Representantes de los medios de comunicación y Organizaciones diversas	355
102206	F10P2C2A6	Coordinar las actividades del Programa de Invitados Especiales.	Programa	1	0.16	0.16	0.16	0.16	0.16	0.20	0	0	0	0	0	0	Usuarios Externos.	S/C

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2017		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
103000	<b>F10P3</b>	Eficientes servicios técnicos y adecuados mecanismos de comunicación interna.	Nivel de calidad de los servicios y de la comunicación															
103100	<b>F10P3C1</b>	Mayor conocimiento en el Instituto sobre la agenda pública en materia electoral, difundida en medios de comunicación.	Nivel de los flujos de información y comunicación															
103101	F10P3C1A1	Elaborar la Síntesis Electoral y Ejecutiva de Medios Impresos, para su publicación y consulta.	Síntesis	238	21	20	22	20	21	21	16	22	21	22	21	11	Áreas del Instituto y usuarios de la página Web	S/C
103102	F10P3C1A2	Elaborar la Carpeta Informativa de Medios Impresos, para su publicación y consulta en la página de Internet del Instituto.	Carpeta	335	27	28	28	24	29	30	25	31	29	31	28	25	Autoridades, áreas del Instituto y Representantes de los Partidos Políticos	27
103103	F10P3C1A3	Realizar el monitoreo a Medios Electrónicos de Comunicación, de notas informativas en materia política electoral.	Monitoreo	238	21	20	22	20	21	21	16	22	21	22	21	11	Autoridades, áreas del Instituto y Representantes de los Partidos Políticos	27
103104	F10P3C1A4	Cobertura fotográfica e integración del acervo de fotografía digital de las actividades y eventos institucionales.	Solicitud	205	15	20	20	25	20	15	15	15	15	15	15	15	Autoridades, áreas del Instituto y Representantes de los Partidos Políticos	27
103200	<b>F10P3C2</b>	Adecuados servicios y apoyo técnico.	Nivel de la calidad de los servicios															
103201	F10P3C2A1	Atender las solicitudes de producción y postproducción audiovisual de las representaciones de los partidos políticos legalmente acreditadas ante el Instituto, a través del Centro de Producción Audiovisual (CePAV) del Instituto, con base en la normatividad vigente aplicable.	Servicio	108	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	Representaciones de los Partidos Políticos	9
103202	F10P3C2A2	Atender las necesidades y solicitudes de producción y postproducción audiovisual de las áreas que integran el IEEM, a través del Centro de Producción Audiovisual (CePAV) del Instituto.	Servicio	138	10	15	15	20	15	9	9	9	9	9	9	9	Autoridades y áreas del Instituto	19

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2017		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad
		I			II			III			IV							
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
103203	F10P3C2A3	Atender las solicitudes de impresión de las áreas que integran el Instituto y de las representaciones de los Partidos Políticos con registro ante el Instituto.	Impresión	153,000	5,000	8,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	20,000	20,000	20,000	20,000	Autoridades, áreas del Instituto y Representantes de los Partidos Políticos	27
103204	F10P3C2A4	Realizar la cobertura de eventos y actividades del Instituto, con servicios audiovisuales y brindarle el soporte técnico que sea solicitado.	Servicio	205	15	20	20	25	20	15	15	15	15	15	15	15	Autoridades, áreas del Instituto y Representantes de los Partidos Políticos	27

## Sistema de Gestión de Resultados

<b>Organismo Público Local</b>	Instituto Electoral del Estado de México
<b>Entidad</b>	México
<b>Municipio</b>	Toluca
<b>Nombre del Programa</b>	Fiscalización de los recursos y responsabilidades.
<b>Línea del PND (Plan Nacional de Desarrollo)</b>	VI. 1 México en Paz. Objetivo 1.1.- Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática. Estrategia 1.1.1 Contribuir al Desarrollo de la Democracia.
<b>Línea del PED (Plan Estatal de Desarrollo)</b>	Eje Transversal Gobierno de Resultados. Objetivo 2. Establecer una gestión gubernamental que genere resultados. 2.1 Gobernar con visión de largo plazo.
<b>Línea del PDM (Plan de Desarrollo Municipal)</b>	No aplica.
<b>Sustento Jurídico</b>	Artículo 197, 197 bis, 197 ter. del Código Electoral del Estado de México, Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos del Estado y Municipios. Lineamientos en Materia de Responsabilidades del Instituto Electoral del Estado de México.
<b>Vinculación con el Objetivo de la Institución</b>	Artículos 171, 197, 197 bis y 197 ter. del Código Electoral del Estado de México. Vigilar el cumplimiento por parte de los servidores públicos electorales de la normatividad aplicable en el uso de los recursos o en el desempeño de sus funciones, antes, durante y posterior a cumplir con la función estatal de organizar, desarrollar y vigilar los procesos electorales en la entidad.
<b>Área de Adscripción</b>	Contraloría General.

## Árbol de Problemas

**Programa:** Fiscalización de los recursos y responsabilidades

<b>Efectos</b>	
Sanciones Administrativas.	
Daño en el patrimonio.	
Prestación deficiente del servicio público electoral.	
<b>Problema Central</b>	
Riesgo de incumplimiento por parte de los servidores públicos electorales de la normatividad aplicable en el uso de los recursos o en el desempeño de sus funciones.	
<b>Causas</b>	
<b>Causa Inmediata 1</b>	Desconocimiento de leyes, normas y disposiciones jurídicas.
<b>Causa Secundaria 1.1</b>	Realización de conductas contrarias a las disposiciones jurídicas y administrativas.
<b>Causa Secundaria 1.2</b>	Impunidad de las conductas irregulares de los servidores públicos electorales.
<b>Causa Inmediata 2</b>	Debilidades en el sistema de control interno institucional.
<b>Causa Secundaria 2.1</b>	Deficiencias en el ambiente de control.
<b>Causa Secundaria 2.2</b>	Incumplimiento a las actividades de control.
<b>Causa Secundaria 2.3</b>	Omisiones en las actividades de monitoreo.

## Árbol de Objetivos

**Programa:** Fiscalización de los recursos y responsabilidades

<b>Fin</b>	
Reducir el riesgo de incumplimiento por parte de los servidores públicos electorales de la normatividad aplicable en el uso de los recursos o en el desempeño de sus funciones.	
<b>Propósito 1</b>	Lograr que los servidores públicos electorales observen las leyes, normas y disposiciones jurídicas.
<b>Componente 1.1</b>	Prevenir conductas contrarias a las disposiciones jurídicas y administrativas.
<b>Componente 1.2</b>	Acreditar y sancionar conductas irregulares.
<b>Propósito 2</b>	Fortalecer el sistema de control interno institucional.
<b>Componente 2.1</b>	Realizar acciones que permitan contribuir a fortalecer el ambiente de control.
<b>Componente 2.2</b>	Verificar el cumplimiento de las actividades de control.
<b>Componente 2.3</b>	Advertir a los niveles de administración adecuados de las omisiones en las actividades de monitoreo.

## Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

**Programa:** Fiscalización de los recursos y responsabilidades

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
F11	Reducir el riesgo de incumplimiento por parte de los servidores públicos electorales de la normatividad aplicable en el uso de los recursos o en el desempeño de sus funciones.	Cumplimiento de Normatividad	$[(1 - (\text{Total de servidores públicos electorales sancionados} / \text{Total de servidores públicos electorales}) * 0.3) + (\text{Acciones de fortalecimiento realizados} / \text{Total de acciones de fortalecimiento programadas} * 0.2) + (\text{Actividades de control cumplimentadas} / \text{Total de actividades de control programadas} * 0.2) + (\text{Señalamiento de omisiones presentadas} / \text{total de omisiones identificadas} * 0.3) * 100]$	Anual	Oficios, Informes de Auditoría, Quejas y Denuncias, Presupuesto Programado Autorizado, Plantilla de Personal	Sujeto a que el Programa Anual de Auditoría sea autorizado y a que las resoluciones de la Contraloría General sean aprobadas.
F11P1	Lograr que los servidores públicos electorales observen las leyes, normas y disposiciones jurídicas.	Cumplimiento de obligaciones	$[1 - (\text{Total de servidores públicos electorales sancionados} / \text{Total de servidores públicos electorales})] * 100$	Anual	Expedientes	<p>Desconocimiento normativo.</p> <p>Carencia de disposición para cumplir con sus obligaciones.</p> <p>Ausencia de valores en el servicio público.</p> <p>Falta de aprobación de las resoluciones por parte del Consejo General.</p>

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
F11P1C1	Prevenir conductas contrarias a las disposiciones jurídicas y administrativas.	Nivel de prevención de conductas contrarias a las disposiciones	$\left[ \left( \frac{\text{Total de formatos recibidos de manifestación de bienes} / \text{total de oficios en materia patrimonial entregados} * 0.5 \right) + \left( \frac{\text{Total de oficios de obligaciones entregados}}{\text{Total de servidores públicos electorales obligados}} * 0.3 \right) + \left( \frac{\text{Total de constancias de inhabilitación emitidas}}{\text{Total de constancias de inhabilitación solicitadas}} * 0.2 \right) \right] * 100$	Anual	Oficios, Constancias, Formatos	<p>Omisión en dar aviso de los movimientos de personal.</p> <p>Falta de disposición del servidor público electoral para presentar manifestación de bienes.</p> <p>Insuficiencia en el sistema de informática.</p>
F11P1C2	Acreditar y sancionar conductas irregulares.	Índice de acreditación y sanción	$\left\{ \left[ 1 - \left( \frac{\text{Total de procedimientos concluidos con sanción}}{\text{Total de procedimientos administrativos de responsabilidad}} \right) * 0.6 \right] + \left( \frac{\text{Total de recursos administrativos de inconformidad en los que se determina la validez del acto impugnado}}{\text{Total de recursos administrativos recibidos}} * 0.2 \right) + \left( \frac{\text{Total inconformidades administrativas en las que se determina la validez del acto impugnado}}{\text{Total de inconformidades administrativas recibidas}} * 0.2 \right) \right\} * 100$	Anual	Expedientes	<p>Las sanciones propuestas sean autorizadas por el Consejo General.</p> <p>El consejo General revoque sus decisiones.</p>

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
F11P2	Fortalecer el sistema de control interno institucional.	Fortalecimiento del sistema de control interno	[(Acciones de fortalecimiento realizados / Total de acciones de fortalecimiento programados * 0.2) + (Actividades de control cumplimentadas / Total de actividades de control programadas*0.7) + (Señalamiento de omisiones presentados / Total de omisiones identificados * 1)] * 100	Anual	Oficios, Minutas de Trabajo.	No realizarse las acciones de fortalecimiento programados. Insuficiencia presupuestal.
F11P2C1	Realizar acciones que permitan contribuir a fortalecer el ambiente de control.	Acciones de fortalecimiento	[(Asistentes a capacitación / Total de Convocados * 0.2) + (Total de auditorías internas al SGC realizadas / auditorías internas programadas) * 0.2) + (Acciones de control preventivo realizadas / Acciones de control programadas * 0.6)] * 100	Anual	Registros de asistencia, convocatorias, informes de hallazgos, auditorías internas programadas.	Insuficiencia presupuestal.
F11P2C2	Verificar el cumplimiento de las actividades de control.	Cumplimiento de actividades de control	[(Auditorías realizadas / Auditorías programadas * 0.6) + (Seguimiento de observaciones realizadas / Seguimientos programados * 0.4)] * 100	Anual	Informes de auditoría, programa anual de auditoría, oficios de seguimiento.	Personal suficiente.
F11P2C3	Advertir a los niveles de administración adecuados de las omisiones en las actividades de monitoreo.	Señalamiento de omisiones	[(Participaciones en comité de adquisiciones / Total de sesiones de comité realizadas * 0.6) + (Informes de actividades presentados / informes de actividades obligatorios * 0.2) + (Participaciones en comité de Transparencia / Total de sesiones del comité programadas * 0.2)] * 100	Anual	Convocatoria de sesiones de comité de adquisiciones, actas de comité, oficios.	No realizarse las sesiones en fechas programadas.

## Apertura Programática

**Programa:** Fiscalización de los recursos y responsabilidades

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2017		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
110000	F11	Reducir el riesgo de incumplimiento por parte de los servidores públicos electorales de la normatividad aplicable en el uso de los recursos o en el desempeño de sus funciones.	Cumplimiento de Normatividad															
111000	F11P1	Lograr que los servidores públicos electorales observen las leyes, normas y disposiciones jurídicas.	Cumplimiento de obligaciones															
111100	F11P1C1	Prevenir conductas contrarias a las disposiciones jurídicas y administrativas.	Nivel de prevención de conductas contrarias a las disposiciones															
111101	F11P1C1A1	Difundir a los servidores públicos electorales sus obligaciones en el servicio público electoral.	Oficio	5,204	0	1,400	5	5	5	5	5	1	1	1	1	3,775	Servidores públicos electorales Ciudadanía	S/C
111102	F11P1C1A2	Proporcionar clave, contraseña y/o formato para la presentación de la manifestación de bienes y de intereses por alta, baja y anualidad, así como para la presentación de la declaración de intereses; a los servidores públicos electorales obligados.	Oficio	2,042	1	1	1	131	1	450	1	1	20	155	1,270	10	Servidores públicos electorales	2,042
111103	F11P1C1A3	Recibir las manifestaciones de bienes por alta, baja o anualidad, así como la declaración de intereses; de los servidores públicos electorales obligados.	Formato	1,042	1	1	1	1	131	1	1	200	270	20	135	280	Servidores públicos electorales	1,042
111104	F11P1C1A4	Expedir las constancias de no inhabilitación, previo al ingreso de los servidores públicos electorales.	Constancia	4,652	5	5	5	5	10	5	273	2,642	1	1	450	1,250	Instituto Electoral del Estado de México	4,652
111200	F11P1C2	Acreditar y sancionar conductas irregulares	Índice de acreditación y sanción															
111201	F11P1C2A1	Investigar y sustanciar quejas, denuncias, procedimientos de oficio.	Procedimientos	110	9	9	9	10	10	9	9	9	9	9	9	9	Ciudadanía/ Servidores públicos electorales	S/C

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2017		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
111202	F11P1C2A2	Sustanciar recursos administrativos de inconformidad e inconformidades administrativas.	Procedimientos	6	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	Ciudadanía/ Servidores públicos electorales / oferentes	S/C
112000	<b>F11P2</b>	Fortalecer el sistema de control interno institucional.	Fortalecimiento del sistema de control interno															
112100	<b>F11P2C1</b>	Realizar acciones que permitan contribuir a fortalecer el ambiente de control.	Acciones de fortalecimiento															
112101	F11P2C1A1	Capacitar al personal de la Contraloría General en temas de fiscalización, responsabilidades y sistema de gestión de la calidad.	Curso	6	1	1	0	2	0	0	0	0	0	1	1	0	Servidores electorales	S/C
112102	F11P2C1A2	Realizar auditorías internas y de seguimiento para el cumplimiento de lo establecido en la norma ISO 9001:2008 relativas a los Sistemas de Gestión de Calidad.	Auditoría	3	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	Ciudadanía/ Servidores Públicos	S/C
112103	F11P2C1A3	Realizar acciones de control preventivo como resultado del análisis y detección de riesgos en el Órgano Central y Desconcentrados.	Acción	375	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	Ciudadanía	S/C
112200	<b>F11P2C2</b>	Verificar el cumplimiento de las actividades de control.	Cumplimiento de actividades de control															
112201	F11P2C2A1	Proponer al Consejo General el Programa Anual de Auditoría Interna 2018.	Programa	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	Ciudadanía	S/C
112202	F11P2C2A2	Ejecutar el Programa Anual de Auditoría Interna 2017.	Informe	5	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	Ciudadanía	S/C
112203	F11P2C2A3	Dar seguimiento a las observaciones identificadas en ejercicio de sus atribuciones y así como las determinadas por los entes externos hasta su solventación.	Seguimiento	12	1	0	1	0	1	0	1	0	2	2	2	2	Ciudadanía	S/C

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2017		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
112300	<b>F11P2C3</b>	Advertir a los niveles de administración adecuados de las omisiones en las actividades de monitoreo.	Señalamiento de omisiones															
112301	F11P2C3A1	Revisar que las adquisiciones de bienes y prestación de servicios, obra pública y servicios relacionados, se ajusten a los procedimientos normativos y a los montos autorizados, dando seguimiento a los testimonios que rinda el testigo social, en su caso.	Asistencia	145	15	15	15	15	15	15	10	10	10	10	10	5	Ciudadanía	S/C
112302	F11P2C3A2	Presentar los informes mensuales, trimestrales y el anual de las actividades de la Contraloría General ante el Consejo General, dando los seguimientos correspondientes, y realizar las funciones de Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia.	Informe	17	3	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	Ciudadanía/ Servidores Públicos Electores	S/C
112303	F11P2C3A3	Participar en las sesiones del Comité de Transparencia.	Informe	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	Ciudadanía/ Servidores Públicos Electores	S/C

## Sistema de Gestión de Resultados

<b>Organismo Público Local</b>	Instituto Electoral del Estado de México
<b>Entidad</b>	Estado de México
<b>Municipio</b>	Toluca
<b>Nombre del Programa</b>	Fiscalización a organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local, organizaciones de observadores electorales locales y liquidación a partidos políticos locales.
<b>Línea del PND (Plan Nacional de Desarrollo)</b>	VI. 1. México en Paz. Objetivo 1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática. Estrategia 1.1.1. Contribuir al Desarrollo de la Democracia.
<b>Línea del PED (Plan Estatal de Desarrollo)</b>	Eje Transversal Gobierno de Resultados. Objetivo 2. Establecer una gestión gubernamental que genere resultados. 2.1. Gobernar con visión de largo plazo.
<b>Línea del PDM (Plan de Desarrollo Municipal)</b>	No aplica.
<b>Sustento Jurídico</b>	<p>Artículo 41, base V, apartado A y B, numeral 6 y 7, apartado C, numeral 8; y 116, fracción IV, inciso f, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Artículo transitorio primero del Reglamento de Fiscalización, aprobado mediante acuerdo INE/CG263/2014, el diecinueve de noviembre de dos mil catorce por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral; mismo que mediante similar número INE/CG350/2014, del veintitrés de diciembre del mismo año, fue modificado en cumplimiento a lo establecido en el expediente del recurso de apelación SUP-RAP-207/2014 y acumulados; y en observancia al Acuerdo INE/CG320/2016, del treinta de mayo de dos mil dieciséis.</p> <p>Artículo 11 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.</p> <p>Artículos 69, 183, fracción II, párrafo segundo, inciso b; 204, y 471, fracción V del Código Electoral del Estado de México.</p> <p>Artículos séptimo y décimo cuarto Transitorios del Código Electoral del Estado de México.</p> <p>Reglamento para la Constitución, Registro y Liquidación de Partidos Políticos Locales.</p>
<b>Vinculación con el Objetivo de la Institución</b>	Artículo 171 del Código Electoral del Estado de México, fracciones: I.- Contribuir al desarrollo de la vida democrática; II.- Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos; y, III.- En el ámbito de sus atribuciones, garantizar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones.
<b>Área de Adscripción</b>	Unidad Técnica de Fiscalización.

## Árbol de Problemas

**Programa:** Fiscalización a organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local, organizaciones de observadores electorales locales y liquidación a partidos políticos locales.

<b>Efectos</b>	
Imposición de sanciones a organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local y a organizaciones de observadores electorales locales.	
Que las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos no obtengan su registro como partido político local.	
Debilidad del régimen democrático.	
Falta de credibilidad de la sociedad en la transparencia y rendición de cuentas.	
Falta de cumplimiento del marco legal normativo y reglamentario.	
<b>Problema Central</b>	
Uso inadecuado de los recursos de las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local, organizaciones de observadores electorales locales y liquidación a partidos políticos locales.	
<b>Causas</b>	
<b>Causa Inmediata 1</b>	Incumplimiento de las obligaciones establecidas en la normatividad electoral vigente, por parte de las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local.
<b>Causa Secundaria 1.1</b>	Desconocimiento de la normatividad electoral vigente, por parte de las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local.
<b>Causa Secundaria 1.2</b>	Insuficiente orientación, asesoría y capacitación para la elaboración y presentación de los informes de las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local.
<b>Causa Inmediata 2</b>	Incumplimiento de las obligaciones establecidas en la normatividad electoral vigente, por parte de las organizaciones de observadores electorales locales.
<b>Causa Secundaria 2.1</b>	Desconocimiento de la normatividad electoral vigente, por parte de las organizaciones de observadores electorales locales.
<b>Causa Secundaria 2.2</b>	Insuficiente orientación, asesoría y capacitación para la elaboración y presentación de los informes de las organizaciones de observadores electorales locales.
<b>Causa Inmediata 3</b>	Incumplimiento en la determinación y aplicación del procedimiento de liquidación y destino de los bienes de los partidos políticos locales que pierdan el registro ante el Instituto.
<b>Causa Secundaria 3.1</b>	Deficiente toma de las providencias precautorias para proteger los bienes y recursos remanentes del partido político local en liquidación, en la fase preventiva.
<b>Causa Secundaria 3.2</b>	Insuficiente realización de actos de administración y dominio sobre bienes y recursos del partido político local, en la fase de liquidación.
<b>Causa Secundaria 3.3</b>	Omisión de ejecutar acciones en la fase de adjudicación.
<b>Causa Inmediata 4</b>	Información insuficiente en los informes de las quejas y procedimientos en materia de fiscalización.
<b>Causa Secundaria 4.1</b>	Procedimiento deficiente en la formulación de los informes de las quejas y procedimientos en materia de fiscalización.
<b>Causa Secundaria 4.2</b>	Dificultad para elaborar y presentar el informe de las quejas y procedimientos en materia de fiscalización, cuando se carece de información suficiente.

## Árbol de Objetivos

**Programa:** Fiscalización a organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local, organizaciones de observadores electorales locales y liquidación a partidos políticos locales.

<b>Fin</b>	Uso adecuado de los recursos de las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local, organizaciones de observadores electorales locales y liquidación a partidos políticos locales.
<b>Propósito 1</b>	Cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones establecidas en la normatividad electoral vigente, por parte de las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local.
<b>Componente 1.1</b>	Conocimiento de la normatividad electoral vigente, por parte de las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local.
<b>Componente 1.2</b>	Contar con un plan de orientación, asesoría y capacitación permanente, para el cumplimiento de las obligaciones de las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como partido político local.
<b>Propósito 2</b>	Cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones establecidas en la normatividad electoral vigente, por parte de las organizaciones de observadores electorales locales.
<b>Componente 2.1</b>	Conocimiento de la normatividad electoral vigente, por parte de las organizaciones de observadores electorales locales.
<b>Componente 2.2</b>	Contar con un plan de orientación, asesoría y capacitación permanente, para el cumplimiento de las obligaciones de las organizaciones de observadores electorales locales.
<b>Propósito 3</b>	Determinar y aplicar el procedimiento de liquidación y destino de los bienes de los partidos políticos locales que pierdan el registro ante el Instituto.
<b>Componente 3.1</b>	Tomar las providencias precautorias necesarias para proteger los bienes y recursos remanentes del partido político local en liquidación, los intereses y los derechos de orden público, en la fase preventiva.
<b>Componente 3.2</b>	Realizar actos de administración y dominio sobre el conjunto de bienes y recursos del partido político local, en la fase de liquidación.
<b>Componente 3.3</b>	Ejecutar acciones en la fase de adjudicación.
<b>Propósito 4</b>	Lograr que los informes de las quejas y procedimientos en materia de fiscalización cuenten con información suficiente.
<b>Componente 4.1</b>	Procedimiento eficiente en la formulación de los informes de las quejas y procedimientos en materia de fiscalización.
<b>Componente 4.2</b>	Elaborar y presentar el informe de las quejas y procedimientos en materia de fiscalización con información suficiente.

## Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

**Programa:** Fiscalización a organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local, organizaciones de observadores electorales locales y liquidación a partidos políticos locales.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
F12	Uso adecuado de los recursos de las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local, organizaciones de observadores electorales locales y liquidación a partidos políticos locales.	Nivel del uso adecuado de los recursos	$(1 - (0.4 * (\text{Número de observaciones/Aspectos a auditar}) + 0.6 * (\text{Monto observado/Monto auditado}))) * 100$	Anual	Informe	En caso de que el Instituto Nacional Electoral asuma la realización de las actividades que correspondan al Instituto Electoral del Estado de México, y sea aprobado por una mayoría de 8 votos del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
F12P1	Cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones establecidas en la normatividad electoral vigente, por parte de las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local.	Nivel de informes presentados en tiempo y forma por las Organizaciones o Agrupaciones de Ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local	$(0.4 * (\text{Número de informes presentados en tiempo/total de informes presentados}) + 0.6 * (\text{Número de informes completos presentados/Total de informes presentados})) * 100$	Trimestral	Informe	En caso de que ninguna organización o agrupación de ciudadanos notifique ante el Instituto Electoral del Estado de México, su propósito de constituirse como partido político local.
F12P1C1	Conocimiento de la normatividad electoral vigente, por parte de las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local.	Grado de conocimiento de la normatividad electoral vigente	$(1 - (\text{Informes con Observaciones Mayores detectadas/ Informes presentados})) * 100$	Trimestral	Informe	En caso de que ninguna organización o agrupación de ciudadanos notifique ante el Instituto Electoral del Estado de México, su propósito de constituirse como partido político local.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
F12P1C2	Contar con un plan de orientación, asesoría y capacitación permanente, para el cumplimiento de las obligaciones de las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como partido político local.	Nivel de disminución de las observaciones después de la asesoría a organizaciones o agrupaciones de ciudadanos.	$((\text{Observaciones detectadas en los informes presentados después de la asesoría}/\text{Observaciones detectadas en los informes presentados antes de la asesoría})-1)*100$	Trimestral	Minuta	En caso de que ninguna organización o agrupación de ciudadanos notifique ante el Instituto Electoral del Estado de México, su propósito de constituirse como partido político local.
F12P2	Cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones establecidas en la normatividad electoral vigente, por parte de las organizaciones de observadores electorales locales.	Nivel de informes presentados en tiempo y forma por las organizaciones de observadores electorales locales.	$(0.7*(\text{Número de normas cumplidas}/\text{Total de normas obligadas a cumplir})+0.3*(\text{Número de asesorías realizadas}/\text{Total de asesorías programadas}))*100$	Anual	Informe	En caso de que ninguna organización de observadores electorales locales notifique ante el Instituto Electoral del Estado de México, su propósito de vigilar el desarrollo de la jornada electoral, con la finalidad de que ésta se realice con transparencia y conforme a los principios rectores en materia electoral.
F12P2C1	Conocimiento de la normatividad electoral vigente, por parte de las organizaciones de observadores electorales locales.	Grado de conocimiento de la normatividad electoral vigente.	$(\text{Número de normas cumplidas}/\text{Total de normas obligadas a cumplir})*100$	Anual	Informe	En caso de que ninguna organización de observadores electorales locales notifique ante el Instituto Electoral del Estado de México, su propósito de vigilar el desarrollo de la jornada electoral, con la finalidad de que ésta se realice con transparencia y conforme a los principios rectores en materia electoral.
F12P2C2	Contar con un plan de orientación, asesoría y capacitación permanente, para el cumplimiento de las obligaciones de las organizaciones de observadores electorales locales.	Nivel de cumplimiento del programa de asesorías	$(\text{Número de asesorías realizadas}/\text{Total de asesorías programadas})*100$	Anual	Minuta	En caso de que ninguna organización de observadores electorales locales notifique ante el Instituto Electoral del Estado de México, su propósito de vigilar el desarrollo de la jornada electoral, con la finalidad de que ésta se realice con transparencia y conforme a los principios rectores en materia electoral.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
F12P3	Determinar y aplicar el procedimiento de liquidación y destino de los bienes de los partidos políticos locales que pierdan el registro ante el Instituto.	Grado de cumplimiento de la normatividad electoral vigente.	(Número de reglas cumplidas en la Fase Preventiva + Número de reglas cumplidas en la Fase de Liquidación + Número de reglas cumplidas en la Fase de Adjudicación / Total de reglas obligadas a cumplir en la Fase Preventiva + Total de reglas obligadas a cumplir en la Fase de Liquidación + Total de reglas obligadas a cumplir en la Fase de Adjudicación)*100	Anual	Informe	En el caso de que algún partido político obtenga el 3% de la votación válida emitida en alguna de las elecciones de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos.
F12P3C1	Tomar las providencias precautorias necesarias para proteger los bienes y recursos remanentes del partido político local en liquidación, los intereses y los derechos de orden público, en la Fase Preventiva.	Grado de cumplimiento de la normatividad electoral vigente en la Fase Preventiva	(Número de reglas cumplidas en la Fase Preventiva/Total de reglas obligadas a cumplir en la Fase Preventiva)*100	Anual	Informe	En el caso de que algún partido político obtenga el 3% de la votación válida emitida en alguna de las elecciones de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos
F12P3C2	Realizar actos de administración y dominio sobre el conjunto de bienes y recursos del partido político local, en la Fase de Liquidación.	Grado de cumplimiento de la normatividad electoral vigente en la Fase de Liquidación	(Número de reglas cumplidas en la Fase de Liquidación/Total de reglas obligadas a cumplir en la Fase de Liquidación)*100	Anual	Informe	En el caso de que algún partido político obtenga el 3% de la votación válida emitida en alguna de las elecciones de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos.
F12P3C3	Ejecutar acciones en la Fase de Adjudicación.	Grado de cumplimiento de la normatividad electoral vigente en la Fase de Adjudicación	(Número de reglas cumplidas en la Fase de Adjudicación/Total de reglas obligadas a cumplir en la Fase de Adjudicación)*100	Anual	Informe	En el caso de que algún partido político obtenga el 3% de la votación válida emitida en alguna de las elecciones de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
F12P4	Lograr que los informes de las quejas y procedimientos en materia de fiscalización cuenten con información suficiente.	Índice de Informes de las Quejas y Procedimientos en materia de fiscalización resueltas con información suficiente	(Total de informes de las Quejas y Procedimientos en materia de fiscalización resueltas con información suficiente/Total de informes de las Quejas y Procedimientos en materia de fiscalización resueltas)*100	Anual	Informe	En caso de que el Instituto Nacional Electoral asuma la realización de las actividades que correspondan al Instituto Electoral del Estado de México, y sea aprobado por una mayoría de 8 votos del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
F12P4C1	Procedimiento eficiente en la formulación de los informes de las quejas y procedimientos en materia de fiscalización.	índice de Quejas y Procedimientos en materia de fiscalización recibidas con información suficiente	(Quejas y Procedimientos en materia de fiscalización recibidas con información suficiente/ Quejas y Procedimientos en materia de fiscalización recibidas)*100	Anual	Informe	En caso de que el Instituto Nacional Electoral asuma la realización de las actividades que correspondan al Instituto Electoral del Estado de México, y sea aprobado por una mayoría de 8 votos del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
F12P4C2	Elaborar y presentar el informe de las quejas y procedimientos en materia de fiscalización con información suficiente.	Índice de informes presentados	(Total de proyectos de Resolución de las Quejas y Procedimientos en materia de fiscalización con información suficiente para sustanciación/Total de proyectos de resolución de las Quejas y Procedimientos en materia de fiscalización recibidas)*100	Anual	Informe	En caso de que el Instituto Nacional Electoral asuma la realización de las actividades que correspondan al Instituto Electoral del Estado de México, y sea aprobado por una mayoría de 8 votos del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

## Apertura Programática

**Programa:** Fiscalización a organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local, organizaciones de observadores electorales locales y liquidación a partidos políticos locales.

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2017		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios		
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad	
					I			II			III			IV					
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d								
120000	F12	Uso adecuado de los recursos de las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local, organizaciones de observadores electorales locales y liquidación a partidos políticos locales.	Nivel del uso adecuado de los recursos																
121000	F12P1	Cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones establecidas en la normatividad electoral vigente, por parte de las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local.	Nivel de informes presentados en tiempo y forma por las Organizaciones o Agrupaciones de Ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local																
121100	F12P1C1	Conocimiento de la normatividad electoral vigente, por parte de las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local.	Grado de conocimiento de la normatividad electoral vigente																
121101	F12P1C1A1	Llevar a cabo el control y registro sobre las acreditaciones de los órganos de administración de las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local.	Acreditación	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Organizaciones o Agrupaciones de Ciudadanos	1
121102	F12P1C1A2	Realizar las acciones respectivas para llevar a cabo la revisión de los informes de las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local.	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Organizaciones o Agrupaciones de Ciudadanos	1
121103	F12P1C1A3	Llevar a cabo la circularización de las operaciones con personas físicas y morales de las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local.	Oficios	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Unidad Técnica de Fiscalización	1

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2017		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
121104	F12P1C1A4	Realizar la superación del secreto bancario, fiduciario y fiscal de las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local.	Oficios	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Unidad Técnica de Fiscalización	1
121200	<b>F12P1C2</b>	Contar con un plan de orientación, asesoría y capacitación permanente, para el cumplimiento de las obligaciones de las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como partido político local.	Nivel de disminución de las observaciones después de la asesoría a Organizaciones o Agrupaciones de Ciudadanos															
121201	F12P1C2A1	Brindar orientación, asesoría y capacitación a las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como partido político local para el cumplimiento de sus obligaciones.	Minuta	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Organizaciones o Agrupaciones de Ciudadanos	1
121202	F12P1C2A2	Elaborar un plan específico de orientación, asesoría y capacitación para las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como partido político local.	Plan	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Organizaciones o Agrupaciones de Ciudadanos	1
122000	<b>F12P2</b>	Cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones establecidas en la normatividad electoral vigente, por parte de las organizaciones de observadores electorales locales.	Nivel de informes presentados en tiempo y forma por las organizaciones de observadores electorales locales															
122100	<b>F12P2C1</b>	Conocimiento de la normatividad electoral vigente, por parte de las organizaciones de observadores electorales locales.	Grado de conocimiento de la normatividad electoral vigente															
122101	F12P2C1A1	Llevar a cabo el control y registro sobre las acreditaciones del responsable de finanzas de las organizaciones de observadores electorales locales.	Acreditación	1	0.14	0.14	0.14	0.14	0.14	0.14	0.16	0	0	0	0	0	Organizaciones de observadores electorales locales	1
122102	F12P2C1A2	Realizar las acciones respectivas para llevar a cabo la revisión de los informes de las organizaciones de observadores electorales locales.	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.15	Organizaciones de observadores electorales locales	1

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2017		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
122103	F12P2C1A3	Llevar a cabo la circularización de las operaciones con personas físicas y morales de las organizaciones de observadores electorales locales.	Oficios	1	0	0	0	0	0	0	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.15	Unidad Técnica de Fiscalización	1
122104	F12P2C1A4	Realizar la superación del secreto bancario, fiduciario y fiscal de las organizaciones de observadores electorales locales	Oficios	1	0	0	0	0	0	0	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.15	Unidad Técnica de Fiscalización	1
122200	<b>F12P2C2</b>	Contar con un plan de orientación, asesoría y capacitación permanente, para el cumplimiento de las obligaciones de las organizaciones de observadores electorales locales.	Nivel de cumplimiento del programa de asesorías															
122201	F12P2C2A1	Brindar orientación, asesoría y capacitación a las organizaciones de observadores electorales locales para el cumplimiento de sus obligaciones.	Minuta	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Organizaciones de observadores electorales locales	1
122202	F12P2C2A2	Elaborar un plan específico de orientación, asesoría y capacitación para las organizaciones de observadores electorales locales.	Plan	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Organizaciones de observadores electorales locales	1
123000	<b>F12P3</b>	Determinar y aplicar el procedimiento de liquidación y destino de los bienes de los partidos políticos locales que pierdan el registro ante el Instituto.	Grado de cumplimiento de la normatividad electoral vigente															
123100	<b>F12P3C1</b>	Tomar las providencias precautorias necesarias para proteger los bienes y recursos remanentes del partido político local en liquidación, los intereses y los derechos de orden público, en la fase preventiva.	Grado de cumplimiento de la normatividad electoral vigente en la Fase Preventiva															
123101	F12P3C1A1	Presentarse en el domicilio fiscal o social del partido político local en liquidación para reunirse con el responsable del Órgano Interno o dirigentes y asumir las acciones encomendadas.	Acta	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Interventor Partido Político Local en liquidación	2
123102	F12P3C1A2	Entrega-recepción de los bienes y recursos del partido político local en liquidación.	Acta	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Interventor Partido Político Local en liquidación	2

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2017		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
123103	F12P3C1A3	Apertura de la cuenta bancaria mancomunada para fines de la liquidación.	Acta	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Interventor Partido Político Local en liquidación	2
123104	F12P3C1A4	Previo otorgamiento de la garantía de audiencia al partido político local en liquidación el Interventor en la fase preventiva deberá presentar a la Unidad Técnica de Fiscalización un informe.	Oficio	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Unidad Técnica de Fiscalización Comisión Temporal de Fiscalización	2
123105	F12P3C1A5	Presentación de informes de actividades del Interventor, ante la Unidad Técnica de Fiscalización.	Oficio	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Unidad Técnica de Fiscalización	1
123200	<b>F12P3C2</b>	Realizar actos de administración y dominio sobre el conjunto de bienes y recursos del partido político local, en la fase de liquidación.	Grado de cumplimiento de la normatividad electoral vigente en la Fase de Liquidación															
123201	F12P3C2A1	Presentación de informe previo de liquidación.	Oficio	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Comisión Temporal de Fiscalización	1
123202	F12P3C2A2	Emisión del aviso de liquidación y determinación de la procedencia de créditos para ser o no ser reconocidos en la lista definitiva de adeudos.	Oficio	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Unidad Técnica de Fiscalización	1
123203	F12P3C2A3	Una vez aprobada la lista de créditos elaborar y presentar el informe en términos del artículo 58, fracción V del Código Electoral del Estado de México. Al no ser suficientes los recursos financieros se ejecutará el procedimiento de enajenación de bienes y derechos del partido político local en liquidación.	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Interventor Unidad Técnica de Fiscalización Comisión Temporal de Fiscalización	3
123204	F12P3C2A4	Llevar a cabo actos relacionados con la subasta pública de los bienes del partido político local en liquidación y entrega jurídica y material de los bienes subastados.	Convocatoria para subasta pública	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Interventor Unidad Técnica de Fiscalización Comisión Temporal de Fiscalización	3
123205	F12P3C2A5	Pago de obligaciones debidamente reconocidas en orden de prelación.	Acta	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Interventor Unidad Técnica de Fiscalización Comisión Temporal de Fiscalización	3
123206	F12P3C2A6	Presentación de informes de actividades del Interventor en la fase de liquidación, ante la Unidad Técnica de Fiscalización.	Oficio	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Unidad Técnica de Fiscalización	1

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2017		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios		
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad	
					I			II			III			IV					
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d								
123300	<b>F12P3C3</b>	Ejecutar acciones en la fase de adjudicación.	Grado de cumplimiento a la normatividad electoral vigente en la Fase de Adjudicación.																
123301	F12P3C3A1	Realizar los trámites necesarios para transferir los recursos en efectivo, o en su caso, bienes muebles e inmuebles a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.	Oficio	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México	1
123302	F12P3C3A2	Derivado de la transferencia de recurso a la Secretaría de Finanza del Gobierno del Estado de México, llevar a cabo la cancelación de cuentas bancarias.	Oficio	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Interventor Partido Político Local en liquidación	2
123303	F12P3C3A3	Presentación del informe final de cierre del procedimiento de liquidación.	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Unidad Técnica de Fiscalización Comisión Temporal de Fiscalización	2
123304	F12P3C3A4	Presentación de informes de actividades del interventor, en la fase de adjudicación ante la Unidad Técnica de Fiscalización.	Oficio	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Unidad Técnica de Fiscalización	1
124000	<b>F12P4</b>	Lograr que los informes de las quejas y procedimientos en materia de fiscalización cuenten con información suficiente.	Índice de informes de las Quejas y Procedimientos en materia de fiscalización resueltas con información suficiente																
124100	<b>F12P4C1</b>	Procedimiento eficiente en la formulación de los informes de las quejas y procedimientos en materia de fiscalización.	Índice de Quejas y Procedimientos en materia de fiscalización recibidas con información suficiente																
124101	F12P4C1A1	Recabar información para presentar informe a la Secretaría Ejecutiva, respecto de las quejas y procedimientos en materia de fiscalización.	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Secretaría Ejecutiva	1
124102	F12P4C1A2	Presentar a la Comisión de Fiscalización el informe respecto a las quejas y procedimientos en materia de fiscalización.	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Secretaría Ejecutiva	1

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2017		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
124200	<b>F12P4C2</b>	Elaborar y presentar el informe de las quejas y procedimientos en materia de fiscalización con información suficiente.	Índice de Informes Presentados															
124201	F12P4C2A1	Integrar el expediente de los informes de las quejas y procedimientos en materia de fiscalización, con base a la normatividad del Instituto para su envío al archivo general.	Expediente	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	Secretaría Ejecutiva	1
124202	F12P4C2A2	Remitir a la Secretaría Ejecutiva la documentación que soporta el Informe de las quejas y procedimientos en materia de fiscalización para su archivo en los términos de la normatividad aplicable.	Expediente	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Secretaría Ejecutiva	1